

# Aprueban criticada reforma de Alianza Público-Privada

- Diputados en sesión extra sancionó sin admitir cambios el proyecto de ley de régimen de promoción de la inversión en infraestructura pública (APP)
- Opositores critican superpoderes para el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Fernández Valdovinos. Además se puentea el control del Congreso
- Se cuestiona también la exclusión de los municipios y gobernaciones de planes. Acelerado trámite tendría que ver con concesión del aeropuerto
- Puntos polémicos: plazos de contratos de hasta 40 años, montos mínimos de inversiones ajustables por MEF y variación de hasta 45% en el contrato inicial

Pág. 2



Asunción Paraguay | AÑO 58 | 40 páginas | [www.abc.com.py](http://www.abc.com.py)  
N° 19.057 | G. 10.000

## Humillante situación para adultos mayores

Decenas de adultos mayores sufrieron ayer la humillación de esperar bajo los efectos del intenso calor el cobro de sus pensiones y beneficios sociales alrededor del Banco Nacional de Fomento y los cajeros de la entidad. Los abuelitos pasaron momentos de angustia y desesperación cuando, en horas de la mañana, llegaron para retirar sus haberes, tal como estaba calendarizado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Sin embargo, no pudieron retirar el dinero pues, según argumentaron desde el Ministerio de Desarrollo Social, hubo un inconveniente con el proceso administrativo. El problema fue resuelto recién en horas de la tarde, incluyendo a los que están dentro del programa Tekoporá. La situación se repitió también en varias localidades del interior. Pág. 11



ASUNCIÓN A LA DERIVA

### Hay lluvia de pedidos para reparar calles destrozadas

Pág. 14

### Trump suspende cooperación de USAID y planes de diversidad

Págs. 3 y 24

### Policía busca a ladrón que causó muerte de pasajera

Pág. 16

### Ayrá, en pie de guerra contra una laguna para lujoso barrio cerrado

Pág. 18

■ SIGUEN INCÓGNITAS SOBRE SUS VÍNCULOS Y FUNCIONES

### Asesor "mau" del canciller en reuniones de Peña en EE.UU.

Pág. 4

### Pese a reclamos y manifestaciones, costo del peaje no bajará, dice MOPC

Págs. 6 y 12

**Intendente, ¿dónde está la plata?**

ueno bank el banco paraguayo de todos.

APLANADORA CARTISTA UNA VEZ MÁS ATROPELLA, LIMITA DEBATE Y NO ADMITE REFORMAS

# Sancionan reformada Ley de APP con críticas al “lord” Fernández Valdovinos

La Cámara de Diputados, en sesión extraordinaria en pleno receso parlamentario, ayer sancionó y remitió al Ejecutivo el proyecto de reforma de la Ley de Alianza

Público-Privada (APP), ignorando sugerencias de modificaciones. Opositores criticaron acumulación de poder del “lord” y ministro de Economía, Carlos Fernández V.

De vuelta a tambor batiente y con limitado debate, la mayoría aplastante del cartismo en **Cámara de Diputados** sancionó sin admitir cambios el proyecto de ley “De modernización del régimen de promoción de la inversión en infraestructura pública y ampliación y mejoramiento de los bienes y servicios a cargo del Estado”.

La misma suplanta a la anterior Ley de Alianza Público-Privada (APP), dando mayor poder al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en detrimento del control del Congreso y la posibilidad de plantear proyectos desde las municipalidades.

La iniciativa, que supuestamente busca atraer la inversión privada para financiar proyectos de infraestructura y que habría sido apurada durante el receso, presuntamente para acelerar una iniciativa en este sentido para el Aeropuerto **Silvio Pettirossi (Luque)**, tuvo críticas centradas principalmente de vuelta al acumulación de poder por parte del Ejecutivo.

Ante la falta de análisis en comisiones, el diputado **Daniel Centurión** (ANR, Fuerza Republicana), secundado por su colega de bancada **Mauricio Espínola**, solicitaron postergar el tratamiento en particular de la iniciativa, que ni siquiera se analizó suficientemente en comisiones, pero perdieron ante la aplanadora cartista.

El proyecto fue aprobado por capítulos, sin análisis artículo por artículo, y solamente con el dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos, que no fue explicado detalladamente, pese al pedido expreso de la diputada **Rocío Vallejo** (Partido Patria Querida) de aclarar las reformas a implementarse.

El diputado **Raúl Benítez** (independiente) se sumó al pedido, pidiendo que al menos sea convocado el ministro de Economía y Finanzas, **Carlos Fernández Valdovinos**, para que explique cuáles son sus planes con esta ley, y que no pueden aprobar solamente confiando en la “buena fe” a quien está en el poder.

Entre otros aspectos cuestionados de la ley, se mencionó el artículo 2° inciso G, que **extiende de 30 años (con la ley anterior) a 40 años los plazos de los contratos**.

Por otra parte, se establece en el artículo 3° como monto mínimo de inversión para una APP el equivalente a **12.500 salarios mínimos mensuales (unos G. 34.978 millones en la actualidad)**, aunque se acota que “este valor podrá disminuirse excepcionalmente, previo análisis y con una autorización caso por caso emitida por el



Los cartistas Orlando Arévalo y Miguel del Puerto se estrechan la mano ayer en la sesión.

Equipo Económico Nacional (EEN) y hasta el límite que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) considere conveniente”.

No es el único “poder” extraordinario que se da al MEF, ya que en el artículo 30 se señala que la administración contratante, es decir, el MEF podrá **aumentar el contrato original de manera unilateral hasta un 15%**, pudiendo sumarse un

30% en el caso de “común acuerdo”.

“El cálculo del porcentaje de modificaciones al contrato realizadas de común acuerdo es independiente al cálculo del porcentaje de modificaciones realizadas unilateralmente”, señala el texto aprobado, por lo que **los contratos podrían sufrir un aumento de hasta el 45% de lo previsto inicialmente**.

## Cuestionan empoderar más al “todopoderoso”

El diputado **Raúl Benítez** (independiente) cuestionó que con esta ley, otra vez, se dé más poder al ministro de Economía y Finanzas (MEF), **Carlos Fernández Valdovinos**, y que, en paralelo, el Congreso nuevamente quede como “pasapapeles” del Poder Ejecutivo.

Con ironía, Benítez catalogó al titular del MEF como el “**supermáster, lord Fernández Valdovinos. Señor de los 17 reinos. Hijo del rey Midas, que todo lo que tocaba convertía en oro. El señor poderoso de la República**”.

También reprochó la falta de “amor propio” del Congreso, que se autocercena cada vez más atribuciones, como en este caso, la de controlar legalidad de los

contratos que se firmen.

“El señor Fernández Valdovinos: señor todopoderoso, más que el presidente de la República (Santiago Peña) y que del Congreso ni hablar, porque una vez más otorgamos todas las que son nuestras atribuciones al MEF. **O sea, el amor propio en este Congreso no existe, así como Santi (Peña) no se tuvo amor propio en EE.UU**”, afirmó Benítez.

Esto porque detalló que, con la nueva ley, el MEF podrá unilateralmente modificar las condiciones de las APP, incluso con ampliaciones de los contratos, a costa del ciudadano y siendo una potencial herramienta para recaudación “paralela” en época de campaña.

## Excluyeron a comunas y las gobernaciones

Diputados opositores y disidentes también trataron de dar posibilidad de que gobernaciones y, sobre todo, municipios puedan acogerse a la modalidad de contratos de Alianza Público-Privada (APP), pero el cartismo se negó.

De hecho, esta es una de las reformas importantes con relación a la ley de APP original, puesto que esta no focalizaba todo en la administración central.

El diputado **Mauricio Espínola** (ANR, Fuerza Republicana) planteó testar (eliminar) una parte del artículo 2, inciso a, donde se define los **Organismos entidades del Estado** que podrán realizar contratos de APP y las excluidas taxativamente.

“A los efectos de la presente ley se entenderá por Organismos entidades del Estado (...). **Quedan excluidos de los alcances de la presente definición las gobernaciones y municipios para los efectos de la presente ley**”, señala la parte del artículo que se intentó dejar sin efecto.

“Solicito la inclusión de los gobiernos municipales para que también puedan aplicar esta ley de APP en beneficio de la población y que no se siga más endeudando al Estado Paraguayo a costa” de varias generaciones que terminan pagando, y muchos de ellos además no se ven beneficiados por las obras, acotó el diputado **Carlos Pereira Rieve** (PLRA, PL). Los cartistas no permitieron ni un cambio.

Lo más contradictorio de los dichos de Abed es que

## Seguirá puenteo al Congreso

La propuesta de modificación del diputado **Carlos Pereira (PLRA)** planteaba que el Congreso tenga intervención, ya que el Art. 51 eliminó esa potestad. “**Pido que el Congreso tenga participación en la presente ley y aprobación de próximos contratos**” y “**vamos a hacer trato con el sector privado, pero a los costos y precios justos**”, manifestó el legislador, pero fue ignorado.

Entre los aspectos positivos resaltados por los cartistas, señalaron la inclusión de la Procuraduría General de la República (PGR) como órgano de control, ya que el artículo 9° señala que dicha institución deberá emitir dictamen respecto a los contratos.

No obstante, ese artículo solamente señala como vinculante el dictamen que emita el MEF.

## Ridículo argumento para avalar atropello

La líder de bancada cartista, diputada **Rocío Abed**, sin mayores argumentos, alegó que los opositores solo quieren poner “palos en la rueda” y que eso ya se planteó durante el tratamiento de la primera ley de Alianza Público-Privada (APP) durante el gobierno de **Horacio Cartes**.

“**El poner palos en la rueda no es un invento de esta pseudo-oposición, disidencia...** esto ya existió hace muchísimo tiempo y recuerdo allá por el 2013 cuando se oponían con esta ley de Horacio Cartes, decían que se iba a privatizar todo, que iba a haber concesiones y **lo único que trajo fue desarrollo al país**”, señaló Abed.

Lo más contradictorio de los dichos de Abed es que

afirmó que supuestamente la Ley de APP “lo único que trajo es desarrollo al país”, sin embargo, ahora justamente procedieron a modificar dicha ley por falta de resultados.

Prueba de ello es que desde su promulgación en 2013 hasta ahora, la única obra ejecutada mediante el modelo de Alianza Público-Privada fue la duplicación de la Ruta 2 y 7, es decir, **un solo proyecto en más de una década de vigencia de la ley**, por lo que difícilmente se puede alardear de “desarrollo”.

Entre los proyectos que consideró “urgentes” en implementarse citó la ampliación de la ruta PY01 y la reforma del aeropuerto Silvio Pettirossi, ubicado en Luque.

DIPUTADO DICE QUE PRESIDENTE DEBE RENDIR CUENTAS DE GASTOS

# Salida de Ostfield, “primer logro” de Peña, ironizan

*El diputado Mauricio Espínola (ANR-FC) calificó ayer como el “primer logro” del gobierno de Santiago Peña el término de misión del embajador de EE.UU. Marc Ostfield, que se concretó seis meses después del anuncio de su sustitución. Señaló además que el mandatario debe rendir cuentas de los gastos de sus viajes al exterior, atendiendo a los dudosos resultados.*

“El primer logro del gobierno cartista: la salida de un embajador (Marc Ostfield) que ya tenía el mandato fenecido. Excelente. Felicidades”, ironizó ayer el diputado Mauricio Espínola (ANR-FR).

Espínola hizo alusión a que desde julio del año pasado Marc Ostfield ya culminó su misión oficial en Paraguay y solo aguardaba el acuerdo del Senado de EE.UU. al candidato a embajador en nuestro país, Gabriel Escobar (diplomático de carrera), quien fue propuesto por la entonces administración de Joe Biden.

Ostfield fue reemplazado este lunes por el ministro consejero Amir P. Masliyah, en funciones en Asunción desde el 2022, quien fue designado como encargado de

negocios a.i. (ad interim) de la misión diplomática estadounidense. El relevo en la Embajada, así como en otras representaciones de EE.UU. en varios países, coincide con la asunción del republicano Donald Trump en la presidencia del país del norte.

El 7 de agosto del año pasado la entonces administración de Biden (demócrata) ratificó las sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) contra Tabacalera del Este SA (Tabesa) por financiar al expresidente Horacio Cartes, declarado previamente “significativamente corrupto” por el Departamento de Estado de EE.UU. en julio de 2022.

El caso llegó a tal punto que el Gobierno requirió al



Mauricio Espínola, diputado.

día siguiente de dicha fecha a EE.UU. adelantar el término de misión del embajador Marc Ostfield, petición que no tuvo efecto porque el diplomático siguió en funciones hasta este fin de semana en Paraguay.

## Rendición de cuentas

En otro momento el diputado Espínola consideró más importante que Peña rinda cuentas sobre sus viajes al exterior, ya que tras el último fiasco en Estados Unidos está en duda si va por motivos oficiales o turísticos.

El legislador aludió al “papelón” del viaje de Peña a Washington D. C., donde fue marginado de los actos oficiales de asunción de Donald Trump.

“Yo hablaba del enfoque de los costos de los viajes. Hacía la pregunta de si era un viaje diplomático o de turismo. Nosotros queremos ver los resultados de todos los viajes del Presidente reeditado en la República del Paraguay”, expresó el parlamentario colorado.

# Sanción a Cartes fue por ideología, dice Latorre

El presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre (ANR-HC), dio a entender ayer que las sanciones financieras del Tesoro de Estados Unidos al expresidente y titular de la ANR, Horacio Cartes, fue “más bien una cuestión ideológica” ejecutada por terceros o desde embajadas.

Dijo que hizo “suyas” las declaraciones de Marco Rubio, nuevo secretario de Estado norteamericano. Indicó que el exsenador de origen cubano apuntó a que funcionarios norteamericanos de menor rango influenciaron en el relacionamiento con varias naciones.

Latorre minimizó de esa manera la designación a Horacio Cartes como “significativamente corrupto” debido a su supuesta participación en actos de corrupción significativa y sus lazos con organizaciones terroristas, aplicados en julio del 2022.

En tanto que, en enero y marzo de 2023, varias empresas del entonces Grupo Cartes recibieron sanciones económicas del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Según La-



Raúl Latorre, diputado ANR.

torre, la sanción de Horacio Cartes fue debido a una cuestión ideológica y que la salida del embajador norteamericano Marc Ostfield es un mensaje claro de que la política exterior de EE.UU. será reencausada.

“Quiero parafrasear a Marco Rubio donde hablaba lo que había acontecido en varios países, y donde hablaron en específico de Paraguay, un país aliado geopolítico en su visión sobre el mundo. Pero que, por estar en contra de lo que buscaban construir una agenda progresista, eran castigados y hasta incluyó en esto las sanciones contra Cartes.



Yamil Esgaib, diputado ANR.

# Trump copió al cartismo, dice Esgaib

El diputado Yamil Esgaib (ANR-HC), en la sesión extraordinaria de la Cámara Baja, dijo ayer que el nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en su discurso de asunción, hizo “copy paste” (sic) del discurso que los cartistas utilizaron durante la campaña electoral de 2023.

El legislador cartista aludió al discurso que los cartistas utilizaron en la cam-

paña proselitista y giró en torno a “Dios, Patria y Familia”. Añadió que Estados Unidos “está demostrando con hechos que es un aliado estratégico del Paraguay”.

“Confío hasta hoy plenamente en el Ejecutivo, las buenas intenciones y la capacidad para llevar adelante su gestión. Muchos criticaron su paso por Estados Unidos, para mí fue brillante el esfuerzo y la re-

cepción que tuvo el Paraguay en los Estados Unidos. Las respuestas que tuvimos no fue con una silla para ver un evento, sino con hechos evidentes del apoyo y del fortalecimiento”, expresó el diputado Yamil Esgaib.

El polémico diputado, quien junto con su esposa e hijos no pueden ingresar a Estados Unidos porque sus visas fueron canceladas, aprovechó la oportunidad

para criticar al entonces embajador de EE.UU. en Paraguay, Marc Ostfield, quien culminó su misión luego de seis meses de anunciarse su término de misión.

“Donald Trump hizo un copy paste de nuestro discurso de hace dos años. Ahora le sacaron a patadas a este embajador sinvergüenza, embajador corrupto que no tuvo la vergüenza de salir a

tiempo y le sacaron a patadas. Nosotros hace dos años dimos la alerta y ahora el tiempo nos da la razón”, manifestó el diputado cartista.

Pese a que varios legisladores cartistas, como Yamil Esgaib, maltrataron verbalmente en varias ocasiones al diplomático norteamericano y que pidieron incluso que se retire del país, el embajador Ostfield participó, hasta la semana pasada, de actos oficiales y protocolares.

TENÉ TODO  
ILIMITADO



0981 611 611 o tigo.com.py



## De Cartes a Peña y de New York a Washington



**Marcos Cáceres Amarilla**  
mcaceres@abc.com.py

El bochorno que protagonizó hace unos días Santiago Peña en Washington, con su frustrada participación en la ceremonia de investidura de Donald Trump, trae a la memoria otro “memorable” episodio que protagonizó Horacio Cartes en septiembre de 2015, cuando un telepóster le jugó una mala pasada y lo dejó, literalmente, sin palabras y gesticulando cual Mister Bean ante su auditorio.

Cartes daba entonces un discurso en la Universidad de Nueva York ante un público de jóvenes y profesores, pero lo hacía con la ayuda de una pantalla, más o menos oculta, que le iba escribiendo lo que debía decir.

Desafortunadamente para él, la tecnología le jugó una mala pasada y las palabras se perdieron en la pantalla sumiendo al mandatario en el desconcierto y evidenciando su absoluta incapacidad para improvisar en público.

Durante aquel periodo 2013-2018, el entonces presidente protagonizó numerosos incidentes en los que dejó expresos sus problemas para manejarse en el escenario público, como la vez que en un acto oficial en Chile quiso mencionar, aparentemente, al gran prócer chileno Bernardo O’Higgins, y lo llamó “Eulogio”.

La defensa que hicieron los cartistas de Santi Peña fue que igual cumplió su agenda y que obtuvo cosas importantes para el país, como si fuéramos tontos y no supiésemos que el viaje del Presidente apuntaba casi exclusivamente a participar de la ceremonia de asunción de Trump, para lo cual consiguió una invitación de segunda categoría, no acorde a su investidura, arriesgándose a que le pase lo que finalmente le ocurrió.

Por suerte para él este acontecimiento pasó más o menos desapercibido para la mayor parte de la prensa internacional ya que, en el fondo, se trató de una cuestión anecdótica más propia de un país bananero.

Sin embargo, a nivel local, el evento puso en el tapete los continuos viajes de Peña al exterior y la pregunta que surgió es si realmente redundan en favor de los intereses nacionales.

Lo que le pasó ahora pareció más bien una cuestión de cursilería, con el mandatario pretendiendo forzar su presencia en un círculo al que no pertenece y yendo a un evento al que no fue realmente invitado por el anfitrión.

Tanto en el caso de Cartes como en el de Peña, sus defensores pretendieron minimizar los hechos diciendo que la oposición y la prensa se ocupan de cuestiones nimias y que lo realmente importante es la agenda del Presidente y su intención de instalar al Paraguay como un país atractivo y confiable para las inversiones internacionales.

Es obvio que esto revela una actitud contradictoria. No se puede pretender buenas relaciones con Estados Unidos y al mismo tiempo cortar un programa de combate al narcotráfico con la agencia antidrogas de ese país, DEA.

Tampoco contribuye el hecho de que dirigentes cartistas traten al embajador saliente de los Estados Unidos Marc Ostfield como “sinvergüenza y corrupto”, como lo hizo ayer el inefable diputado Yamil Esgaib.

Por suerte para nuestra imagen internacional Peña no podrá protagonizar un hecho similar en otra asunción presidencial, ya que cuando Trump deje el cargo en 2029 ya no estará en el cargo y Cartes, sabemos que difícilmente vuelva a poner los pies en Estados Unidos alguna vez para pronunciar ningún discurso, con o sin telepóster.

CONSEJERO APARECE EN REUNIONES Y AGENDAS OFICIALES

# Asesor “mau” del canciller usurparía labor diplomática

*El consultor argentino Andrés “Andy” Rivas apareció en varias reuniones oficiales realizadas en Washington D. C., EE.UU., con el mismísimo presidente Santiago Peña, el canciller y embajadores del primer anillo diplomático.*

Andrés José Rivas, conocido como Andy o Andrew, salió a la luz pública tras ser presentado como “consejero” del canciller Rubén Ramírez Lezcano en varios eventos desarrollados en Washington D. C., Estados Unidos (EE.UU.).

**Su participación aparenta ser irregular.** Rivas no figura en las planillas del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) ni en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), **por tanto, se desconoce quién paga sus gastos y cuánto cobra.**

Ayer intentamos contactar tanto con Rivas como con el ministro Ramírez, sin embargo, **ninguno contestó las llamadas ni respondieron mensajes vía Whatsapp.**

Según consta en publicaciones oficiales, Rivas asistió públicamente a reuniones de alto nivel en las que se habló de **asuntos tales como la relación diplomática de Paraguay con Estados Unidos, Taiwán e Israel,** además de la candidatura del ministro para dirigir la **Organización de Estados Americanos (OEA).**

El asesor “mau” participó



Ramírez y Rivas aparecen reunidos junto con Mario Díaz-Balart. Fuente: web oficial de MRE.

en un encuentro de Peña y Ramírez Lezcano con el Consejo de las Américas, fundado por el banquero David Rockefeller, y con directivos de la Fundación Heritage y del Instituto Republicano (IRI).

Además apareció en la **invitación oficial de la fiesta Latino Inaugural Ball, organizada por Hispanic 100, donde también asistió Javier Milei,** Según el docu-

mento, a Rivas se lo presenta como **“honorable” consejero del ministro Ramírez.**

La gira de Peña incluyó reuniones con seis congresistas estadounidenses. Entre los parlamentarios visitados se encuentra **Mario Díaz-Balart,** representante republicano de la Florida y cercano a Donald Trump.

Curiosamente, Rivas ya había estado en una reunión previa con Díaz-Balart en

noviembre de 2024, y **esa vez, tampoco figuraba como parte del MRE.**

Además, en junio de 2024 **Rivas asistió a la gala Champion of Liberty** en Miami, donde el presidente **Santiago Peña** fue premiado. El evento fue organizado por el Centro Adam Smith de la Universidad Internacional de la Florida, **donde tanto él como su esposa, la fiscal Irma Llano, son docentes.**

## Desaire de EE.UU. fue al país, no a Peña, afirman

El senador Mario Varela (ANR, HC) dijo que el desaire del gobierno de los Estados Unidos no fue al presidente Santiago Peña, sino al Paraguay. Lo dijo luego de que Peña quedara fuera de la asunción de Donald Trump días atrás.

“Muchos responsabilizan a Peña; sin embargo, yo veo que el gobierno estadounidense es el que nos hace el desaire. Me parece que fueron ellos los que no previeron ese tipo de situaciones porque es un jefe de Estado de un país”, dijo el senador Varela a “TV Aire” de Coronel Oviedo.

“El desaire es más responsabilidad del propio gobierno de Estados Unidos a Paraguay, no para Santiago Peña”, insistió el senador colorado cartista. Asimismo, dijo que la sanción del gobierno norteamericano a Horacio Cartes no está basado en una causa penal.

El senador también dijo que este es el año en que Peña tendrá el examen real



Mario Varela, senador (ANR, HC).

de su gestión porque se sentó en el Parlamento la base en el 2024. “El Congreso le dio todas las leyes que él pidió para el Registro Unificado Nacional, la DNIT, la ley Hambre Cero. Le dimos todas las herramientas y este año tiene que aflorar un poco el resultado”, dijo el senador colorado cartista al mencionar que el programa de alimentación tiene una inversión de US\$ 400 millones.

## Cartismo cuestiona la convocatoria a Rolón

El jefe de bancada del grupo Honor Colorado en el Senado, Natalicio Chase, cuestionó ayer la atribución de la Comisión Permanente del Congreso para convocar a una sesión reservada, sin fecha aún, al fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, por el caso del asesinato del fiscal Marcelo Pecci.

Sin embargo, las declaraciones las hizo el legislador incluso una semana después de que se realice la sesión de la Comisión, presidida por el diputado colorado cartista Miguel del Puerto, durante la cual no se presentó objeción alguna para la aprobación de la citación.

Por su parte, la senadora Lilian Samaniego (ANR, independiente), promotora del pedido de convocatoria, sin hacer alusión a su colega publicó en su cuenta oficial de la red social X que la Comisión sí cuenta con la atribución de llamar a autoridades públicas para que participen en sesiones re-



Lilian Samaniego, senadora colorada independiente.

servadas y acusó a quienes cuestionan esa potestad de no querer hablar del tema.

“Cuando dicen que la Comisión no puede solicitar una convocatoria al fiscal general y las autoridades responsables de dar informes sobre la muerte del fiscal Pecci, te demuestra que no quieren hablar de esto. El Art. 219 nos faculta absolutamente a pedir este tipo de reuniones reservadas”, expresó Samaniego.

PRIMERO UBICÓ A SU HERMANA Y AHORA FIGURA A SU CARGO UNA PSICOVENDEDORA

# Diputado Brunaga metió más asesoras que leyes, según informe de producción

El último registro oficial sobre Producción Legislativa, de julio a diciembre último, ubica al diputado cartista por Itapúa Christian Brunaga Rotela como el más improductivo, seguido por la esposa del vicepresidente Pedro Alliana, Fabiana Souto (ambos ANR-HC), y el imputado por presunta tragada de fondos cuando era intendente de Quyuquyhó, Esteban Samaniego (ANR-HC).

Brunaga presentó apenas **tres proyectos** y solo **uno** de ellos es ley. Se trata de la iniciativa de crear el Ministerio de Energía, Minas e Hidrocarburos, presentada junto con otros colegas. Pese a esta pobre producción consiguió que su hermana **Fátima Brunaga Rotela** sea su asesora, pero luego consiguió estar mucho mejor y pasó a ser funcionaria de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), con una remuneración que según sus Declaraciones Juradas (DD.JJ.) supera los **G. 26 millones**. Como asesora de su hermano tenía un sueldo mensual de **G. 4.500.000**.

Desde octubre último consiguió una nueva asesora y se trata de Antonia Beatriz Pedrozo Ferreira, quien de acuerdo con el portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) percibe una remuneración mensual de **G. 4.500.000**.

En la nómina de la Cámara de Diputados resalta que es “licenciada en Psicología”, pero dicho

*El diputado Christian Brunaga (ANR-HC) presentó tres proyectos de ley, de los cuales solo uno se convirtió en normativa en el último periodo legislativo. El cartista es el más improductivo de la Cámara Baja, pero consiguió colocar primero a su hermana como su asesora, lugar que ahora ocupa una psicóloga que también es vendedora por redes sociales, sin necesidad de cumplir horario y cuyo trabajo se mide “por producto”.*



Antonia Pedrozo es la nueva asesora externa del diputado cartista.



Christian Brunaga, de Itapúa, fue el más improductivo, según registros.



Lisa Inés Díaz Pérez aterrizó también como su asesora.

diploma universitario no aparece en el registro de títulos del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). Tampoco presentó su declaración jurada de bienes (DJ) ante la Contraloría General de la República (CGR) tal como exige la Ley N° 5033.

Según los datos que recabamos,

la nueva asesora es de Coronel Bogado, Itapúa, y por medio de sus cuentas en redes sociales también realiza ventas de diferentes clases de productos.

En lo que respecta a su función como **asesora externa**, el director de Recursos Humanos de Diputados, Máximo Medina, resaltó que

“no hay una evaluación como requerimiento” y que se mide “por producto”. No cumple horario.

**Tratamos una vez más** en tener la versión del parlamentario de ANR, pero pese a varios intentos no tuvimos retorno, tampoco respondió los mensajes vía WhatsApp al número con terminación 634.

## También sumó una asistente

Poco después que saliera a luz el caso de la hermana del parlamentario, se conoció que contrató a una asistente.

Se trata de Lisa Inés Díaz Pérez, una joven de 23 años exparticipante de eventos de belleza en el departamento de Itapúa, quien también figuraba antes como funcionaria de la gobernación del séptimo departamento con un salario de G. 2.850.307. En ese entonces se desempeñaba como auxiliar administrativa.

En lo que respecta al historial político del actual integrante de la Cámara Baja Brunaga, se observa que de ser concejal departamental en Itapúa pasó a ser gobernador de dicho departamento en 2021, tras la renuncia de Juan Alberto Schmalcko por problemas de salud. En ese entonces, obtuvo 17 votos a favor y 4 en contra.

“Quiero estar en el Parlamento, quiero ser una persona que luche a favor de la gente del interior, la gente del campo y en especial por los productores y los industriales”, es lo que mencionaba a los medios de comunicación el cartista cuando pretendía conseguir un espacio en la Cámara de Diputados.

Por el momento él no cumplió con su promesa lectoral y solo resalta porque incorporó más asesores que normativas, de acuerdo con los archivos.



## Líder en excelencia Académica



# Convocatoria 2025 MEDICINA

INSCRIBITE Y OBTENÉ ESTOS BENEFICIOS

MATRÍCULA



de descuento

TERA CUOTA



de descuento del primer semestre



Contactos

☎ (021) 296 900

Obtené más información



ROCÍO VALLEJO LAMENTÓ QUE NO SE VEA EL ASPECTO SOCIAL

# Costo de peaje no bajará, dijo ministra tras reunión

La ministra de Obras, Claudia Centurión, dijo que el costo de los peajes no se reducirá y pidió a los parlamentarios que cuestionan su gestión entender que se debe analizar el argumento técnico. Las protestas por el costo del peaje aumentan cada día.



En Cordillera los lugareños están acorralados por tres peajes y el gasto es enorme para ellos.

La diputada Rocío Vallejo (PPQ) dio detalles sobre una reunión que mantuvo con la ministra de Obras Públicas, Claudia Centurión, junto con otros parlamentarios, gobernadores, intendentes y varios afectados con la suba del precio de los peajes.

“No podemos desconocer el aspecto social, menos en este Gobierno que dice que todos vamos a estar mejor”, dijo Rocío Vallejo al término del encuentro.

Vallejo detalló que el objetivo de la reunión era solicitar la suspensión del aumento de los peajes hasta que se llegue a una solución legislativa, para que se haga un catastro o registro de los ciudadanos que se ven directamente afectados con el aumento de los pasajes. Principalmente en Cordillera, donde están acorralados por los peajes y los trabajadores deben abonar el peaje varias veces

al día.

Vallejo pidió a que se tenga en cuenta a las personas que deben pasar todos los días por los puestos de peaje para ir a trabajar o estudiar. Sin embargo, la ministra Claudia Centurión les confirmó que la resolución sobre los nuevos precios de los peajes seguirá vigente, aunque tampoco descartó implementar en la Ecovía Luque-San Bernardino una situación similar al caso de Ypacaraí, donde se exceptúa el pago a los residentes del distrito.

Según Vallejo, la ministra de Obras les pidió entender el aspecto técnico pues se necesita de las recaudaciones para mantener las rutas del país y también poder ejecutar otras mejoras viales.

“Claro que entendemos el tema del peaje, para recaudar y mantener las rutas, pero no podemos desconocer el aspecto social, me-

nos en este Gobierno que dice que todos vamos a estar mejor”, apuntó la diputada opositora.

Vallejo también reiteró que los pobladores que viven en Cordillera “están atrapados por tres peajes y no tienen opción”, algo que implicaría gastos seguidos para ellos. Esto en respuesta a algunos colegas cartistas que alegan que se necesitan instalar puestos de peajes cada 100 o 150 kilómetros para optimizar las recaudaciones y generar más inversión en obras viales.

“Habría que hacer un estudio bien minucioso sobre la cantidad de peajes, no instalar por instalar; es el Estado el que debe hacer el trabajo, no los diputados. Los cambios, por primera vez en 10 años se limpiaron los costados en la zona de Cordillera; no existe una respuesta del ministerio para pagar con gusto”, concluyó.

## Rubin pide invertir más en reparación de rutas

El diputado Rubén Rubin (independiente) fustigó duramente contra la ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, Claudia Centurión, al conocer que no existe intención del Gobierno de bajar el costo de los peajes.

Rubin lanzó una advertencia a la ministra y reiteró que el dinero recaudado en los peajes se usan en exclusividad para sostener estructuras partidarias.

“Vamos a dejar de pagar el peaje, yo voy a puntear y vamos a hacer una caravana y le voy a pedir a la estación de peaje que me abra la estación y vamos a pasar sin pagar, vamos a ver cómo reaccionan. El pueblo paraguayo no tiene por qué sostener la estructura partidaria”, dijo el diputado.

Agregó que no se puede seguir metiendo mano en el



Rubén Rubin, diputado.

bolsillo de la gente solo para salarios y no hacer obras.

“Ellos utilizan el 100 por ciento del dinero para sostener la estructura partidaria. Ministra, saque la mano del bolsillo de los paraguayos. Hay que achicar el Estado y hacer las obras para lo cual los ciudadanos pagaron sus impuestos”, sostuvo.

## Peajes cada 100 kilómetros, dicen

El diputado Francisco Petersen (ANR-HC) está a favor de que cada 100 a 150 kilómetros se instale un puesto de peaje en las rutas del país.

Ante la polémica de la suba de precio y de traslado de puestos de peajes, el diputado Francisco Petersen (ANR-HC) afirmó que tenemos que estar acostumbrados a pagarlos.

“No se puede seguir pagando poca plata. Hoy con G. 20.000 llegás a la frontera con Bolivia, son 800 kilómetros, en una ruta nueva e impecable. La Bioceánica aún no tiene un peaje”, dijo el diputado.

Agregó que, por lo menos, debe haber un peaje en las rutas cada 100 o 150 kilómetros.

“Es lo que datos técnicos a nivel regional hablan de lo que debe haber un peaje



Francisco Petersen (ANR-HC).

y en consecuencia un cobro, así como el reditúo de ese cobro, que debe ser una imagen de esa ruta; tenemos un claro ejemplo: la Ruta PY02 Asunción-CDE, que es realmente meritorio y se paga con gusto ese tipo de peajes y debemos replicar”, acotó Petersen.



Sin sonrojarse, Santíttere retornó ayer de su paseo a Washington D. C. con las manos vacías al no lograr la foto que quería con Donald Trump. Papelón queda corto...

\*\*\*\*\*

Santi Pet se jacta de la foto donde posó con el nuevo secretario de Estado, Marco Rubio, como la gran cosa. Esa foto corresponde, por protocolo, que sea con su homólogo, el canciller “té de naranja” Matute.

\*\*\*\*\*

Hace tiempo no se veía a un mandatario paraguayo pisotear la investidura presidencial. Santíttere está haciendo historia.

\*\*\*\*\*

Las excusas que ensayan algunos cartistas para intentar convencer de que lo de Santi no fue un bochorno, mueven a la risa.

\*\*\*\*\*

¿Cuál era el objetivo de este viaje? Participar del acto de asunción de Donald Trump y conseguir la foto con él ¿Lo consiguió? No. Todo dicho.

\*\*\*\*\*

Quedó demostrado que la invitación de Santíttere era de cuarta porque, de ser importante, sí o sí le iban a hacer un lugarcito, lo cual no ocurrió.



Santíttere retorna a una capital cada vez más en ruinas. Las calles, las plazas en estado calamitoso. Asunción está cada vez peor.

\*\*\*\*\*

Llamativa la movida cartista para no convocar al fiscal general del Estado, autoridad clave en la investigación del asesinato del fiscal Marcelo Peci.

\*\*\*\*\*

El senador “rubio cartista” salió a decir ayer que cree que la Comisión Permanente se “extralimitó” al convocar al fiscal general, incluso pidió a Kachibachi que revise el alcance de la decisión que tomó la Comisión ¡Haihuepéte!

\*\*\*\*\*

Lo más llamativo es que ningún senador ni diputado se opuso cuando la Comisión Permanente aprobó el pedido que fue promovido por la colorada disidente Lilian Samaniego.

\*\*\*\*\*

Lilian sacó un tuit dando indirectas de que el cartismo no quiere tocar el tema y afirmando que la Comisión Permanente sí tiene atribuciones para convocar. Huele a blindaje.

\*\*\*\*\*

La última vez que participó fue para recibir apoyo de la aplanadora en el caso “Lalo” Gomes.

TENÍA PRESUNTOS VÍNCULOS CON EL SUPUESTO NARCO TÍO RICO

# Destituyen a funcionario de la Senad por falta grave

Mauro Ruiz Díaz, exagente de la Secretaría Nacional Antidrogas, supuestamente vinculado al presunto narco Miguel Ángel Insfrán, alias Tío Rico, fue desvinculado de la función pública por "faltas graves" tras un sumario administrativo. Su crecimiento patrimonial sigue bajo la lupa.

La Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) confirmó la destitución de Mauro Antonio Ruiz Díaz Vallejos, quien había sido funcionario permanente de la institución desde el 2006. Según un documento con el logo de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), firmado por el juez de instrucción sumarial administrativo de la Conatel, Ángel Arsenio Maciel, el sumario administrativo concluyó con la resolución de destituir al exagente por faltas graves contempladas en la Ley de la Función Pública y reglamentos de la Senad.

Entre las transacciones llamativas, se destaca la compra de una camioneta de lujo por US\$ 85.000 en diciembre del 2022, de las cuales US\$ 60.000 fueron abonados al contado. Estas operaciones, junto con otros indicios de crecimiento patrimonial sin sustento, involucran también a su exesposa, Andrea Marti, quien fue agente de la Senad.

La sanción también incluye su inhabilitación para ocupar cargos públicos durante los próximos cinco años.

El caso de Ruiz Díaz tomó

relevancia tras el operativo "A Ultranza", el mayor golpe antidrogas en la historia del país, iniciado el 22 de febrero de 2022. Un mes después, el exagente registró movimientos financieros millonarios, y acumuló más de **G. 1.065 millones**, según un informe de la Contraloría General de la República (CGR).

Entre las transacciones llamativas, se destaca la compra de una camioneta de lujo por US\$ 85.000 en diciembre del 2022, de las cuales US\$ 60.000 fueron abonados al contado.

Estas operaciones, junto con otros indicios de crecimiento patrimonial sin sustento, involucran también a su exesposa, Andrea Marti, quien fue agente de la Senad.



Mauro Ruiz Díaz, exagente.

## Apadrinado por Jatar

Tras el cambio de gobierno, Ruiz Díaz fue comisionado a la Cámara de Diputados por solicitud del diputado Jatar "Oso" Fernández (ANR, HC). Este lo asignó a la Comisión de Lucha contra el Narcotráfico sin ser

miembro. Sin embargo, su vinculación con supuestas filtraciones de datos a procesados en el marco de "A Ultranza" generó polémicas. A través de su abogado, Ruiz Díaz negó estas acusaciones, aunque los chats incluidos en la investigación mencionan a la Dirección de Inteligencia Técnica (DIT) de la Senad.

En 2022, la Senad presentó una denuncia penal contra Ruiz Díaz por presunta filtración de datos. El expediente sigue en manos de los fiscales Francisco Cabrera, Jorge Arce y Diego Arzamendia. El informe de la CGR, además de los movimientos financieros, señala omisiones y otras irregularidades en las declaraciones patrimoniales del exagente y su entorno familiar.

## Fleitas recusa al Tribunal de Conducta

El presidente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Hugo Fleitas, recusó a todos los miembros del Tribunal de Conducta por juzgarle en una causa en la que se pide su expulsión. Alegó conflicto de intereses y dependencia laboral con los denunciantes y no descartó formular una denuncia penal contra los integrantes del Tribunal, en caso de persistir en el juicio sumario.

En noviembre del año pasado, parlamentarios, intendentes y el gobernador de Central, Ricardo Estigarribia, que forman parte del movimiento Nuevo Liberalismo, presentaron una denuncia contra el presidente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Hugo

Fleitas, ante el Tribunal de Conducta del partido pidiendo su sanción y separación del cargo por supuesta mala gestión e irregularidades.

El presidente del PLRA, ayer a través de sus abogados, recusó a todos los miembros del Tribunal de Conducta alegando que los mismos tienen un conflicto de intereses y dependencia laboral con los denunciantes. Los representantes de Fleitas mencionan que el presidente del partido no es miembro del Directorio y, en consecuencia, no puede ser juzgado por el Tribunal de Conducta del PLRA por la competencia estatutaria.

Fleitas recusó a los miembros del Tribunal de Conducta: Enrico Sachero, Ca-



Hugo Fleitas, presidente PLRA.

rolina Ferreira Gorostiaga, Luis Enrique Escobar, Gustavo Fernando Ruffinelli López, Silvino Agüero, Elianne Amarilla, Pablo Rojas, Ernesto Cortaza, Abel Avalos y Armando Sosa.

## Piden rendición de cuentas a intendente cartista

Miembros de la Contraloría Ciudadana de Luque solicitaron por nota la rendición de cuentas y la ejecución presupuestaria a la municipalidad a cargo del intendente Carlos Echeverría (ANR-HC) y piden que los ediles luqueños acompañen el pedido y no aprueben la gestión sin antes darle participación a la ciudadanía.

El año pasado, el jefe comunal no realizó el procedimiento exigido en la Ley Orgánica Municipal; sin em-

bargo, los ediles igualmente dieron trámite de aprobación a su rendición de cuentas.

Los miembros de la Contraloría Ciudadana entregaron el martes último una nota en mesa de entrada de la Intendencia y otra en la secretaría de la Junta Municipal de Luque para solicitar la realización de la audiencia pública y también el acceso a los documentos públicos.

Además, pidieron un informe sobre los montos de transferencia recibidos del Ministerio de Economía y Fi-

nanzas (MEF) en los rubros de royalties, del Fondo Nacional de Inversiones Públicas y Desarrollo (Fonacide) con documentos respaldatorios.

Se pidió también a Echeverría detalles de la aplicación y ejecución del dinero en obras y otros rubros, saldo presupuestario y financiero. Además, las licitaciones en el ejercicio fenecido y, si existiera, en el año en curso que guarden referencia a la fuente de financiamiento de estos fondos.

También informar sobre

las transferencias realizadas a las comisiones vecinales o entidades sin fines de lucro durante el 2024.

El año pasado, se solicitó por medio de un amparo judicial, sin embargo, el intendente cartista desató el orden y nunca entregó los documentos.

En la nota actual, la Contraloría Ciudadana indica que la audiencia se debe realizar el 1 de febrero, para hacer cumplir la ley, y ponen como fecha tope el 15 del mismo mes.

punto  
farma  
Tu Salud y Belleza

MEGA  
DESCUENTOS



Este Jueves 23,  
Viernes 24 y Sábado 25

hasta

60%

de descuento en productos  
seleccionados, con todas  
las formas de pago

678  
PUNTOS

Comprá

a través de nuestra MEGA WEB

www.puntofarma.com.py.

Nuestra APP o también desde

61.61.000

\*6161

0976.161.000

Fundado el 8 de agosto de 1967  
Clausurado el 22 de marzo de 1984 por defender la libertad  
Reinicia sus ediciones el 22 de marzo de 1989

Fundador: Aldo Zuccolillo  
Directora: Natalia Zuccolillo

Asunción  
Paraguay

COLOR  
abc

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

## Santiago Peña dejó malparada la imagen de nuestro país

En un año y medio de mandato, el presidente Santiago Peña ha convertido la Presidencia de la República en una agencia de turismo al sumar unos **40 viajes oficiales por el mundo**. Si promediamos los números, arroja la nada despreciable cifra de **dos viajes por mes**, con erogaciones que ahora sabemos han sido tan importantes que en agosto del año pasado ya se agotaron los gastos reservados, según lo confirman datos del presupuesto público reportados por nuestro diario.

Si a estas escandalosas cifras sumáramos el enorme aumento presupuestario para estos menesteres para el año 2025, **podemos tener razones para estar más que preocupados por los viajes presidenciales**. Cada una de estas actividades se han estado financiando con dinero de los contribuyentes, es decir, él viaja a costa de los impuestos de la gente que **aún “no está mejor”**.

No se puede desconocer la importancia de abrir caminos geopolíticos a nuestra mediterraneidad, y que nuestro Presidente impulse necesarias negociaciones con figuras trascendentes a nivel mundial. No desmeritamos los diálogos conducentes a grandes inversiones, captación de capitales u otras actividades que beneficien al país. Pero **estos viajes pagados por el pueblo deben reeditar en ventajas y beneficios comprobables, medibles y sostenibles en tiempo y en forma**. Caso contrario, tenemos razones para sospechar que estos periplos se acercan peligrosamente a ansiedades personales turísticas y se alejan peligrosamente de actividades de un auténtico gobernante.

El último bochorno internacional habla por sí solo. **Santiago Peña** anunció su último “tour” con una comitiva para asistir a la asunción presidencial de Donald Trump en Washington. **Sus voceros alegaron haber recibido una invitación oficial, sin embargo, al poco tiempo saltó a la luz que aquella invitación recibida era parte del cupo de convites que tienen los congresistas norteamericanos**. Las sospechas se confirmaron con varias fuentes: era una invitación oficial, pero del senador **Rick Scott, de Florida**, obtenida gracias a la mediación del cónsul paraguayo acreditado ante dicho estado. Lo que confirma que la invitación de Peña no dependía de los más altos niveles de organización fue que mientras uno de los invitados por el senador Scott sí se consiguió un asiento dentro del Congreso —**el venezolano Edmundo González**— el otro invitado, el presidente paraguayo, **Santiago Peña, no tuvo lugar**. Su equipo protocolar fue forzado a hacer un comunicado donde intentaron naturalizar lo que **desde lejos es un papelón**. La única pregunta que este equipo diplomático no podrá responder fácilmente es si, además de Santiago Peña, **¿hubo algún otro presidente latinoamericano que quedara sin lugar dentro del Congreso?**

**Javier Milei**, de Argentina; **Edmundo González**, de Venezuela, o la europea **Giorgia Meloni**, de Italia, entre otros, sí se consiguieron lugares protocolarmente asignados, según se pudo ver. Esta situación emitió un solo mensaje: el bochorno de haber

viajado sin haber medido las consecuencias que la aventura diplomática tendría para las cancillerías de ambos países, la estadounidense por un lado y ni qué decir para la paraguaya. **Papelones que podrían evitarse con un poco menos de ansiedades personales, y un poco más de sentido común —que últimamente a la hora de las figuraciones parece ser el menos común de los sentidos—**.

**Santiago Peña no se representa a sí mismo**. En su investidura lleva la representación y la dignidad de todo un país, exige un tratamiento protocolar de igual a igual y no la aparición en pequeñas recepciones donde va tomándose fotografías con personajes del mundo de la política solamente para colgar en sus redes sociales y convencernos que se “reunió” con alguien. **Un encuentro informal regado por bebidas y convenciones sociales no puede ser escenario importante para ningún diálogo estratégicamente político ni mucho menos económico**.

Paraguay se merece un estadista que esté a la altura de las circunstancias, en dignidad y sobre todo en autenticidad. Que no hagan pasar gato por liebre a la población, simulando que hay reuniones en recepciones, disfrazando cupos por invitaciones, y hasta aventurando adjetivaciones del tipo “el primer presidente paraguayo en una transferencia de mando en los EE.UU.”. **Estas fanfarrias no dejan de ser bisutería de oropeles que a nadie dignifican**.

La impresión que proyectan nuestras autoridades es fundamental para la imagen y el respeto de una nación. Tras las elecciones en EE.UU., Peña ha estado desparramando adulonías con las autoridades recién asumidas, llegando al colmo de agasajar a quienes han sido verdugos del Paraguay en las gestiones para exportar carne paraguaya a ese país. Los gobernantes tienen el compromiso moral y político de utilizar la más alta diplomacia para la consecución del bien común de su pueblo sin caer en la adulonería que destiñe la autodeterminación de un país.

La explicación “diplomática” dada al bochorno ha sido insuficiente, por no decir escuálida. Reiteramos, **deben demostrarnos qué otros presidentes o presidentas, invitados oficialmente, quedaron sin un asiento dentro del Congreso**. Si esto ha ocurrido con otros estadistas, cuyos nombres desconocemos, entenderíamos que Paraguay solo ha sido uno de los tantos sacrificados. Pero ver que hasta el nuevo y no juramentado presidente electo de Venezuela pudo conseguirse un espacio bajo el techo del Congreso estadounidense, y **Santiago Peña no lo hizo**, deja no solo el sabor de la humillación, sino el golpe de **un costoso papelón financiado por el dinero de todos los paraguayos**.

Paraguay es una nación altiva y soberana, con una fantástica historia de determinación y coraje; **no nos merecemos autoridades mendicantes ni faranduleras**. **Representar a esta nación requiere algo de dignidad**.

US\$ 5.183 MILLONES EN MERCADERÍAS INGRESADAS EN EL ÚLTIMO AÑO DESDE DICHO MERCADO

# China sigue siendo principal país de origen de importaciones paraguayas

A diciembre del 2024, China Continental fue el principal país de origen de nuestras importaciones, con un 32,5% de participación, equivalente a US\$ 5.183,1 millones, presentando un aumento del 1,4% con respecto al acumulado a diciembre de 2023.

Las importaciones totales del Paraguay alcanzaron US\$ 16.379 millones en el último año, de acuerdo con los registros oficiales de comercio exterior del Banco Central del Paraguay (BCP), dados a conocer la semana última.

De acuerdo con el reporte oficial, la importación de teléfonos celulares representa el 20% del total de las compras hechas desde China en el último año por un total de US\$ 1.027 millones, monto inferior en 36% comparado al año pasado de US\$ 1.606 millones, según los datos.

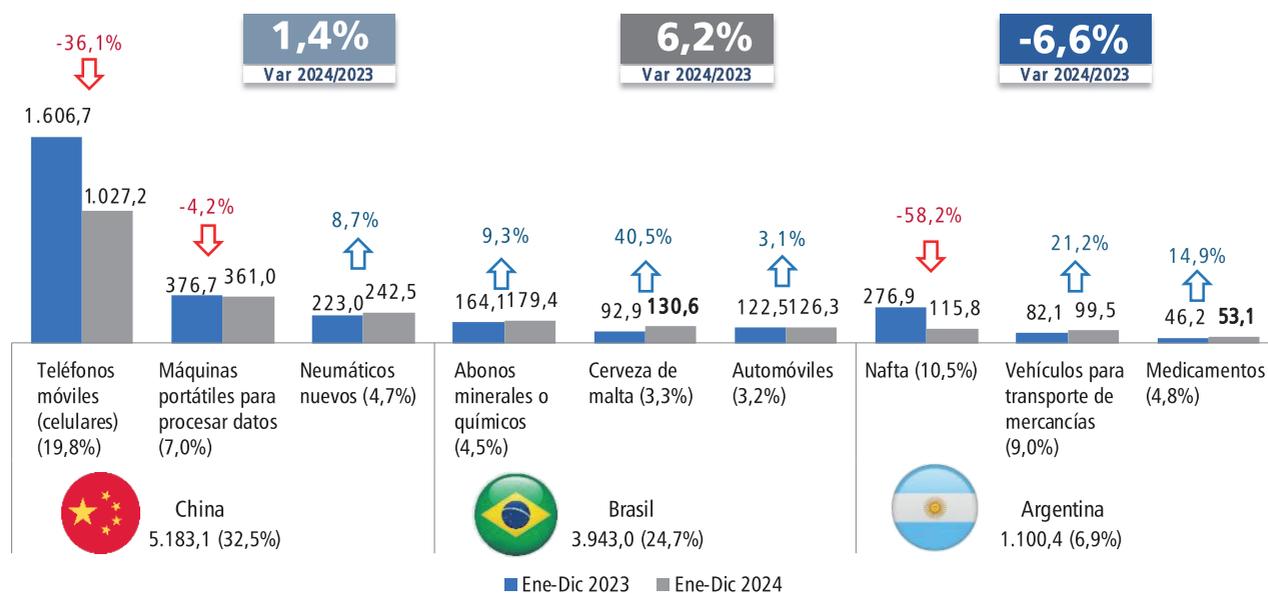
## Importación de celulares, que luego se reexportan

Al año, se importan alrededor de 7 millones de aparatos celulares que, mayormente, van para la reexportación a países vecinos (casi el 90%), principalmente al Brasil.

También se importaron máquinas procesadoras de datos por valor de US\$ 361 millones, que también registró una baja del 4,2% comparado al 2023, y representaron el 7% del total de productos importados

China sigue liderando en la preferencia de los importadores paraguayos, ya que las compras desde dicho país asiático representaron el 32,5% del total de las adquisiciones desde el exterior en el último año, por valor de US\$ 5.183 millones, destaca el reporte de comercio exterior del Banco Central del Paraguay (BCP). Teléfonos, computadoras, neumáticos, entre los bienes más adquiridos de este mercado.

## PRINCIPALES ORÍGENES Y PRODUCTOS IMPORTADOS (En millones de US\$)



Obs.: Los números entre paréntesis representan la proporción sobre el total importado desde ese origen.

FUENTE: Estudios Económicos - BCP

Infografía • abc

desde China.

Otro de los rubros con gran demanda en dicho mercado son los neumáticos que se adquirieron por un total de US\$ 242,5 millones.

## Brasil es otro mercado con gran participación

En segundo orden de importancia aparece Brasil, con una participación del 24,7%, alcanzando las importaciones de ese país un monto de

US\$ 3.943,0 millones.

Esto representó un aumento del 6,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los principales productos importados de ese origen

fueron los abonos minerales por valor de US\$ 179 millones, cerveza de malta por US\$ 130 millones y automóviles por US\$ 126 millones.

Por su parte, Estados Uni-

dos ocupa el tercer lugar, con 8,07% de participación en el total importado. El valor importado ascendió a US\$ 1.279 millones y registró una baja del 10% al compararlo con el mismo periodo del año pasado.

Entre los principales productos traídos desde los Estados Unidos se destacaron el gasoil, abonos minerales y automóviles para transporte de personas.

Argentina ocupa el cuarto lugar, con 6,9% de participación en el total importado. El valor importado ascendió a US\$ 1.100,4 millones y registró una reducción del 6,6% al compararlo con el mismo periodo del año pasado.

Entre los principales productos argentinos se destacaron la nafta US\$ 115,8 millones), vehículos para transporte de mercancías (US\$ 99,5 millones) y medicamentos (US\$ 53 millones).

## Los cinco principales

De acuerdo con estos datos del BCP, más del 70% de las importaciones realizadas por nuestro país provienen de estos cuatro países: China, Brasil, Estados Unidos y Argentina.

Otro mercado importante para el país es la Unión Europea, desde donde se importaron mercaderías por valor de US\$ 1.153 millones en el último año, según el reporte oficial del BCP.

## Límite de tasas de interés de créditos, 28,89% en febrero

La Superintendencia de Bancos (SIB), dependiente del Banco Central del Paraguay (BCP), comunicó que en febrero los límites máximos, a partir de los cuales la tasa de interés activa es considerada usuraria, será del 28,89% para operaciones en moneda local.

El límite de la tasa de interés establecido para el mes vigente es similar con respecto al presente mes de enero, para los préstamos en guaraníes, pero inferior a los límites que estaban vigentes hace un año atrás de 29,85%.

Por otra parte, la banca matriz también publicó los límites para préstamos en moneda extranjera, que no

podrán exceder de 10,71% en febrero próximo.

El límite para préstamos en moneda extranjera es levemente superior al vigente en este mes de enero de 10,65%, y también superior al de febrero del año pasado, cuando fue del 10,59%, de acuerdo con el reporte de la banca matriz, dado a conocer esta semana.

En los meses anteriores se venía observando reducciones en los límites para las tasas de interés, que respondían justamente a la baja o normalización de la tasa referencial o de la Tasa de Política Monetaria (TPM) del ente monetario central, que se encuentra actualmente en 6%.

## ¿Qué son las tasas usurarias?

Se considerarán tasas de interés usurarias a las tasas compensatorias y punitivas, cuyas tasas efectivas excedan en un treinta por ciento (30%) el promedio de las tasas efectivas anuales percibidas por los Bancos y Financieras sobre créditos de consumo, de acuerdo a los plazos y monedas en que son concedidos dichos créditos.

Las tasas establecidas por la Superintendencia de Bancos es con el objetivo de que las personas físicas o jurídicas que actúan en el mercado financiero y de crédito, ya sea con recursos financieros propios o del público, cumplan con las disposicio-



La tasa de interés promedio activa en moneda nacional del sistema bancario alcanzó 14,43% en el mes de noviembre último. Se estima que se tuvo una cifra similar en diciembre.

nes legales vigentes en materia de tasa usuraria.

Las tasas que superan el nivel establecido por el organismo de control son consideradas usurarias y los afectados deberán recurrir a las instancias pertinentes para efectuar la denuncia respectiva.

## Tasa activa en 14,43%

Por otra parte, la tasa activa promedio de préstamos en moneda local en el sistema financiero está muy por debajo de estos límites.

Según datos del informe de indicadores financieros del BCP, la tasa de interés promedio activa en moneda

nacional del sistema bancario alcanzó 14,43% en el mes de noviembre último. Aún no se disponen los datos correspondientes a diciembre. En meses anteriores dicha tasa venía bajando sostenidamente, como efecto del ajuste a la baja en la Tasa de Política Monetaria (TPM).

EN ESTE CASO, SOBRE LA TARIFA DE LA BINACIONAL

# En Yacyretá negocian un acuerdo de comercialización que estaría este mes

*A finales del actual mes podría ser concretado otro acuerdo de entendimiento, en este caso sobre la tarifa de Yacyretá, que “traería algo de alivio” a la binacional y a los gobiernos de Paraguay y Argentina, se infiere de una nota que publicó esta semana La PolíticaOnline (LPO) del vecino país.*

El material informativo comienza con la siguiente información: Luis Benítez, director paraguayo de la EBY, necesita US\$ 17 millones mensuales para cubrir gastos de funcionamiento, gastos sociales, inversiones de mantenimiento de la central e infraestructura, “entre los más urgentes”. Con esa intención, las negociaciones bilaterales “avanzan en un acuerdo sobre la producción y venta de energía con la principal comercializadora de electricidad del vecino país –ANDE–, y la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico SA (Cammesa) –de Argentina–, agrega.

Respecto al cómo, LPO añade que el director paraguayo de la EBY “quiere establecer una ‘tarifa efectiva’ que permita al Gobierno de Javier Milei cumplir cada mes con los pagos a la

hidroeléctrica –en rigor a la EBY– para que “pueda seguir funcionando”.

En lo concerniente al plazo o tiempo en que se concretaría el nuevo acuerdo paraguayo-argentino sobre Yacyretá, el referido medio informa que estaría listo para finales de enero”, o sea, nada menos que dentro de 10 días.

## Nuevos precio y tarifa

Al analizar esa posibilidad, LPO dice que la tarifa que se está negociando permitirá a la EBY “comercializar la energía con la Argentina sobre la base de un nuevo precio y con un renovado grado de confianza”. Recuerda que la tarifa que está pagando la empresa eléctrica del Estado paraguayo es de US\$ 22,63/MWh, valor que se sustenta en el rechazo de la ANDE de la Nota Reversal del 9 de enero



Tramo principal de la represa hidroeléctrica Yacyretá, de más de 66 kilómetros de extensión.

de 1992 –impugnada entonces en el Legislativo paraguayo–, y la compara con la de Itaipú, US\$ 26/MWh, pero nada dice de la que paga Argentina.

De aplicarse el instrumento diplomático de 1992, una tarifa política no técnico/económica, la energía de Yacyretá debe venderse por más de US\$ 50/MWh; no obstante, de fuentes de la binacional trascendió que Cammesa abonaba a Yacyretá alrededor de US\$ 15/MWh y que la diferencia debió cubrir el Estado argentino, pero no lo hace o, si lo hace, envía sumas muy inferiores a los más de US\$ 30/MWh que quedan pendientes. El pago reciente de US\$ 50 millones del Gobierno argentino a la EBY, que cita la nota, debe ano-

tarse en ese contexto, y servirán apenas para cubrir “los salarios de diciembre”, conforme señala el medio informativo.

## Entre paréntesis impasse por acumulación de deudas

Acerca del objetivo de Benítez, según LPO, es que los gastos corrientes sean cubiertos “aunque haya que poner entre paréntesis el impasse por acumulación de deudas”. En otras palabras, olvidar la Nota Reversal del 2017, de revisión del Anexo C del Tratado de Yacyretá, un subproducto del acuerdo de los entonces presidentes Horacio Cartes y Mauricio Macri, que había reducido la nunca demostrada deuda de la EBY con el Gobierno argentino de una suma cercana a los US\$ 18.000 millones a

aproximadamente US\$ 4.000 millones.

Recordemos que en el período comprendido entre 1994 y el 2024, la EBY registró una producción acumulada de 449.956.144 MWh, de los que el sistema argentino aprovechó 415.282.262 MWh (92,29%) y nuestro país 34.673.882 MWh (7,71%). Valdría entonces la pena preguntarse qué destino tuvo el dinero que se pagó por tan extraordinaria energía generada en Yacyretá y por qué no se lo aprovechó para inclusive saldar esa deuda?

De acuerdo con la fuente de LPO, cuya identidad mantiene en el anonimato, “lo que se pretende es establecer claramente las reglas para que sea un acuerdo de comercialización. Eso le per-

mitiría a las dos partes tener certeza sobre lo que podría ser la disponibilidad en cuanto a producción de energía. La binacional recibe recursos por la venta de su energía, lo que le dará estabilidad y certeza financiera”, apunta el material informativo del medio argentino.

En 30 años de producción de la hidroeléctrica, reitereemos, el Paraguay utilizó apenas el 7,71% del total, pero, ¡oh sorpresa!, en el 2024 ignoramos si se trata del inicio de una tendencia de mayor aprovechamiento de la energía paraguaya en Yacyretá de parte de la ANDE o que se acercó a un inquietante –para Cammesa– 32% de la producción de la central binacional a solo 18% de distancia de la mitad que pertenece al Paraguay.

EN MEDIO DEL INTENSO CALOR, DESATA CRÍTICAS

## Apagón afecta a varias ciudades

Un corte de energía eléctrica afectó ayer a varias comunidades de la Gran Asunción, como Capatá, Lambaré, Villa Elisa y distintos barrios de la capital del país como Catedral y Tacumbú, entre otros. Según la ANDE, el apagón, que sucedió entre las 14:22 y las 15:20, fue causado por un fuera de servicio de líneas de distribución sin que brindara más detalles técnicos.

Según fuentes técnicas consultadas, la interrupción del suministro en el área metropolitana coincidió con un apagón ocurrido en el noreste argentino a la misma hora, lo que generó cuestionamientos sobre la operatividad del Esquema de Control de Contingencias de la ANDE (Eccande), diseñado para evitar la caída del sistema eléctrico en situaciones similares.

La falta de información oficial al respecto alimenta las críticas de los usuarios, quienes reiteran que esta no es la primera vez que se producen discontinuaciones prolongadas en medio del elevado calor.

El corte en la provisión, que sucedió en una jornada con temperatura superior a 38 grados Celsius, causó el descontento de clien-

tes de la ANDE en redes sociales. Muchos manifestaron su indignación al comprobar el impacto del apagón en sus actividades diarias y en sus electrodomésticos, que quedaron expuestos a fluctuaciones de voltaje. Comentarios como los de Adelaida Rojas, quien señaló: “Desde hace una semana que se corta la luz”, o el de Ari González, quien criticó: “Hace calor, 50° y ya empiezan con sus cortes de luz”, son solo algunas muestras del descontento generalizado.

Una usuaria, Loreley Pompa, se refirió a la constante fluctuación en el suministro eléctrico y al temor de que los electrodomésticos se dañen a causa de caídas y subidas de tensión. En tanto, Ana Calvo no contuvo su enojo al señalar que los cortes dificultan el desarrollo de actividades laborales: “Así uno no puede trabajar”, dijo.

## Benjamín Aceval

El malestar no se limita al área metropolitana. Desde Benjamín Aceval varios usuarios reportaron cortes que comenzaron en la noche del martes a las 23:15 y se extendieron hasta las 2:20 de ayer, seguidos de fluctuaciones intermitentes hasta las 3:30. Además, informaron de otro corte ocurrido

entre las 10:00 y las 11:30 de ayer, hecho que dificultó la realización de tareas cotidianas y dejó a las familias expuestas al calor y a los mosquitos durante la noche. Los sucesivos apagones ponen nuevamente en la mira la capacidad de respuesta de la ANDE.

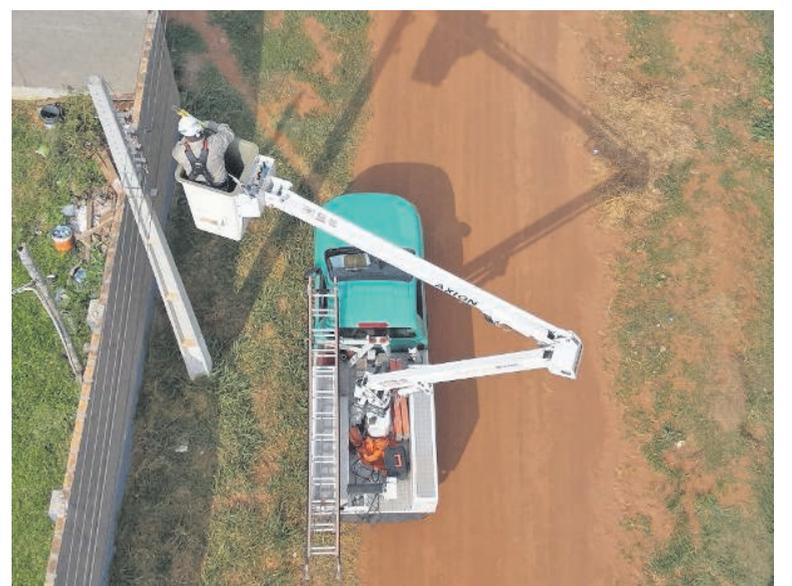
Los usuarios también denunciaron la falta de atención adecuada a través de la línea 160, señalando que no logran obtener respuestas oportunas a sus reclamos.

La ANDE aún no emitió un informe detallado que aclare si el apagón tuvo relación directa con el incidente en el noreste argentino ni brindó detalles técnicos sobre la falla registrada en el sistema nacional. Mientras, los usuarios afectados continúan exigiendo mejoras en el servicio y respuestas claras por parte de la entidad, especialmente en un contexto de altas temperaturas que hacen aumentar la demanda de electricidad.

Este corte se suma a una serie de problemas recurrentes que afectan al sistema eléctrico nacional.

## San Antonio: cortes permanentes de energía y falta de poda

Pobladores de los barrios San Blas y San Roque de ese distrito del departamento Central denun-



Cuadrilla de la ANDE haciendo su labor. No hubo explicación oficial por cortes.

ciaron el corte permanente de la energía eléctrica en la zona. Los afectados indican que el hecho se atribuye a la falta de poda de los árboles y arbustos que afectan al tendido eléctrico. El presidente de la ANDE prometió realizar el mantenimiento adecuado.

Pobladores de los referidos barrios denunciaron la difícil situación que atraviesan con los permanentes cortes de la energía eléctrica en la zona. Indicaron que la probable causa de las interrupciones en el servicio sería la falta de poda de árboles y arbustos que afectan al tendido eléctrico en varios sectores.

## Similar caso en Ñeembucú

El aumento del consumo de electricidad, sumado a la sobrecarga de alimentadores y a los trabajos de mantenimiento, agravando los cortes en Ñeembucú, dejando a comunidades rurales y urbanas con un servicio inestable. Desde la oficina regional de la ANDE anunciaron proyectos a largo plazo para instalar una línea de 220 kV y garantizar el suministro estable en la región. El jefe regional del ente, Vidal Céspedes, explicó que los cortes en Pilar y distritos rurales se deben al alza en el consumo eléctrico y a la sobrecarga en alimentadores.

## En carpeta préstamos por más de US\$ 1.500 millones



MEF informó que hay millonario crédito en proceso de gestión.

Luego de las últimas aprobaciones realizadas por el Congreso a finales del año pasado, el Gobierno comenzó en enero con una carpeta de préstamos a tomar que están en proceso de gestión por más de US\$ 1.500 millones, según el informe actualizado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El informe Préstamos en gestión enero 2025, elaborado por el Viceministerio de Economía y Planificación del MEF, da cuenta de que están en carpeta 11 créditos por un total de US\$ 1.594,6 millones. Están divididos en tres grupos: contratos para aprobación legislativa, por US\$ 401,6 millones; contratos firmados con los organismos financieros, por US\$ 185 millones; y los convenios en preparación, por US\$ 1.008 millones.

Aquellos que están a consideración del Congreso, específicamente en la Cámara de Senadores, son la "Línea de crédito contingente no comprometida de liquidez" de la CAF Banco de Desarrollo de América Latina, por US\$ 300 millones; y el "Proyecto de adquisición de medios aéreos (aviones) con capacidad tecnológica para la defensa del espacio aéreo nacional y el apoyo a la lucha contra el narcoterrorismo", del BNDES de Brasil, por US\$ 101,6 millones.

La línea contingente del CAF fue solicitada ya en 2020 por el entonces Ministerio de Hacienda, para

ser utilizada en caso de que existan problemas para emitir bonos en el mercado internacional y así pagar los vencimientos de deuda pública, pero no fue aprobado, tampoco retirado por el actual MEF. El segundo, que cuenta con financiamiento del BNDES del Brasil (Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social), es para las seis aeronaves "A-29 Super Tucano con armamento y soporte logístico", a ser destinado al Ministerio de Defensa.

En cuanto a préstamos con contratos ya firmados, en la lista aparece solo el programa a ser ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) "Mejoramiento y mantenimiento de Ruta Nacional PY22, tramo Concepción-Vallemí-San Lázaro y accesos (Vial 4)", a ser financiados por CAF y OFID.

Los empréstitos que están con decreto de autorización para iniciar gestiones con organismos financieros son ocho, principalmente inversiones viales a ser ejecutadas por el MOPC, otro para el programa "Che Róga Porã" a ser ejecutada por AFD y la de consolidación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT). En el informe anterior sobre préstamos en gestión, emitido por el MEF a noviembre 2024, había en carpeta créditos por US\$ 1.875,1 millones, lo que implica que varios créditos fueron aprobados entre noviembre y diciembre del año pasado.

PENSIONADOS FUERON AL CAJERO, PERO NO HABÍA DINERO

# Una mañana de angustia pasaron los abuelitos ayer

Largas filas de abuelitos, sofocados por el intenso calor de enero, se formaron en vano en locales de cajeros automáticos y sucursales del BNF en la mañana de ayer, ya que estaba marcado el cobro de veteranos, pensionados, adultos mayores y otros programas sociales, según el calendario del MEF. Recién en horas de la tarde se solucionó el problema y pudieron cobrar.

Largas colas de abuelitos fueron formadas en vano ayer en las sucursales del Banco Nacional de Fomento (BNF) y en sitios donde existen cajeros automáticos de la banca estatal, debido al anuncio del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de la habilitación del cobro de los programas sociales; sin embargo, no lo pudieron hacer.

El ministro de Desarrollo Social, Miguel Tadeo Rojas, argumentó que el inconveniente se produjo en un proceso administrativo del MEF, pero aseguró que se resolvería en el transcurso del día. "Me confirmé el viceministro de Administración y Finanzas que el BNF ya estaría proveyendo los recursos para los cobros respectivos; hubo un pequeño retraso por cuestión del sistema informático, de cargas, y de actualizaciones, pero ya se irán ejecutando los pagos respectivos", explicó.

Pidió disculpas a los adultos mayores y a quienes reciben pensiones, asegurando que todos cobrarían en el día incluidos los que están dentro del programa Tekoporã. "El inconveniente se dio dentro de un proceso administrativo del Ministerio de Economía", refirió.

### Se solucionó por la tarde

Tras una larga espera, con el fuerte calor reinante y los problemas de salud que tienen muchas de estas personas de la tercera edad, los pensionados del Estado pudieron finalmente cobrar sus haberes correspondientes a enero.

El Ministerio de Economía, a través de su departamento de prensa, informó que los pagos



Los adultos mayores esperaron desde temprano para cobrar sus haberes de enero. El MEF acreditó el dinero desde las 13:15, según comunicó la entidad.

vía cajeros automáticos y sucursales del BNF empezaron a las 13:15 de ayer.

Esos desembolsos fueron programados para unas 325.000 personas, entre veteranos de la Guerra del Chaco, adultos mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad, herederos de veteranos de la Guerra del Chaco, beneficiarios de pensiones graciables y herederos de policías y militares fallecidos en acto de servicio. Según un informe del MEF, en total el Tesoro Público previó abonar en la jornada de ayer unos G. 238.700 millones a los beneficiarios de todo el país.

### Ñemby: humillante trato a personas de la tercera edad

Los adultos mayores beneficiarios del programa Tekoporã del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) tuvieron que esperar más de 8 horas para poder retirar la ayuda monetaria de un poco

más de G. 600.000. Permanecieron parados desde las 7:00 en la sede del BNF de la sucursal de Ñemby y recién pasadas las 15:00 accedieron al dinero. Muchos tuvieron que retirarse, y varios fueron llevados a un centro asistencial porque no soportaron

el intenso calor.

El banco de la zona solo cuenta con un cajero automático y, tras el anuncio del pago, llegaron desde localidades diversas del departamento central y otros, por ejemplo, de San Antonio, Ypané y Villa Elisa.

SE ESPERA QUE EL MEF ACREDITE SIN CONTRATIEMPOS

## Hoy cobran jubilados de la Caja Fiscal

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) prosigue hoy con el pago de beneficios sociales de enero, luego de los problemas ocurridos ayer y que dejaron a los abuelitos esperando durante horas en medio del intenso calor. En este segundo día se espera que la cartera de Economía ya no tenga problemas en su sistema informático, tal como ocurrió ayer, para que los beneficiarios puedan cobrar sin inconvenientes.

La demora del miércoles para cumplir con los pensionados generó críticas

al gobierno de Santiago Peña, ya que los afectados fueron principalmente los adultos mayores de 65 años y más que reciben la pensión alimentaria. Los abuelitos desde bien temprano esperaron en largas filas y bajo un intenso calor frente a sucursales del BNF. Pudieron percibir sus haberes recién después del mediodía.

### Jubilados y pensionados Caja Fiscal

Los pagos previstos para hoy corresponden a jubilados y pensionados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones

o Caja Fiscal, administrada por el MEF. Son más de 78.000 beneficiarios, entre jubilados y pensionados o herederos.

Los jubilados del sector civil percibirán haberes con reajuste del 3,8%, en función a la inflación de 2024; mientras que el sector no civil (militares y policías en situación de retiro) 4,4%, por la variación del sueldo mínimo registrada en julio de 2024. El sector civil está integrado por jubilados de empresas públicas, docentes del Ministerio de Educación, docentes universitarios y magistrados judiciales.

**MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO**

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

### EDICTO MUNICIPAL

**La Municipalidad de Mariano Roque Alonso comunica la vigencia de la Resolución N° 023/2025 I.M " . Por la cual se dispone la notificación vía edicto a los propietarios de inmuebles baldíos para la limpieza de los mismos", y las Ordenanzas Municipales N° 04/2.007, 06/2.007, y 13/2.007 H.J.M "Por la cual se reglamenta la tenencia y limpieza de terrenos baldíos en la ciudad de Mariano Roque Alonso", y sus modificaciones.**

Que, así las cosas, los propietarios de inmuebles baldíos están obligados a mantener limpio sus predios, combatir el crecimiento de malezas y/o acumulación de desperdicios, escombros y materiales que produzcan o favorezcan la Polución Ambiental, y la presencia de alimañas de cualquier tipo en el terreno.

**Por medio del presente Edicto quedan debidamente notificados todos los propietarios de inmuebles baldíos, emplazándolos por el término de 15 (quince) días, para dar cumplimiento a lo dispuesto en las disposiciones mencionadas anteriormente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, la Municipalidad procederá a la imposición de las multas establecidas en las mencionadas disposiciones legales, cuyos montos ASCIENDEN HASTA LA SUMA DE Gs. 3.000.000 en lotes de hasta 360 mts<sup>2</sup>, y efectuará la pertinente denuncia ante el Ministerio Público por violación a la Ley N° 716/96 "Que sanciona delitos contra el Medio Ambiente y el Código Penal paraguayo, aplicando las multas establecidas para el efecto".**

**Mariano Roque Alonso, 13 enero de 2025**

**Carolina Aranda**  
Intendente Municipal

NADIE QUIERE TENER EN SU ZONA EL PUESTO DE COBRO

# Hoy volverán a protestar contra el encarecido peaje

Ciudadanos organizados de los distritos de Coronel Bogado y Carmen del Paraná anunciaron que hoy, jueves, reanudarán sus protestas frente al peaje administrado por el MOPC luego de constatar que en el lugar donde debe realizarse la obra del nuevo puesto de reubicación ni cimientos hay aún. Por su parte, los pobladores de General Delgado y San Ramón –que serán afectados por el traslado que se anunció– repudian las pretensiones de la citada institución.



Así se veía la manifestación ciudadana la semana pasada. Dieron unos días de tregua y hoy prevén retomar las protestas.

**CORONEL BOGADO** (Sergio Escobar, corresponsal). Tras comprobarse que no fueron comenzadas las obras para el traslado del puesto de peaje de Coronel Bogado, los pobladores organizados reactivarán sus manifestaciones en el kilómetro 293,5 de la ruta PY01 desde hoy. Exigen que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) cumpla el compromiso de concretar el traslado en el plazo de 45 días.

Los reclamantes ofrecieron una tregua de tres días para que los técnicos del MOPC iniciaran los trabajos, tal como había prometido la ministra Claudia Centurión cuando firmó la resolución el viernes 17 de enero último.

El ministerio incluso emi-

tió un comunicado oficial en el que anunciaba que los trabajos empezarán el lunes 20 de enero.

Los habitantes de Coronel Bogado y Carmen del Paraná no se mostraron conformes con la decisión de la secretaría de Estado citada debido a que el proceso puede ser largo, y mientras se realizan los trámites el precio del peaje continuará igual.

Las protestas serán todos los días a las 19:00 frente al peaje, en paralelo a la otra manifestación que realizarán pobladores de General Delgado y San Ramón (Misiones), quienes se oponen al traslado del peaje.

Esta última movilización es efectuada también cada día desde las 19:00 en la frontera entre el departamen-

to de Itapúa y Misiones, porque nadie quiere tener el peaje encarecido en su zona, sobre todo porque las rutas ni siquiera están en condiciones. Además, para los lugareños significa una gran pérdida porque usan la vía para ir a sus trabajos y el costo sería demasiado alto.

Por resolución del MOPC varios puestos de peaje, entre ellos el de Coronel Bogado, aumentaron sus tarifas desde el 2 de enero. En la Categoría 1 el precio subió a G. 10.000, siendo el precio anterior G. 7.000.

## Traslado del peaje

El administrador del contrato de recapado de la ruta PY01 por parte del MOPC, ingeniero Hugo Miranda, explicó que proyectan una

adenda al acuerdo hecho con el Consorcio Santa Rosa, el cual tiene vigente la adjudicación del mantenimiento de la ruta en el tramo San Juan Bautista (Misiones) hasta Encarnación.

Recientemente presentaron los planos, que son de un diseño “tipo” que tiene el ente y que será adecuado al entorno. También realizó la inspección del terreno, ubicado entre los kilómetros 281 y 282 de la ruta PY01, en el distrito de General Delgado.

Miranda explicó que, tras culminar los trabajos de diseño se deberá elaborar el proyecto ejecutivo con el costo estimado de la obra, que será presentado al ente financiador, en este caso el Banco Mundial.

## Reclaman “asfaltado ya” de la Calle H

**GENERAL ARTIGAS, Itapúa (Juan Augusto Rora, corresponsal).** Pobladores de este distrito realizaron ayer una ruidosa manifestación para reclamar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) el asfaltado de un tramo de 32 kilómetros que los conecta con el distrito de Fram. Desde el 2019 esa secretaría de Estado viene prometiendo la pavimentación, señalaron.

Bajo la consigna de “Asfalto ya”, los lugareños se concentraron en la intersección de la ruta PY08 y la calle Paraná para exigir al ministerio la construcción del asfaltado de esa vía, que para los artiguenses y frameños es de vital importancia, debido a que es un camino de uso frecuente para el transporte de productos agrícolas, así como por razones sociales y de salud pública, ya que los conecta con el moderno hospital distrital de Fram.

El intendente municipal de General Artigas, Luis Alberto Arriola (PLRA), lamentó la situación por la que atraviesan los pobladores del lugar, a la que calificó de imposible, y reclamó al MOPC la atención a esta necesidad de la ciudadanía. Se hizo un enripiado de muy mala calidad y actualmente esta es una vía intransitable, indicó.

El camino vecinal identificado como Calle H co-

necta la ruta PY08 Doctor Blas Garay, en General Artigas, y la ruta departamental D047 Graneros del Sur, en Fram. Recientemente fue inaugurado un puente de hormigón sobre el arroyo Tacuary. Este curso hídrico sirve de límite natural y político entre ambos distritos. Una intensa lluvia registrada en diciembre pasado arrastró parte del terraplenado que desemboca en el viaducto, dejando aisladas a ambas comunidades entre sí.

Los manifestantes volverán a la ruta hoy y cerrarán media calzada.

## Asfaltado para el Rally

Durante una reunión mantenida ayer en la Gobernación de Itapúa entre el comité organizador del Rally Mundial Itapúa, el gobernador de Itapúa, Javier Pereira (PLRA), y los intendentes de los 30 distritos del departamento se anunció que la llamada Calle H será asfaltada como parte de las obras de infraestructura que dejará como legado la organización del evento deportivo motor. El tramo de 32 kilómetros que conecta los distritos de Artigas y Fram será asfaltado, así como otros sectores del departamento, como el caso de una vía que conecta los distritos de Cambyretá y Nueva Alborada, refirió

César Marsal, coordinador del WRC Rally Paraguay.



Pobladores de varias compañías reclaman el asfaltado.

**AYOLAS (Miguel Ángel Rodríguez, corresponsal).** El representante jurídico del Sindicato de Trabajadores de la Construcción del Brazo Aña Cua–MD (Sitracbamd), abogado Vidal Cáceres, manifestó que existe mucha preocupación entre los obreros debido a la indefinición del reinicio de la obra, la cual está paralizada desde inicios de 2024.

Cáceres declaró que hasta el momento el sindicato no tiene información alguna sobre la fecha en que se reactivarían las obras civiles. En principio se había dicho que los trabajos comenzarían en julio y agosto últimos; posteriormente se mencionó que podría ser en los primeros días del

## Preocupa la indefinición del reinicio de obras en Aña Cua

presente mes.

De acuerdo con la información recibida de manera extraoficial, el inconveniente para reactivar la obra radica en la falta de entendimiento entre la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) y el Consorcio Aña Cua WRT (Webuild–Rovella–Tecnodil), actualmente representado por el ingeniero Pedro Patiño, explicó.

“Esta situación de indefinición de la continuación de la obra genera preocupación en muchas

personas que quedaron cesadas con la paralización de las obras civiles, lo que finalmente derivó en la desvinculación de aproximadamente 1.200 obreros paraguayos y argentinos”, expresó.

Mencionó que se debe tener en cuenta que en Ayolas la falta de trabajo incidió en la calidad de vida de la gente. Dijo que es necesario que el Gobierno Nacional se ponga las pilas para restablecer la continuidad de la construcción de la obra, para el

alivio de las personas que perdieron su trabajo.

“La necesidad y preocupación de los representantes de los trabajadores es la definición de la continuidad de los trabajos. Hoy solo existen versiones; los gobernantes deben encauzar la obra, que quedó paralizada con aproximadamente un 47% de ejecución”, señaló Cáceres.

El proyecto Aña Cua, financiado por Yacyretá, y que permitirá generar un 10% más de

energía y un ingreso de US\$ 80 millones para ambas márgenes, se encuentra paralizado desde enero de 2024 por decisión unilateral del Consorcio Aña Cua WRT, bajo el argumento de que la crisis financiera de Argentina repercutió en la obra. Esa situación generó incrementos ininterrumpidos en los costos de los equipos y materiales imprescindibles para la ejecución de la obra.

Por su parte, la EBY había dejado en claro que la mesa de negociación solo se instalaría una vez que las obras fueran reanudadas conforme a las instrucciones impartidas en su oportunidad por la Gerencia de Aña Cua.

VARIACIÓN DEL VOLUMEN Y LOS PRECIOS

# El mercado del arroz y la diversidad de los productos exportados

Las exportaciones de los distintos tipos de arroz experimentaron variaciones en volumen y valor durante el año 2024. En total, se comercializaron 768,2 mil toneladas, lo que representó una caída de 16% en comparación con el mismo período de 2023. Sin embargo, el comportamiento de cada tipo de arroz fue diferente en términos de variación de volumen, precio y valor exportado.

El arroz blanqueado o semiblanqueado sigue siendo la variedad más comercializada, con 395,86 mil toneladas en 2024, lo que significó una reducción de 12% respecto a las 448,8 mil toneladas exportadas en 2023. No obstante, el precio efectivo por tonelada tuvo un aumento de 26%, pasando de US\$ 527 a US\$ 663, lo que permitió que el ingreso por este tipo de producto creciera un 11%, alcanzando US\$ 262,28 millones. De haberse mantenido el precio de 2023, los ingresos habrían sido de US\$ 208,6 millones, reflejando que US\$ 53,7 millones de la variación total se debe exclusivamente al incremento en el precio.

El arroz descascarillado también mostró una disminución en el volumen exportado, con 263,06 mil toneladas en 2024 frente a las 293,7 mil toneladas en 2023, es decir, una caída del 10,4%. A pesar de ello, el precio efectivo de exportación aumentó un 23,9%, pasando de US\$ 422,57 a US\$ 523,66 por tonelada, haciendo posible que los ingresos aumentaran 11,0%, ascendiendo a US\$ 137,7 millones. Si el precio se encontraba en el mismo nivel de 2023, los ingresos representarían US\$ 111,2 millones, lo que indica que US\$ 26,5 millones corresponden al impacto del aumento de precios.

Concepto	enero - diciembre 2023			enero - diciembre 2024		
	Miles de Toneladas	Precio Efectivo (US\$/ton.)	Millones de US\$	Miles de Toneladas	Precio Efectivo (US\$/ton.)	Millones de US\$
Arroz con cáscara	44,50	305,00	13,57	39,90	344,00	13,73
Arroz descascarillado	318,41	418,00	133,03	268,72	523,00	140,53
Arroz blanqueado o semiblanqueado	448,80	527,00	236,46	395,86	663,00	262,28
Arroz partido	98,07	321,00	31,44	63,72	374,00	23,85
<b>Total</b>	<b>909,8</b>	<b>459,7</b>	<b>414,5</b>	<b>768,2</b>	<b>547,1</b>	<b>440,4</b>

una disminución de 35% hasta alcanzar 63,72 mil toneladas en 2024. No obstante, el precio por tonelada aumentó 17%. Es decir, de US\$ 321 en 2023 a US\$ 374 en 2024. Esto llevó a que el ingreso total por este tipo de arroz disminuyera 24%, totalizando US\$ 23,8 millones. Si el precio de 2024 era igual al 2023 se habrían generado US\$ 20,5 millones, reflejando una reducción en los ingresos de US\$ 3,4 millones.

### Incidencia de determinados factores

El incremento en los precios de algunas variedades de arroz está vinculado a restricciones internacionales que han afectado la oferta global. Entre los factores clave se encuentra la prohibición de India sobre las exportaciones de arroz blanco no basmati desde julio de 2023, lo que redujo la disponibilidad mundial y presionó los precios al alza. Asimismo, la menor producción en Brasil debido a factores climáticos ha llevado a un aumento en la demanda de importaciones desde Paraguay y Uruguay, beneficiando los precios de exportación del arroz blanqueado y descascarillado.

El comportamiento heterogéneo de las exportaciones de arroz paraguayo resalta la importancia de monitorear de cerca la evolución en los mercados internacionales de cada tipo del producto. Por tanto, las estrategias comerciales deben adaptarse a las condiciones específicas de cada segmento, buscando la diversificación de mercados y la optimización de costos para asegurar un crecimiento sostenido del sector arrocerero en el corto, mediano y largo plazo.

Concepto	Volumen 2024 x Precio Efectivo 2024 (Millones de US\$)	Volumen 2024 x Precio Efectivo 2023 (Millones de US\$)	Diferencia en Millones de US\$
Arroz con cáscara	13,7	12,2	1,6
Arroz descascarillado	140,5	112,3	28,2
Arroz blanqueado o semiblanqueado	262,3	208,6	53,7
Arroz partido	23,9	20,5	3,4
<b>Total</b>	<b>440,4</b>	<b>353,6</b>	<b>86,8</b>

Fuente: MF Economía e Inversiones, con datos del Banco Central del Paraguay (BCP).

Infografía • abc

Igualmente, las exportaciones de arroz con cáscara cayeron 10%, con 39,9 mil toneladas enviadas en 2024 frente a las 44,5 mil to-

neladas del año anterior. El incremento del 13% en el precio efectivo, es decir, de US\$ 305 a US\$ 344 por tonelada, permitió que los

ingresos crecieran 1%, ascendiendo a US\$ 13,73 millones. Si el precio se mantenía constante al 2023, los ingresos habrían sido de

US\$ 12,2 millones, reflejando que el efecto del incremento de precios fue de US\$ 1,6 millones.

El arroz partido registró

\* Este material fue elaborado por MF Economía e Inversiones

iLlegó Google Pay!

Agregá tu tarjeta a la **Billetera de Google** para empezar a pagar en los comercios habilitados.



ASUNCIÓN ESTÁ EN RUINAS Y CIUDADANOS RECURREN A CONCEJALES EN BUSCA DE AYUDA

# Llueven los pedidos de arreglo de calles en primera sesión de la Junta

La pésima gestión del intendente, Óscar “Nenecho” Rodríguez (ANR-HC), mantiene a Asunción en un catastrófico estado. La Junta Municipal volvió a sesionar de forma ordinaria ayer, con una sorprendente cantidad de solicitudes de vecinos de limpieza y arreglos de calles.



Avenida Fernando de la Mora, en inmediaciones del cruce con De la Victoria, con permanentes cloacas.

Calle Guavirá, detrás del colegio Pablo L. Ávila, donde la cloaca se tapona con escombros, pero despiden un fuerte olor.



Asunción, administrada por el imputado intendente Óscar “Nenecho” Rodríguez (ANR - cartista), está en ruinas. Prueba de ello es la impresionante cantidad de reclamos que recibe la Junta Municipal por parte de vecinos. En su primera sesión ordinaria del año, ayer, de casi trescientos puntos en agenda, una tercera parte estaba relacionada con pedidos de reparación, mejoramiento

y recapado de calles, y la colocación de empedrados. De un total de 253 mensajes ingresados por los concejales, 96 correspondían al reclamo ciudadano del arreglo y recapado de importantes calles, en prácticamente todos los barrios. Entre las vías más conocidas destacan las avenidas Próceres de Mayo y Félix Bogado, dos de los principales puntos de acceso y

salida de la ciudad. Entre las calles en peor estado destaca la avenida De la Victoria, en el barrio San Pablo, donde hace años se denuncia el calamitoso estado de la capa asfáltica. La zona es conocida por los raudales de la calle Yuasy’y, que causan estragos en la infraestructura pública. La concejala Rosanna Rolón (ANR - independiente) logró la aprobación de un

pedido para que la Dirección de Vialidad de la Municipalidad solucione la cloaca abierta sobre la calle Guavirá, al costado de una escuela y denunciada desde junio del 2024 en el barrio San Pablo.

La concejala colorada hizo referencia al mensaje del intendente Rodríguez, que en sus redes sociales anunció que “todas las fuerzas de la Municipalidad” saldrían a recorrer los 68 barrios para solucionar este tipo de inconvenientes. “Si se ponen este año 2025 toda la fuerza,

la dinámica, yo creo que vamos a poder solucionar los problemas, no solo de los baches, sino de esto que es mucho más grave, una cloaca en plena calle”, dijo.

Además, 47 puntos del orden del día de este miércoles eran pedidos de limpieza de espacios públicos y baldíos abandonados. La situación demuestra que, ante la falta de respuestas de la Intendencia, la ciudadanía recurre a los concejales.

Entre los barrios que reclaman limpieza están Bernardino Caballero y Villa

Morra, donde hay vertederos irregulares. Santísima Trinidad también está incluida en la exclusiva zona de la avenida Molas López.

En un video, Nenecho prometió poner todas las fuerzas operativas a realizar limpiezas, mingas ambientales y reparación de calles. Sin embargo, sigue sin mostrar a la ciudadanía documentos que prueben el destino final de G. 500.000 millones de bonos que debían ser destinados a obras, pero que fueron desviados por su administración.

## Tras robo de bebé, hospital público ya tiene guardias

El director del Hospital de Barrio Obrero, Adán Godoy, confirmó ayer que dos días después del robo de una bebé ya se concretó la contratación de 12 guardias privados. Además, resaltó que obtuvieron nuevos fondos para adquirir más cámaras, con lo cual tendrán en total 48 en funcionamiento, en las próximas semanas.

Tras el robo de una bebé del área de maternidad del Hospital de Barrio Obrero, el Ministerio de Salud dispuso que 12 guardias privados sean destinados a custodiar este nosocomio. La contratación se hizo vía licitación y, según el director Adán Godoy, también serán beneficiados otros cuatro hospitales.

El médico detalló que los guardias se dividen en distintos turnos y están apostados en varias zonas que consideran “álidas”. Por ejemplo, se encuentran en



Guardias y autoridades del Hospital General de Barrio Obrero.

los accesos y también uno se mantiene en el sector de maternidad, las 24 horas. Resaltó que todos los custodios están armados y que también agentes de la Policía refuerzan la seguridad.

### Tendrán casi 50 cámaras

Además, el director contó que tienen 32 cámaras de seguridad. Resaltó que el

martes recibieron nuevos recursos y serán para comprar más equipos. En total, afirmó, dentro de un mes tendrán en funcionamiento 48 cámaras. “Pero para mí todavía no es suficiente”, consideró. Destacó que justamente una de las cámaras ayudó a la rápida identificación de la mujer que robó al bebé la semana pasada.

## Restringen durante un año la entrada al banco San Miguel

La Junta Municipal de Asunción aprobó en su primera sesión ordinaria del año 2025, este miércoles, la declaración de emergencia y el cierre temporal (por un año) de la reserva natural del banco San Miguel. La decisión se dio a consecuencia del feroz incendio que afectó a unas 40 hectáreas de este patrimonio verde este fin de semana.

La propuesta fue de la concejala Paulina Serrano (PPQ), quien explicó que la medida no afectará las zonas donde hay asentamientos humanos ni a aquellas en las que se ubican instituciones públicas y privadas.

Serrano propuso la creación de una brigada de bomberos forestales permanentes, que dependan de la Dirección de Prevención contra Incendios (PCI). “Para ser bomberos forestales, las capacitaciones no son muy largas. Hay muchísimas or-



Los incendios consumieron unas 40 hectáreas de la reserva.

ganizaciones que van a estar dispuestas a capacitar a nuestros funcionarios. Ni siquiera hablo de contratar nuevos”, explicó.

La minuta fue respaldada por los ediles Rosanna Rolón (ANR-independiente), Javier Pintos (ANR-HC) y Jazmín Galeano (PEN).

Galeano pidió una mesa de trabajo entre direcciones

de Prevención contra Incendios (PCI) y la Dirección General de Riesgos y Desastres de la Municipalidad, con instituciones del Gobierno Central para planificar un sistema de prevención de incendios en la zona en un plazo de 8 días. Esto fue incluido también en la propuesta aprobada por la Junta.

INTENDENTES DE CENTRAL PRESENTARÁN ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD LA PRÓXIMA SEMANA

# Opaci anuncia cambios en polémica ley de habilitaciones vehiculares

La Ley N° 7447/25 de fecha 6 de enero dispone la unificación de los precios de la habilitación vehicular en los 263 municipios del país, excepto en Asunción. La reglamentación "Que establece el Cálculo de Costos para el pago del Impuesto de Patente a los Rodados" triplica los montos históricamente abonados.

La nueva ley provocó reacciones negativas, tanto de la ciudadanía como de las autoridades municipales, que incluso anunciaron acciones de inconstitucionalidad contra la polémica norma, a fin de suspender sus efectos en sus distritos.

Ante el rechazo, desde la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci), actualmente presidida por el intendente de Guarambaré Óscar Cabrera Narváez (ANR - HC), anunciaron que están analizando modificaciones para "buscar el equilibrio". Sin embargo, recién sería posible en marzo, cuando se retomen las actividades legislativas.

Nelson Peralta, director ejecutivo de la Opaci, explicó a ABC TV que para aplicar la Ley 7447 se realizó una clasificación según jornales diarios. Indicó que la

*Nelson Peralta, director Ejecutivo de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci), anunció que están trabajando en algunas modificaciones de la polémica ley que unifica los costos de la habilitación vehicular. Municipios en contra de la normativa presentarán acciones de inconstitucionalidad.*



Asesores jurídicos de municipalidades de Central reunidos para preparar una acción conjunta.

medida fue festejada por algunos intendentes, mientras que otros se muestran en contra.

"Festean los que van a dejar de tener fugas y protestan los grandes municipios porque (vehículos) de alta gama que cobran G. 1

millón, ahora van a cobrar G. 700 mil y, los pequeños que cobran G. 100 mil tienen que cobrar G. 250 mil", dijo.

## Cambios, recién en marzo

Peralta manifestó que tras el rechazo y las amenazas de

recursos legales, el presidente de la Opaci designó como tarea para el equipo técnico, dialogar con los diputados proyectistas y "buscar el equilibrio entre municipios pequeños y grandes, para conciliar los intereses".

Pero Peralta dijo que a

## Hay "intereses creados", dicen

**Para la asesora jurídica de la Municipalidad de Villeta, Susana Rodríguez, la Ley 7447 es un "castigo" injusto para los contribuyentes y que su aprobación (en el Congreso y el Poder Ejecutivo) "es cuestión de intereses creados" de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci) y la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial.**

menos que se pueda adelantar la sesión, cualquier cambio a la ley sería posible recién en marzo, tras el receso parlamentario.

Entre las críticas de los municipios que están en contra de aplicar la Ley N° 7447 resalta la violación de la au-

tonomía municipal.

## Presentación de intendentes será la próxima semana

Susana Rodríguez, asesora jurídica de la Municipalidad de Villeta, dijo ayer a ABC Cardinal: "Es una ley inconsulta. Se está perjudicando a un mayor porcentaje de contribuyentes, ya que con la implementación de esta ley se les asigna un pago cuatro veces mayor a lo que venían pagando".

El martes se realizó una reunión de los asesores jurídicos de las municipalidades de Villeta, San Lorenzo, Ñemby, J. Augusto Saldívar, Itá, Ypané, Itauguá y Nueva Italia para unificar criterios y presentar una acción de inconstitucionalidad.

Rodríguez afirmó que un borrador de la acción estaría listo hoy y que el recurso sería presentado al Poder Judicial la próxima semana. Dijo que otras municipalidades, como las de Fernando de la Mora o Luque podrían apoyar la medida. Agregó que también apoyarán la acción los trabajadores de plataformas de transporte, taxistas, camioneros y "todas las personas afectadas por el pago de este impuesto injusto y desmedido".

## Denuncian mala conservación de cadáveres en funerarias

En comunicación con ABC Cardinal este miércoles, el doctor Pablo Lemir, forense del Ministerio Público, expresó preocupación ante denuncias de procedimientos inadecuados de conservación de cadáveres en funerarias.

Lemir se refirió a una denuncia hecha en redes sociales sobre una situación en el cementerio de San Lorenzo, donde "decían que explotaban los cuerpos". Indicó que eso sería señal de que no se hicieron correctamente los procedimientos de tanatoconservación -preservación del cadáver- requeridos de las casas funerarias.

Señaló que el método más común y menos costoso de conservación es el de la formolización. Una alternativa más costosa es el embalsamado.

"Estos procedimientos están ordenados por el Código Sanitario, se tienen que hacer antes de enterrar", dijo Lemir, y afirmó que la realización correcta de la ta-



Cuerpos para panteones deben ser mejor conservados, aseguran.

natoconservación es especialmente importante en cuerpos a ser albergados en panteones, debido a filtraciones que se pueden producir. "Por la escasa infraestructura de cementerios que tenemos, cada vez hay más panteones y menos entierros bajo tierra", remarcó.

Agregó que denuncias como la del cementerio de San Lorenzo son un "llamado de atención" que deben escuchar los municipios y el Ministerio de Salud Pública, que tienen a su cargo el registro, la habilitación y el

control de las actividades de establecimientos funerarios.

El doctor Luis Velázquez, director de Registros y control de profesionales y establecimientos en salud, confirmó que oficialmente solo 43 empresas están habilitadas para ofrecer servicios funerarios en todo el territorio nacional. Además, dos pueden realizar la cremación.

En contacto con ABC Cardinal, resaltó que con frecuencia inspeccionan y notifican a funerarias que operan sin habilitación.

## Reaccionan en Canindeyú

El Consejo de Intendentes del Departamento de Canindeyú emitió un comunicado ayer, afirmando que están cumpliendo la Ley 7447. Sin embargo, consideran que "la norma legal se torna en sus efectos desigual y desproporcional, al establecer valores en base a la antigüedad de los bienes (vehículos, motocicletas, camiones y otros) y no discriminarlos para la base im-

positiva por el valor aforado de los mismos, lo que impacta en la forma desmesurada en el bolsillo de sus contribuyentes".

El Consejo afirma que acompaña "cualquier trámite legislativo tendiente a la modificación de la normativa vigente", pero advierte que si esto no prospera "en un corto tiempo", presentarán una acción de inconstitucionalidad.

## También en Cordillera

Por su parte, el intendente de Altos, César Ferreira (PLRA), anunció que el lunes los jefes comunales de Cordillera se reunirán con el presidente de Opaci, Óscar Cabrera.

Ferreira dijo que los precios establecidos en la ley les perjudican y que presentarán una acción de inconstitucionalidad para defender la autonomía municipal.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Los proponentes y representantes legales **ARNALDO ACOSTA** y **ADRIANA VALLET**, comunican a quien pudiera interesar, que ha presentado ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS CON VISTAS AL GOLF" (EIAp), elaborado por la consultora ambiental **Liliana Luna**, CTCA I-858, a ser desarrollado en inmueble ubicado en las calles **Independencia** casi **Kuarahy Mimby** de la ciudad de **Lambaré**, con **Cta. Cte. Catastral. N° 13-0443-08**; conforme a la Ley N°294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su decreto reglamentario N°453/13 y su modificación y ampliación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 22 de enero de 2025.-

SOSPECHOSO HABRÍA REALIZADO OTROS ROBOS SIMILARES EN DISTINTOS PUNTOS DE SAN LORENZO

# Policía busca confirmar identidad del atacante de pasajera que cayó del bus

*Agentes del departamento de Investigaciones de Central trabajan en la identificación del ladrón que arrebató el celular a Cinthia Verónica Riquelme Rodas, quien perdió la vida al caer de un bus en movimiento. Fue el sábado pasado, en San Lorenzo, a la altura del Km. 10.*

Agentes de Investigaciones de Central estuvieron ayer en Caragatay para hablar con el chofer Jorge David Ortiz Medina, quien estaba al mando del bus de la empresa Caragatay SA, del que cayó la pasajera Cinthia Verónica Riquelme Rodas, en horas de la siesta del sábado pasado.

Ese día, lo que debió ser un lindo paseo familiar de vacaciones se convirtió en tragedia cuando Cinthia, de 42 años, se cayó del ómnibus de la empresa Caragatay y golpeó la cabeza en el piso.

Según los datos, momen-

tos antes, la víctima -quien era directora de la oficina de Catastro de Ciudad del Este, habría sido despojada de su celular por un supuesto vendedor ambulante.

“El muchacho, un joven, no transita hacia nosotros, en realidad se queda al frente. De manera muy brusca la mujer se va de él, yo pensé que ella le siguió, pero probablemente le estiró y por eso cayó tan mal. Parecía sospechoso y yo me puse en alerta porque no ofreció nada, no dijo nada, solo se subió”, comentó Heydi Martínez,

quien viajaba en el mismo vehículo.

La pasajera reveló que la tragedia ocurrió frente a los hijos menores de Cinthia, que se encontraban en el bus.

Lorenza Rodas, madre de la víctima, comentó que su hija se fue a una excursión de vacaciones a un hotel de Ypacaraí con sus hijos y que tomó el transporte público para retornar a su vivienda de Fernando de la Mora.

Precisó que su hija no quiso perseguir al ladrón como se supuso inicialmente, sino que perdió el equilibrio al for-



La pasajera Cinthia Riquelme cae del bus, mientras el vendedor la observa durante su fuga.

cejar con el delincuente y cayó.

“En San Lorenzo, cuando

estaba por llegar, ahí alguien le forcejea y ella al parecer quiso defenderse, pero no co-

rrió y no hizo nada, solo perdió el equilibrio, trastabilló y cayó de espaldas. El colectivo empezó a andar y no cerró la puerta. Venía con sus dos criaturas que estaban sentadas. Ella tiende a agarrar su celular, no a bajarse, entonces pierde el equilibrio y cae para atrás”, relató a C9N, tras lamentar la negligencia del chofer, que no cerró la puerta del ómnibus.

La Policía ya tiene un sospechoso, que habría perpetrado otros golpes en distintos puntos de la ciudad universitaria, siempre simulando ser vendedor ambulante.



Mientras Cinthia es auxiliada, el ladrón ya alcanza el otro lado de la avenida.



El supuesto vendedor aborda otro ómnibus, en sentido contrario del que bajó.

## Liz perdió la vida en accidente similar

El domingo 5 de setiembre de 2021, a unos 2 kilómetros de donde se cayó Cinthia Riquelme el sábado último, Liz Mariela Vera Benegas, de 24 años, sufrió un accidente similar, que también le costó la vida.

Liz era hija única y cursaba la carrera de ingeniería en informática en una universidad privada de Itá, donde vivía en un inquilinato y estudiaba en la facultad a la noche. Ese día, la joven decidió visitar a su madre, que vivía en el barrio Obrero, Asunción.

La universitaria tomó un ómnibus de la empresa Paraguairí, pero cuando el micro estaba sobre la Ruta PY02 esquina 8 de Diciembre, ya en plena ciudad de Fernando de la Mora, fue atacada por un supuesto vendedor ambulante que ofrecía chupetines y que le arrebató su celular.

Una cámara de seguridad de la zona captó el momento



Momento en que la universitaria Liz Vera se cae del ómnibus tras sufrir un robo, en el 2021.

cuando el vendedor delincuente bajó del micro y, segundos después cuando la joven también intentó hacerlo mismo como para perseguirlo y recuperar su teléfono, ya que tenía que avisar a su madre cuando estaba llegando a la Terminal de Ómnibus de Asunción.

Desgraciadamente, para cuando la chica quiso bajar, el bus ya había ganado una

velocidad importante. La estudiante no logró tener equilibrio y cayó de espaldas al asfalto y golpeó la cabeza.

Tras penosa agonía, la joven falleció el 13 del mismo mes en el Hospital de Trauma.

Tras el accidente, el ladrón fue perseguido y atrapado por patrulleros de la comisaría 2ª Central de Fernando de la Mora. El de-

tenido, que tenía en su poder el celular de la víctima, fue identificado como Pablo Daniel Corbalán Valdez, de 21 años, con un antecedente por robo, quien fue nuevamente imputado por el robo a Liz.

El chofer, Édgar Alfonzo Rotela, de 48 años, también quedó preso y fue procesado por omisión de auxilio y omisión de dar aviso de un hecho punible.

## Puertas abiertas: una lección no aprendida

La trágica muerte de la funcionaria de Catastro Cinthia Verónica Riquelme Rodas desató una serie de cuestionamientos de la ciudadanía en redes so-

ciales sobre la falta de cumplimiento de las medidas de seguridad vigentes para el transporte público.

Esto porque el ómnibus circulaba con las puertas abiertas, lo cual está prohibido por la Ley N° 5016/14 “Nacional de Tránsito y Seguridad Vial”. El incumplimiento de esta disposición es considerado como falta grave y tiene una multa de 10 jornales, equivalente a G. 1.076.270.

La legislación vigente también prohíbe el ingreso de vendedores, pero, al igual que la restricción

mencionada anteriormente, tampoco se cumple.

“No pueden circular con las puertas abiertas”, afirmó categóricamente a ABC el Ing. Rolando Gonzales, del viceministerio de Transporte.

**Dinatran abrió sumario y anuncia sanciones**

Sin embargo, el profesional precisó que, por tratarse de un ómnibus de media distancia, la aplicación de una eventual sanción a la empresa de transporte que incumplió esta disposición corresponde a la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran).

Por su parte, la Dinatran dispuso la apertura de un sumario administrativo y adelantó sanciones a la empresa Caragatay SRL.

LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISPOSITIVO ARRANCARÁ EN ASUNCIÓN

# Corte aprobó protocolo para uso de tobillera electrónica

*Los juzgados de la Capital ya están habilitados para la implementación de las tobilleras electrónicas en los procesados que tengan medidas alternativas a la prisión. El pleno de la Corte Suprema de Justicia aprobó ayer el protocolo y la acordada que dan luz verde para el uso de los dispositivos de control, que buscan garantizar la protección de las víctimas y el derecho de los imputados.*

En la primera sesión del pleno en el 2025 la Corte Suprema de Justicia aprobó el protocolo y la acordada para la implementación de las tobilleras electrónicas en Paraguay, que de acuerdo a lo comunicado el 10 de enero pasado por el Poder Judicial, serán utilizadas en procesos tramitados en la Circunscripción Judicial de la Capital y será ampliado gradualmente a otros puntos del país.

El protocolo aprobado por la máxima instancia judicial para la implementación de los dispositivos electrónicos de control es en cumplimiento de las leyes N° 5863/24 y N° 7270/24 y en los próximos días será circularizado a los juzgados de Asunción.

Según lo informado por la Corte Suprema de Justicia, con la implementación de las tobilleras electrónicas se busca fortalecer la supervisión judicial, priorizando la protección de las víctimas y garantizando el respeto a los derechos de los procesados.

## Primer beneficiado con la tobillera volvió a la cárcel

Pese a no contar con el protocolo del Poder Judicial, el pasado 8 de enero por Auto Interlocutorio N° 16 un Tribunal de Apelaciones de Central resolvió beneficiar al imputado Alberto Segovia con medidas alternativas a la prisión preventiva; y ordenó que pase a cumplir arresto domiciliario con la tobillera electrónica, en una causa por supuesta violencia familiar.



Sesión plenaria de la Corte Suprema de Justicia, llevada a cabo ayer miércoles 22 de enero.



Tobillera electrónica colocada al procesado Alberto Segovia.

Sin embargo, cinco días después, el 13 de enero, el Ministerio Público informó que la víctima realizó una denuncia en la Comisaría 38ª de Yukyry (Areguá), en la que manifestó temor por el peligro que corre su vida por

las amenazas que recibía de parte de Alberto Segovia.

Según la denuncia, el 10 de enero último un hombre identificado como Ronaldo Agüero Verón, quien sería empleado del imputado, habría amedrentado a la mujer. Esto se consideró como un nuevo hecho posterior a la resolución de las medidas cautelares de Segovia.

El hecho se tomó como un peligro de obstrucción a los actos de investigación del caso, por lo que un Juzgado Penal de Garantías resolvió revocar las medidas alternativas y ordenó la prisión preventiva para el imputado Alberto Segovia, alegando que el arresto domiciliario no cumple con su fin.

Luego de la resolución del juzgado el procesado retornó a la Penitenciaría Nacional de Tacumbú para cumplir la prisión preventiva.

## Estafa con oferta de trabajo por WhatsApp

Una mujer obtuvo un préstamo de G. 51 millones, que le fueron acreditados a su cuenta bancaria. Poco después recibió un mensaje con una oferta de trabajo y un link. Ella ingresó al enlace y poco tiempo después le vaciaron la cuenta. Por este caso, hasta el momento, hay dos personas imputadas por estafa a través de sistemas informáticos, una con arresto domiciliario y otra en rebeldía.

La fiscalía de la Unidad Especializada en Delitos Informáticos, Irma Llano, presentó imputación por supuesta estafa mediante sistemas informáticos contra Ramón Agüero, funcionario

de la Municipalidad de Asunción, y Óscar Alfredo López Gauto, quienes fueron convocados a presentarse en tribunales ayer, para una audiencia de imposición de medidas.

La jueza Cynthia Lovera otorgó arresto domiciliario a Ramón Agüero, a quien impuso además otras restricciones. López no compareció, motivo por el cual la jueza decretó su rebeldía y ordenó su captura.

Los datos del caso refieren que el 26 de abril de 2024 la joven de 26 años obtuvo la acreditación de un préstamo por la suma de G. 51.000.000 del banco Itaú. El dinero, según la denuncia, era para

realizar un viaje.

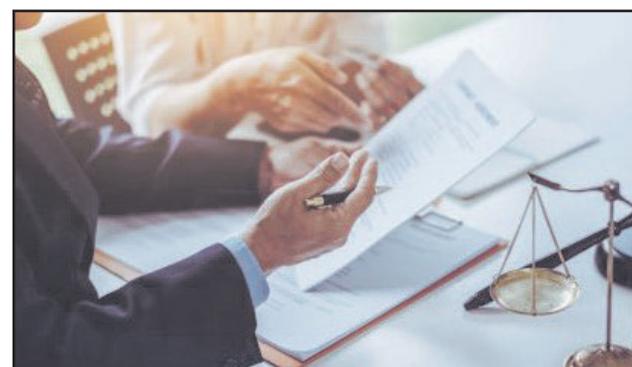
Luego de haber realizado dicha transacción, la mujer recibió un mensaje a través de la aplicación WhatsApp, de parte de terceras personas. En el mismo se ofrecía un supuesto puesto laboral en línea y estaba acompañado de un enlace a una página web que, según estimaciones de la Fiscalía, habría consistido en un formulario de captación de datos.

Los delincuentes informáticos, tras contar con la información sensible de la joven, también contactaron con otras dos personas, el ahora imputado Ramón Agüero y Óscar Alfredo López Gauto, a modo de que

estos dos reciban el dinero resultante de las transferencias interbancarias. Así, luego de que estos hayan aceptado, pasaron a formar parte del esquema, según datos de la imputación fiscal.

Una vez armada la estructura delictiva, el 29 de abril los criminales informáticos accedieron ilegalmente a las cuentas del Banco Itaú del Paraguay SA y cuenta de Ueno Bank SA de la joven y realizaron varias transferencias a las cuentas de los ahora procesados.

El perjuicio patrimonial cuantificado, de acuerdo con la denuncia y las primeras diligencias, asciende a la suma de G. 32.355.513.



**ANUNCIE CON NOSOTROS SUS AVISOS**

- ✓ Judiciales
- ✓ Convocatorias
- ✓ Comunicados
- ✓ Asambleas
- ✓ Impacto ambiental
- ✓ Licitaciones
- ✓ Ordenanzas
- ✓ Registro de marcas
- ✓ Edictos Varios

**Contactanos aquí:**



✉ avisos@abc.com.py

☎ 021 4 15 15 15

Horario: lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h  
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

**FORMAS DE PAGO**

- ✓ Tpag
- ✓ Depósito y transferencia bancaria
- ✓ Tarjeta de crédito
- ✓ Cobrador a domicilio (consultar zona)

**abc**

PREOCUPACIÓN ANTE EVENTUAL DESABASTECIMIENTO DE AGUA EN TODA UNA COMUNIDAD

# Pozo en Atyrá para barrio cerrado de más de 3.300 personas en San Ber

El Mades autorizó la perforación de un pozo en Atyrá para el abastecimiento de agua a un lujoso barrio cerrado construido en el límite entre Ypacaraí y San Bernardino, el cual está diseñado para albergar a más de 3.300 personas. Por otro lado, el Erssan habilitó el emprendimiento

como aguatera privada y el vital líquido también será utilizado para crear un lago artificial. Pobladores de la compañía Zanja Jhu están en pie de guerra ante lo que vaticinan que generará una catástrofe hídrica, exponiéndolos en un futuro cercano a un crítico desabastecimiento.



Ismael Candia muestra los tubos de considerable diámetro que fueron instalados en la extensión de cañería desde Zanja Jhu de Atyrá hasta el futuro barrio cerrado "exclusivo" en San Bernardino.

El Ente Regulador de Servicios Sanitarios (Erssan), dirigido por Cristina Muñoz, aprobó el 22 de noviembre de 2024 el funcionamiento de una aguatera privada para el abastecimiento al exclusivo barrio cerrado Highlands Park Lagoon, de la empresa Petrohue Real Estate SA, cuyo representante legal es Martín Tampe. Para la puesta en marcha de su aguatera, tiene dos pozos registrados ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades), uno de ellos en Atyrá y el otro en Ypacaraí.

Lo llamativo es que con esas dos únicas perforaciones hídricas la estimación de su alcance a servir es de 3.300 personas que serán parte del lujoso emprendimiento inmobiliario, según la documentación del Erssan. A esto se suma que está prevista la creación de un lago artificial.

Esta situación genera mayor preocupación entre los pobladores de la compañía Zanja Jhu de la ciudad de Atyrá, donde fue perforado uno de los pozos atendiendo a que actualmente ya sufren de escasez del vital líquido, pese a la existencia de tres pozos en funcionamiento para el suministro a los habitantes de la zona.

La puesta en marcha de un cuarto pozo y que será de uso exclusivo del barrio cerrado situado en San Bernardino agudizaría el desabastecimiento en la comunidad atyreaña, dijo el poblador Ismael Candia.

El director de Recursos Hídricos del Mades, David



Cristina Muñoz, del Erssan.



David Fariña, del Mades.



Ramón Martínez, intendente.



Fernando Negrete, intendente.

Fariña, dijo ayer que, efectivamente, tienen en registro esos dos pozos, pero por estar vinculados al proyecto de barrio cerrado. Este emprendimiento, a su vez, tiene un estudio de impacto ambiental (EIA) en el cual se estipula el uso del agua, explicó. Sin embargo, al consultársele los detalles de ese EIA, afirmó que están a cargo de la Dirección General de Control, otra dependencia del Mades.

## Se llamó a silencio

La titular del Erssan, Cristina Muñoz (ANR), se

llamó a silencio pese a que el martes último prometió interiorizarse del caso y darnos su versión ayer. La buscamos nuevamente, pero no contestó los mensajes que le enviamos vía WhatsApp.

El pozo construido en la compañía Zanja Jhu está a una distancia de 6,83 kilómetros de distancia en línea recta del barrio cerrado.

El ente regulador autorizó la extensión de las cañerías, que también tuvo la venia de la Municipalidad de Atyrá, que está a cargo del intendente Juan Ramón Martínez (ANR). Finalmente, este funcionario se-



Imagen promocional del proyecto de un lujoso barrio cerrado en San Bernardino.



Zona de obras de lo que será el exclusivo barrio cerrado en San Bernardino.

ñaló el martes último que acompañó la inquietud de los vecinos de pedir la cancelación de la licencia ambiental.

Otro que se mantiene en silencio es el intendente de Ypacaraí, Fernando Negrete (PLRA), quien también autorizó la extensión de cañerías para beneficiar al barrio cerrado. Además, en su ciudad se proyecta la perforación del otro

pozo para extracción de agua.

## La gran pregunta

Lo que nadie explica es por qué los desarrolladores decidieron perforar un pozo a siete kilómetros y en Atyrá. ¿Por qué no hacerlo en Ypacaraí o en San Bernardino? Con seguridad una red de distribución de agua de esa distancia eleva mucho

más el valor de la obra.

El intendente de Atyrá, Martínez, se presenta como el ingenio sorprendido, que luego de firmar el permiso se dio cuenta de la situación.

David Fariña se limitó a decir que tecnológicamente es posible, y eso es algo que salta a la vista, principalmente de la población de la compañía Zanja Jhu.

AFIRMAN QUE EXCESO DE ALGAS NO GENERÓ CONTAMINACIÓN

# El Lago de la República de Ciudad del Este está verde

*El Lago de la República de Ciudad del Este tiene color verdoso en estos los últimos días, lo que ha generado preocupación entre los usuarios de la Essap, ya que se abastece de esta fuente hídrica para proveer a la población. Este cambio de color se debe a la proliferación de algas, que se produciría debido a las altas temperaturas y los bajos niveles de agua. Desde la Municipalidad de Ciudad del Este se ha afirmado que el lago no está contaminado.*

**CIUDAD DEL ESTE (de nuestra redacción regional).** El Lago de la República de esta comunidad muestra un aspecto verdoso desde hace días, especialmente en las orillas y en el sector del dique. Esto es a causa de la existencia de muchas algas que surgen debido a las altas temperaturas y los bajos niveles de agua.

La condición del espejo de agua genera preocupación entre los clientes de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap), ya que esa empresa estatal se abastece de esa fuente para la provisión de agua potable a la capital departamental. Hace unos días la falta de mantenimiento del vetusto equipo de captación del vital líquido también fue objeto de cuestionamientos por parte de los ciudadanos.

Técnicos de la Municipalidad de Ciudad del Este revisaron este miércoles el cauce del lago y aseguraron que, hasta el momento, no detectaron contaminación ni una reducción significativa de oxígeno en el agua. Informaron que se están realizando observaciones y monitoreos periódicos.

El ingeniero Leopoldo Alarcón, asesor técnico de la División de Áreas Protegidas de la Dirección de Gestión Ambiental, explicó que las altas temperaturas han acelerado la reproducción y proliferación de algas. Además, se constató una disminución significativa en el nivel de agua, lo que afectó el flujo del desagüe, comportamiento que favorece la propa-



**El Lago de la República tiene un color verde desde hace días, debido a la presencia excesiva de algas, según técnicos de la Comuna.**

gación de plantas acuáticas.

Alarcón mencionó que las algas son plantas naturales que forman parte del ecosistema acuático y que están presentes en el agua de forma constante. Sin embargo, la combinación del aumento de la temperatura del agua y la poca lluvia en los últimos meses han provocado un aumento considerable de esos vegetales.

“Si el agua fluyera de manera habitual no habría acumulación de algas. Se espera que con el aumento del nivel de agua el lago recupere su equilibrio natural”, refiere un comunicado de la Municipalidad esteña.

**Algas podrían causar hedor**

Los técnicos advirtieron que si las algas llegaran a



**En el sitio de la toma de agua de la Essap existen algas.**

descomponerse, podría ocurrir una reducción en los niveles de oxígeno, afectando a la fauna acuática. “Hasta ahora el agua no presenta olores desagradables, aunque en algunos sectores secos puede percibirse un leve olor característico de la descomposición de las algas”, señala otra parte del escrito.

## Minivertederos en San Antonio

**SAN ANTONIO (Higino Ruiz Díaz, corresponsal).** Pobladores de los barrios San Blas y San Roque de este distrito se quejaron de la formación de minivertederos de basura ilegales en los espacios públicos de sus comunidades. Pidieron la urgente intervención de la Municipalidad para que se realice la limpieza.

La directora de Salubridad de la Comuna, Katherine Saldívar, dijo que subsanarán lo antes posible el problema y lamentó la situación.



**Uno de los minivertederos formados en San Antonio.**

## Incertidumbre sobre la apertura de hospital



**Futuro Hospital General de Coronel Oviedo.**

**CORONEL OVIEDO (Víctor Daniel Barrera Burgos, de nuestra redacción regional).** El Hospital General de Coronel Oviedo será uno de los más modernos del país y descongestionará los centros asistenciales de alta complejidad de Asunción, según anunció el Gobierno Nacional.

Sin embargo, su terminación quedó incierta debido a que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en convenio con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades), pretendió verter aguas residuales supuestamente tratadas al río Tebicuarymí.

El proyecto generó total rechazo de la ciudadanía de Coronel Oviedo y después de varias manifestaciones la Municipalidad, administrada por Marcos Benítez (colorado cartista), decidió suspender la obra. Desde entonces la puesta en marcha del futuro hospital quedó a la deriva y, hasta el

momento no se tiene fecha para su inauguración.

La directora de la Quinta Región Sanitaria, doctora Lorena Ocampos, manifestó que actualmente se están finiquitando los detalles de la infraestructura y se están instalando los equipos en todos los sectores del futuro hospital. Indicó que también se está activando con los nuevos funcionarios para el reconocimiento de las áreas de trabajo, de manera a familiarizarse con la megaconstrucción.

Con relación al sistema para la disposición final de las aguas residuales generadas en el hospital cuando eventualmente entre en funcionamiento, Ocampos insistió en que, de acuerdo con el proyecto los desechos líquidos, serán tratados previamente a su liberación al cauce hídrico. Añadió que existe una exigencia del Mades de que el agua debe ser vertida en un cauce hídrico.

Dijo que, una vez aclarada la desinformación que existe en la ciudad, se procedería a terminar la obra.



Personería Jurídica Resolución N° 137/01  
Inscripción N° 692  
RUC 80023816-8

### CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación (COOSOFAN Ltda.), en su Sesión Extraordinaria de fecha 21 de enero del 2025, según Acta N° 747/25 y de conformidad al Art. 73° inciso i) del Estatuto Social, resuelve convocar a **Asamblea Ordinaria de Socios**, a realizarse el día 21 de febrero del 2025, a las 17:30 horas en su primera convocatoria y las 18:00 horas en su segunda convocatoria, en el local del Club de Sub Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación, sito en la Avda. Madame Lynch y Aviadores del Chaco, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Elección de un presidente, dos secretarios de Asamblea y dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
2. Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General y Cuadro de Resultado, Reprogramación Presupuestaria. Informe, Dictamen de la Junta de Vigilancia y Dictamen de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2024.
3. Propuesta de distribución de excedente.
4. Consideración del Plan General de Trabajos y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos para el Ejercicio 2025.
5. Fijación del límite máximo de endeudamiento que podrá contraer el consejo de administración conforme a las normas legales vigentes en el ejercicio 2025.
6. Unificación del aporte extraordinario.
7. Ampliación del Orden del Día (Art. 49).

NOTA: Si en la hora fijada no hubiere quórum legal, la asamblea se constituirá media hora después con cualquier número de socios presentes (Art.47 y 48 de los Estatutos Sociales).

NEMESIO ECHEVERRIA BENITEZ  
SOP CAB (R)  
Secretario Consejo Administración

PEDRO ORTIZ TORRES  
SOP COM (R)  
Presidente Consejo Administración



La influencer francesa Zita d'Hauteville no se perdió el desfile en París.



La bloguera alemana Caroline Daur posa durante el photocall.



El tradicional logo de la marca con un toque de ternura.



La filántropa franco-rusa Alisa Volskaya en la alfombra roja de LV.



La modelo norteamericana Park Soo-Joo asistió al desfile.



En la gama de los marrones y el tradicional remache en dorado.

# Pharrell Williams abre Semana de la Moda en París



Pharrell Williams, director creativo de Louis Vuitton's Men, luego de presentar su colorida colección.

La Semana de la Moda masculina de París comenzó el martes con el nuevo espectáculo del creador estrella Pharrell Williams para Louis Vuitton, que esta vez tomó el Louvre como escenario privilegiado.

El artista estadounidense presentó su colección otoño-invierno 2025-2026 en el patio cuadrado del famoso museo. Un lugar bien conocido de la casa insignia de LVMH: Nicolas Ghesquière, director artístico de las colecciones femeninas, ha presentado muchas colecciones

allí. Es su quinta colección en colaboración con su amigo Nigo, el director artístico de Kenzo, que fue muy colorida. Pharrell Williams, famoso por sus éxitos "Happy" y "Get Lucky" junto a Daft Punk, publicó el martes por la mañana en Instagram un breve video que muestra a los creadores posando en medio de chaquetas y zapatillas de colores vivos.

El evento de la moda atrajo una vez más a una multitud de estrellas del rap, el cine y el deporte.



At night. Minibag de noche con detalle en dorado, cadenas y remaches tradicionales de la marca.



Rosita. Este bolso multipropósito presentado en un tono rosa pastel, ideal para el paseo.



Extragold. El dorado también forma parte de la colección presentada en París.

# abc • tv

## ¡Programa líder en audiencia!

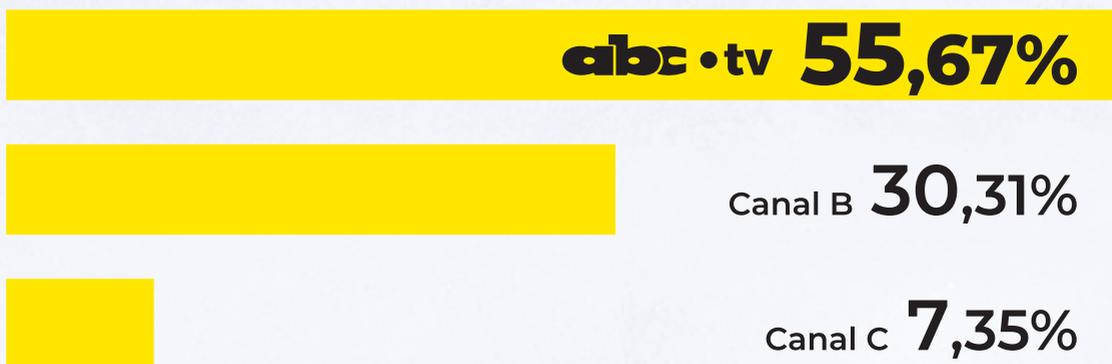


### ABC NOTICIAS

con Diego Marini, Leti Medina y Ariel Marecos

LUNES A VIERNES

6:00



MEDIO: TV CABLE  
 REGIÓN: ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN  
 PERIODO: DICIEMBRE 2024  
 TARGET: AMBOS SEXOS; ALTO, MEDIO Y BAJO; 12 AÑOS EN ADELANTE.  
 DÍA DE LA SEMANA: LUNES A VIERNES  
 HORARIO: 6:00 A 8:00  
 VARIABLE: SHARE

METRO

Jueves 23 de enero de 2025

CON LA PRESENCIA DE ARTISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES

# Llega la segunda edición del FestiFeró en el barrio Sajonia

La segunda fecha del ciclo FestiFeró se realizará este domingo 26 de enero en la casa cultural ubicada en Prof. Antonio Maidana 1053 casi Colón, del barrio Sajonia. La actividad, que incluirá actuaciones de grupos nacionales e internacionales, como también una feria, comenzará ya desde las 17:00. Entradas a G. 20.000.

El "FestiFeró" es presentado por sus organizadores como "la fiesta que une arte y comunidad". En esta oportunidad preparan ya la segunda edición, luego de haber estrenado el ciclo el pasado diciembre. En aquella ocasión se presentaron Carlos Braile, Max Raro, Jagua Hu, Catorce, Ángel Azul, Carmen Díaz y Dahia Valenzuela.

Este domingo se realizará la segunda edición de este "encuentro artístico y cultural que promete una jornada inolvidable. El domingo 26 de enero, a partir de las 17:00, el mítico barrio Sajonia de la capital será el escenario de esta edición", señalaron desde la organi-

zación.

Esta vez, el cartel incluirá a artistas paraguayos como Andrés Capurro e Il Ragazzo, mientras que de Argentina vendrán Franco Licántropo, Tirapiedra y Luli Maidana, a presentar sus propuestas musicales. Estas presentaciones comenzarán desde las 19:30.

"FestiFeró" es "mucho más que un festival, es un espacio de intercambio y creación, donde artistas, emprendedores y el público se unen para celebrar el arte y la cultura", remarcaron sus responsables.

Asimismo, indicaron que "a lo largo de la tarde una colorida feria te espera con una amplia variedad de pro-

puestas, desde moda y diseño hasta artesanías y productos locales". Por otro lado explicaron que la casa contará con una cantina "para que puedas recargar energías mientras disfrutas de la jornada".

La cantautora argentina Luli Maidana será una de las invitadas.



Andrés Capurro será el encargado de romper el hielo en este festival con las canciones de su reciente disco solista.



La banda Tirapiedra es otra invitada desde Argentina, en lo que será su oportunidad para compartir sus músicas.



El cantante y compositor Franco Licántropo es otra adición al cartel de este festival que apuesta por los espacios alternativos.

## >CINE

### ESTRENOS

#### BAMBI: UNA AVENTURA EN EL BOSQUE

Adaptación del libro "Bambi, la historia de una vida en el bosque" de Felix Salten. La película cuenta las aventuras de un joven cervatillo, rodeado de su madre y de los animales del bosque. Live action. 77 m.

\* Cinemark, Cines del Mall, Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

#### EMILIA PÉREZ

Sobrecualificada e infravalorada, Rita es una abogada de un gran bufete que un día recibe una oferta inesperada: ayudar al temido jefe de un cartel a retirarse de su negocio y desaparecer para siempre convirtiéndose en la mujer que él siempre ha soñado ser. Thriller, musical, drama. Con Karla Sofía Gascón, Zoe Saldana y Selena Gómez. 132 m.

\* Cinemark, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

#### MEDIUM

Darcy, una médium ciega y vendedora de curiosidades, sigue llorando la muerte de su hermana gemela tras un año desde su fallecimiento. Un maniquí de madera de su gabinete de curiosidades se convierte en un elemento crucial para descubrir la verdad sobre el asesinato. Terror. Con Gwilym Lee y Carolyn Bracken. 98 m.

\* Cinemark, Cine Villamorra, Itaú Pinedo, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Zone Ciudad del Este.

#### HOMBRE LOBO

Blake es un hombre casado y padre de familia residente en San Francisco que hereda la remota casa donde creció en una zona rural de Oregón tras la desaparición de su propio padre, dado por muerto. En plena crisis de pareja con su esposa Charlotte, Blake la convence para tomarse un descanso de la gran ciudad. Terror. Con Christopher Abbott y Julia Garner. 103 m.

\* Cinemark, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

#### SEVEN: PECADOS CAPITALLES

El veterano teniente Somerset, del departamento de homicidios, está a punto de jubilarse y ser reemplazado por el ambicioso detective David Mills. Ambos tendrán que colaborar en la resolución de una serie de asesinatos. Thriller. Con Brad Pitt y Morgan Freeman. 127 m.

\* Cinemark, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

#### ALTER EGO

Un autor solitario y paranoico, pasa una noche en su mansión aislada esperando que la inspiración para su nueva creación venga y lo destruya. Thriller. Con Eric Roberts y Dylan Walsh. 78 m.

\* Cinemapop Cerroalto, Cinemapop Mariano, Cinemapop San Lorenzo, Cinemapop D Shopping.

#### REESTRENO

**LA TUMBA DE LAS LUCIÉRNAGAS**  
Segunda Guerra Mundial. Seita y Setsuko son hijos de un oficial de la marina japonesa. Un día, durante un bombardeo, no consiguen llegar a tiempo al búnker donde su madre los espera. Cuando después la buscan, la encuentran malherida en la escuela, que ha sido convertida en un hospital de urgencia. Animé. 93 m.

\* Cinemark, Cine Fuente, Cinemark Lago Shopping.

#### INTERESTELAR

Ciencia ficción. Con Matthew McConaughey, Anne Hathaway y Jessica Chastain. 169 m.

\* Cinemark, Itaú Pinedo, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping.

#### EN CARTELERIA

**DRAGON BALL DAIMA**  
Animé. 75 m.  
\* Cine Art Caaguazú.

**PADDINGTON EN PERÚ**  
Comedia, fantasía. Con Olivia Colman, Rachel Zegler y Antonio Ban-

deras. 106 m.  
\* Cinemark, Cinemapop del Sol, Cinemapop Cerroalto, Cinemapop Mariano, Cinemapop San Lorenzo, Cinemapop D Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

#### EL ROBO PERFECTO: PANTERA

Thriller, acción. Con Gerard Butler y O'Shea Jackson Jr. 130 m.  
\* Cinemark, Itaú Pinedo, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este.

#### SONIC 3

Animación, aventuras. Con James Marsden y Jim Carrey. 110 m.  
\* Cinemark, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cinemapop D Shopping, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Shopping Zuni.

**NOSFERATU**  
Terror. Con Nicholas Hoult y Lily Rose Depp. 133 m.  
\* Cinemark, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Ci-



ne Fuente, Cinemapop San Lorenzo, Cinemark Lago Shopping.

#### MUFASA: EL REY LEÓN

Live action. 120 m.  
\* Cinemark, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cinemark Lago Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este.

#### MOANA 2

Animación. 99 m.  
\* Cinemark, Cines del Mall, Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cine Art Plaza City, Cine Art Shopping Zuni.

VARIADAS ACTIVIDADES PARA APROVECHAR CON TODA LA FAMILIA

# El MuCi invita a disfrutar del verano de una forma divertida y didáctica

*El Museo de Ciencias (MuCi) invita a vivir un verano inolvidable con su propuesta “Un verano en el museo”, que continúa ofreciendo actividades innovadoras y experiencias interactivas para toda la familia. En el TatakuaLab, el agua será protagonista de las dinámicas científicas, mientras que el planetario digital San Cosmos sigue cautivando con su show estelar “Más allá del sol”.*

“Un verano en el museo” llega por segundo año consecutivo al MuCi para ofrecer a las familias paraguayas actividades científicas, innovadoras y entretenidas durante las vacaciones de verano.

Niños, jóvenes y adultos están invitados a participar de las diferentes propuestas que se realizarán este mes, de 14:00 a 20:00, en los espacios del MuCi: el TatakuaLab y el planetario San Cosmos, ubicados en el Complejo Textilía (Avda. General Santos 1030) de Asunción.

Para conocer más sobre actividades, horarios y costo de las entradas, dirigirse a [muci.org/entradas](http://muci.org/entradas).

## Nuevo show en el planetario

En el planetario digital San Cosmos se estrenará “Más allá del sol”, un show apto tanto para niños como adultos con ganas de descubrir los misterios ocultos más allá del Sistema Solar. Cuenta la historia de Celeste, una niña aficionada a la astronomía que emprende una aventura con una compañera inesperada: la Luna.

Juntas disfrutarán de un viaje por el universo para descubrir qué son los exoplanetas y cómo pueden ser detectados. Observarán planetas errantes, mundos oceánicos y supertierras. Luna también le hablará de los cazadores de exoplanetas, quienes observan el cielo en

busca de planetas similares a la Tierra.

Durante la temporada de verano, tanto el planetario San Cosmos como el TatakuaLab abrirán de jueves a domingo, de 14:00 a 20:00, en horario continuado.

Como ya es habitual en el MuCi, los visitantes que acuden en estas vacaciones al espacio TatakuaLab podrán contribuir con el proceso de cocreación de la próxima exhibición de ciencias cien por ciento nacional que elaborará el MuCi para el año 2025, con contenido propio, a cargo de profesionales paraguayos.

La primera exposición de este tipo fue “Cháke bicho”, en el 2024, que invitó a



Varias actividades se podrán disfrutar en el Museo de Ciencias, destinado a todo público.

descubrir el gran mundo de la entomología, donde los insectos autóctonos de nuestro país se convirtieron en los protagonistas del espacio.

Otras actividades, por ejemplo todos los jueves, son las de “Cuentacuentos: Espacio de narración semanal”. Cuentos relacionados con la naturaleza, la ciencia y las

maravillas del universo. De 15:00 a 15:30 y de 17:00 a 17:30 (todos los jueves).

Los viernes habrá “Experiencias”: experimentos en vivo cada una hora con mediadores del MuCi, de 14:00 a 16:00 (todos los viernes).

Los sábados, “Tereré y aves”, para conectarse a la

naturaleza y hacer ciencia ciudadana con la observación de aves compartiendo un momento único. Actividad para todo público. De 17:00 a 18:30 (sábado 25 de enero).

Y los “Domingos bicheros”: colecciones vivas de insectos se podrán ver el domingo 26 de enero.

## Más artistas tocarán en San Ber

La ciudad del verano sigue siendo uno de los puntos importantes de la temporada, sobre todo también para la parte artística. En cuanto a la música, para enero y febrero se siguen sumando conciertos de artistas internacionales. En esta nota te contamos cuáles son los nuevos anuncios.

Para el viernes 31 de enero se anunció la presentación del grupo argentino Árbol, en el local Papaya Park. Actualmente este grupo está conformado por Pablo Romero, Hernán Bruckner, Sebastián Bianchini y Martín Millán, quienes traerán sus éxitos como “El fan-

tasma”, “Pequeños sueños”, “Trenes, camiones y tractores”. Entradas desde G. 100.000.

En tanto, en el mismo sitio, pero el 1 de febrero se presentará la DJ y productora argentina Celeste Arrabal, una artista que se destaca por su estilo propio y por crear sus propias canciones. Entradas desde G. 100.000.

Ese mismo día, pero en la discoteca Tao, se presentará el trapero argentino Khea. Junto a artistas como Cazzu y Duki, Khea fue uno de los primeros en popularizar el trap en Argentina. Ha colaborado con grandes nombres de la

música urbana, tanto a nivel nacional como internacional. Reservas al (0981) 123-124.

Por otro lado, el 8 de febrero actuará en Papaya Park el grupo estadounidense de pop latino Bacilos. Formado en Miami a principios de la década del 90, el grupo tuvo su impacto a fines del 99 con temas como “Caraluna”, “Tabaco y Chanel”, “Mi primer millón”, entre otros. Han sido ganadores de Grammys y Grammy Latinos. Entradas desde G. 100.000.

Las entradas para los shows en Papaya Park se venden en la web [entraste.com.py](http://entraste.com.py)



Bacilos regresará a Paraguay para presentarse en San Bernardino. El dúo traerá sus más grandes éxitos para cantar junto con el público.

PUBLICQUE CON NOSOTROS

## BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS

iHaz que tus logros financieros destaquen!

Consultas:



Contactanos aquí: ✉ [avisos@abc.com.py](mailto:avisos@abc.com.py) ☎ 021 4 15 15 15

abc

CESÓ ASISTENCIA EXTERIOR PARA ANALIZAR SI SE ALINEA A SUS OBJETIVOS GUBERNAMENTALES

# Donald Trump corta los programas de diversidad en los Estados Unidos

El presidente estadounidense, Donald Trump, ordenó que los empleados de los programas de diversidad estén de baja remunerada antes del miércoles por la noche y atacó a la obispa de Washington por su sermón en favor de los

migrantes y los transexuales. Los empleados que trabajan en los programas de diversidad, clausurados por el republicano, estarán en licencia retribuida, afirmó la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, en la red social X.

WASHINGTON (AFP). Karoline Leavitt confirmó así un mensaje de la oficina federal de gestión de personal que solicita informar “a todos los empleados de las oficinas DEIA (Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad) que están en licencia administrativa pagada con efecto inmediato”.

La administración “toma medidas para cerrar/terminar todas las iniciativas, oficinas y programas DEIA”, continúa el mensaje, publicado en X el martes por la noche. Además Trump, que este miércoles por la noche tenía prevista una entrevista en Fox, la cadena preferida de los conservadores, solicitó la destitución de más de 1.000 funcionarios de la antigua administración demócrata.

Y arremetió contra una obispa de Washington, Mariann Budde, por un sermón sobre “el miedo” sembrado por el presidente estadounidense entre los migrantes y los miembros de la comu-

nidad LGTBQ.

“Esta pseudoobispa (...) era una radical de izquierda, que odia a Trump”, escribió a primeras horas del miércoles en su plataforma Truth Social. “Tenía un tono desagradable, y no fue convincente ni inteligente”, añade el presidente, que tachó el oficio de “muy aburrido y poco inspirador”. “No es muy buena en su trabajo. Ella y su iglesia deben una disculpa al público”, estimó. Durante el oficio religioso en la catedral nacional de Washington, la obispa pidió a Trump, sentado en la primera fila junto a su esposa Melania, que tenga “piedad”.

“La gran mayoría de los migrantes no son delincuentes”, le dijo. Él frunció el ceño. Poco después de asumir el cargo, Trump anunció decretos contra la migración clandestina y negó la existencia de personas transgénero.



El 74º presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, cortó con las políticas inclusivas.

## “No alineadas”

Trump quiere vengar la “traición” que, según él, constituyó la elección de 2020 del demócrata Joe Biden. Para ello ordenó a su

equipo “identificar activamente y destituir a más de 1.000 personas nombradas por la administración anterior”. Personas “que no están alineadas con nuestra vi-

sión”, precisó en Truth Social. Aseguró que cuatro ya habían sido “despedidas”. Entre ellas el exjefe del Estado Mayor de las FF.AA., Mark Milley, que era asesor,

y la almirante Linda Fagan, nombrada por Joe Biden al frente de la guardia costera de Estados Unidos. La nueva administración también ha retirado la protección policial a John Bolton, exconsejero de Seguridad Nacional de la Casa Blanca durante el primer mandato del republicano, quien se ha convertido en un feroz crítico.

Y defendió su decisión de indultar a 1.500 personas condenadas por haber atacado el Capitolio el 6 de enero de 2021 para intentar impedir la llegada al poder de Biden, o de conmutar las penas de algunos de ellos.

## Fin del teletrabajo

Trump también firmó el lunes órdenes ejecutivas que exigen el regreso a tiempo completo al trabajo presencial -al menos cuatro días a la semana-, es decir, no más teletrabajo, para los empleados del gobierno y que congelan la contratación de trabajadores federales.

## “Bonita carta” de Biden en la oficina oval

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, agradeció el martes último la “bonita carta” que le dejó su antecesor, Joe Biden, en el escritorio del Despacho Oval y planteó la posibilidad de hacer público el contenido de la misma.

Trump encontró el sobre el lunes en un cajón mientras firmaba ante varios reporteros sus primeras órdenes ejecutivas, pero no quiso abrirlo delante de los periodistas.

Preguntado el martes en una rueda de prensa en la Casa Blanca, el republicano confirmó que leyó el mensaje manuscrito y reveló que fue “una bonita carta” con un mensaje “inspirador”.

“Creo que fue una bonita carta. Creo que debería dejar a la gente verla porque fue positivo por él haberla escrito. Lo aprecio”, declaró.

## El sobre 47 y la tradición iniciada por Ronald Reagan

El sobre de la carta tenía escrito un 47, en referencia al número de presidente que ocupa Trump desde que el



Donald Trump encontró su sobre en el escritorio en su primer día como presidente.

lunes fue investido.

La tradición de la carta la inició en 1989 el entonces presidente saliente Ronald Reagan cuando dejó en el Despacho Oval un mensaje de felicitación para su sucesor, George H. W. Bush, quien había sido su vicepresidente durante ocho

años. Desde entonces, todos los mandatarios han tenido este gesto, incluido Trump en 2021, a pesar de que ese año abandonó la Casa Blanca en medio de falsas acusaciones de fraude electoral en contra de su entonces sucesor y hoy predecesor, Joe Biden.

## Enojo por criptomonedas

Por otro lado, las criptomonedas, llamadas también “meme coins”, lanzadas por Donald y Melania Trump, irritaron a figuras del sector de las criptodivisas y desataron sospechas de uso de la Presidencia para obtener beneficios económicos.

## Suspenden programas de asistencia exterior

El presidente Donald Trump ha firmado una orden ejecutiva que suspende temporalmente todos los programas de asistencia exterior de Estados Unidos por un período de 90 días.

Esta medida, refieren medios internacionales, busca evaluar si estos programas se alinean con los objetivos políticos de su administración. En el contexto de su primer día de regreso al poder, Trump emitió varias órdenes ejecutivas, incluyendo esta, que critica la industria de la ayuda exterior y la burocracia por no estar alineadas con los intereses estadounidenses. Según Trump, estos programas “a menudo promueven ideas que desestabilizan la paz mundial al contradecir las relaciones armoniosas tanto dentro como entre países”.

Aunque la orden de Trump tiene un impacto

significativo, aún no está claro cuánta ayuda se verá afectada de inmediato.

Muchos programas ya han sido financiados por el Congreso, lo que significa que su ejecución es obligatoria.

## Reacciones a nivel local

A nivel local, organizaciones que pidieron el anonimato mostraron su preocupación debido a que hay programas en curso y no tienen claro cómo se manejarán los desembolsos de la USAID ante esta disposición del presidente republicano.

De momento se mantienen las iniciativas a la expectativa y esperarán mayor claridad para continuar.

De hecho USAID también tiene programas no solo con oenegés locales sino también convenios con algunas instituciones del estado.

PIDIÓ DAR MÁS PUESTOS DE RESPONSABILIDAD A LAS MONJAS, QUE NO SON "SIRVIENTAS"

# Papa llama a "superar mentalidad machista" dentro de la Iglesia

*El papa Francisco llamó este miércoles a "superar" la "mentalidad machista" dentro de la Iglesia; pidió dar más puestos de responsabilidad a las monjas y reclamó que dejen de ser tratadas como "sirvientas".*

**CIUDAD DEL VATICANO (AFP).** "A menudo se denuncia que no hay suficientes monjas en puestos de responsabilidad, en las diócesis, en la Curia el considerado como gobierno del Vaticano y en las universidades, es cierto", reconoció el papa Francisco al recibir a representantes de la fundación estadounidense Conrad Hilton, que lucha contra la pobreza.

El domingo Francisco anunció que una mujer, Raffaella Petrini, dirigirá a partir de marzo la Gobernación del Estado del Vaticano, el organismo que ejerce las funciones administrativas de la Santa Sede. "Se ha invertido poco en esto, mucho menos que en la formación del clero, es cierto", afirmó el líder de los cerca de 1.400

millones de católicos del mundo, recordando que "desde el día del Jardín del Edén mandan ellas".

### "No ser sirvientas de nadie"

Este mismo mes de enero Francisco nombró por primera vez en la historia de la Iglesia una monja, Simona Brambilla, para dirigir uno de los "ministerios" del Vaticano. Se trata del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, a cargo de las órdenes y congregaciones religiosas.

Desde la elección de Francisco en 2013, la proporción de mujeres que ocupan cargos en la Santa Sede y en la administración del Estado vaticano ha aumentado del 19,2% al 23,4%. En este sentido el Papa recordó el



El papa Francisco (derecha) llamó a dar mayor protagonismo a las mujeres dentro de la Iglesia católica.

miércoles que "la misión de las hermanas es servir a los más desfavorecidos y no ser

servientas de nadie".

La Iglesia ha sido criticada por el papel de las

monjas empleadas en el Vaticano y en otros lugares del mundo donde trabajan para

sacerdotes, obispos o cardenales cocinando, lavando la ropa o limpiando.

## Muestras de cariño para Mujica

**MONTEVIDEO (EFE).** Joan Manuel Serrat, Nacha Guevara, Rubén Rada y Silvio Rodríguez son algunos de los reconocidos artistas y amigos del expresidente uruguayo José "Pepe" Mujica que, a raíz del anuncio de la extensión de su cáncer, se unieron a una iniciativa de enviarle canciones, poemas y otros mensajes de cariño.

Desde que el exmandatario anunció en una entrevista hace casi dos semanas que no quería someterse a más tratamientos oncológicos, muchas personas conocidas mostraron interés para hacerle llegar unas "palabras de aliento".

Consciente de esta situación, la periodista uruguayana Mónica de León, allegada al entorno íntimo del exman-

datario, pensó en recoger las peticiones y mostrárselas progresivamente a Mujica "sin atosigarlo".

"Empezaron a llegar videos de todas las personas que, de alguna manera, se interesaron por Mujica o que le habían conocido cuando visitaron Uruguay", aseguró en diálogo con la Agencia EFE la impulsora de la iniciativa.

El expresidente de Uruguay José "Pepe" Mujica recibe muestras de cariño de numerosos artistas de alrededor del mundo.



PUBLICQUE CON NOSOTROS

## ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO ABC COLOR**
- ✓ 1 mención durante 3 días en **ABC CARDINAL 730 AM**
- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO 5 DÍAS**

**TARIFA:**  
**G. 1.000.000.**  
(incluido impuestos)

**Obs:** Medida del aviso para edición impresa 3 columnas x 8 cm.  
**Válido:** Lunes a viernes

Consultas:



## CONDORITO

POR PEPO



## MAFALDA

POR QUINO



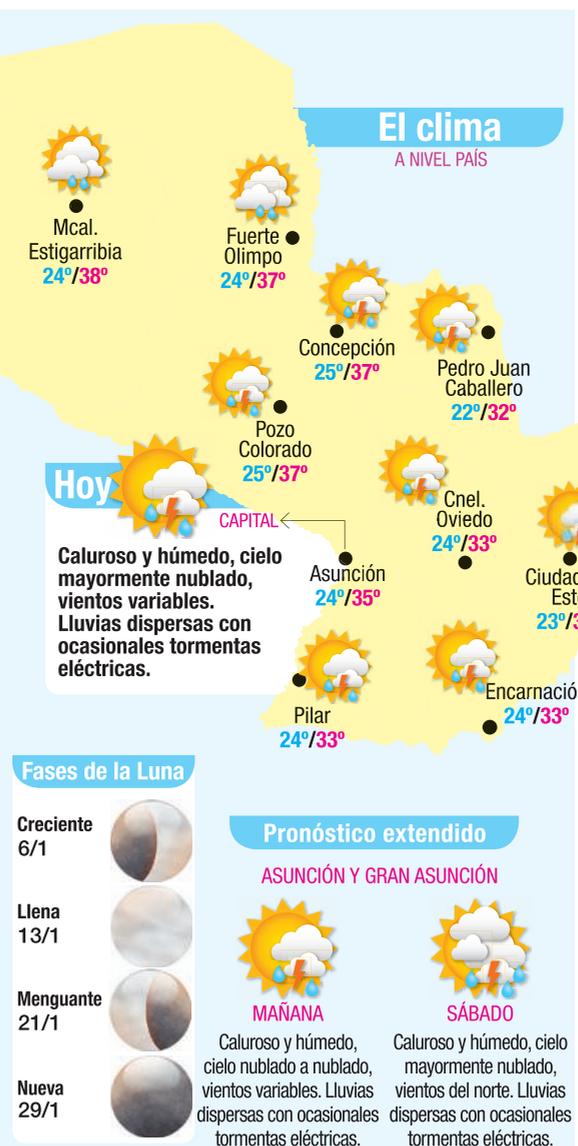
## HORÓSCOPO

POR EUGENIA LAST

## EL TIEMPO

FUENTE: D.M.H.

- ARIES** (del 21 de marzo al 19 de abril): preste atención, sea el que marque la diferencia y hable en nombre de los vulnerables. La forma en que participe en las conversaciones y haga que se escuche su punto de vista decidirá el resultado. Elija la paz, la verdad y las soluciones prácticas en lugar de la ira.
- TAURO** (del 20 de abril al 20 de mayo): descubrirá su potencial si actualiza sus habilidades para adaptarlas a lo que es comercializable. Es la oportunidad de mejorar sus relaciones. No lo dude, una actitud positiva lo pondrá en carrera por una oportunidad que puede cambiar su vida.
- GÉMINIS** (del 21 de mayo al 20 de junio): la exageración y la desinformación frustrarán sus expectativas. No permita que se instale la decepción cuando el ingenio y la reestructuración de la información que recibe pueden convertirse en algo que valga la pena. Explore las posibilidades.
- CÁNCER** (del 21 de junio al 22 de julio): dedique tiempo a hacer algo que disfrute y convierta sus talentos y habilidades en un emprendimiento lucrativo. Ocupese de los asuntos burocráticos necesarios para poner las cosas en marcha y comience su nueva aventura. Deje de soñar y empiece a hacer.
- LEO** (del 23 de julio al 22 de agosto): busque formas innovadoras de sobresalir y expandir sus intereses y habilidades. Revise viejas ideas y aplique la información que obtenga a través de la investigación y la observación. Asista a eventos que lo conecten con personas que tienen algo que aportar.
- VIRGO** (del 23 de agosto al 22 de septiembre): una distracción será una llamada de atención. Tome el camino que lo entusiasme y vuelque su energía en personas y proyectos que lo hagan sentir bien con sus acciones. Una contribución generará conciencia y le ofrecerá tranquilidad.
- LIBRA** (del 23 de septiembre al 22 de octubre): necesita un empujón o una confrontación que lo impulse en una nueva dirección. Replanteese cómo usa sus herramientas para navegar por el laberinto profesional y encontrará alternativas que se alinean con sus necesidades emocionales, espirituales y financieras.
- ESCORPIO** (del 23 de octubre al 21 de noviembre): tómese tiempo para lo que realmente importa. Participe en eventos que le permitan compartir su visión y conectarse con personas que comparten sus inquietudes. Una reunión emotiva cambiará la forma en que avanza con sus planes.
- SAGITARIO** (del 22 de noviembre al 21 de diciembre): hoy haga todo con calma. La cautela y la observación le ayudarán a alejar a los estafadores o a las situaciones que pueden suponer un riesgo para su salud y bienestar. Proteja sus activos y reduzca sus pasivos. Haga que su entorno sea agradable.
- CAPRICORNIO** (del 22 de diciembre al 19 de enero): mantenga el impulso. Haga que su vida sea más sencilla y que su éxito sea inevitable. Juegue para ganar y no se decepcionará. Depende de usted aprovechar lo que se le presente. No dude en dar un paso al frente y tomar el control de su destino.
- ACUARIO** (del 20 de enero al 18 de febrero): canalice su energía para conseguir lo que quiere de la vida. Diga sí, pruebe cosas nuevas, conozca gente interesante y amplíe su conciencia mientras crea oportunidades. Depende de usted tomar el control y, una vez que lo haga, cambiará su perspectiva.
- PISCIS** (del 19 de febrero al 20 de marzo): viva y aprenda. Lo que hoy descubra o experimente le ayudará a dar forma a cómo avanzar. Cree redes de contactos; agregue habilidades, calificaciones o certificaciones a su currículum; y participe en funciones que le interesen.



## SUDOKU

©2009 uclick LLC

				6		1		
					3		2	
8	1							
	5					4		1
7	6						9	5
3		1						6
							4	8
	3			4				
			9		5			

El sudoku es un rompecabezas numérico originado posiblemente en el siglo XVIII, pero popularizado en el Japón en los años ochenta. Consiste en llenar las casillas con números del 1 al 9, de manera que no se repitan ni vertical ni horizontalmente, y tampoco dentro de cada una de las nueve "regiones" de 3 x 3 que componen la cuadrícula. ¡Inténtelo!

### Solución miércoles 22/1/25

8	6	4	2	3	9	5	7	1
3	7	1	6	5	4	8	2	9
2	5	9	8	1	7	6	4	3
9	4	7	3	2	8	1	6	5
6	2	5	9	4	1	7	3	8
1	3	8	7	6	5	4	9	2
4	8	3	1	9	6	2	5	7
7	9	6	5	8	2	3	1	4
5	1	2	4	7	3	9	8	6

## SOPA DE LETRAS

©Atlantic syndication

S	A	N	T	A	N	D	E	R
Z	I	D	A	C	V	G	T	C
B	A	R	C	E	L	O	N	A
I	M	A	I	T	R	C	A	X
V	T	W	M	V	M	H	C	L
I	H	U	E	L	G	H	I	W
M	I	B	I	Z	A	Z	L	J
J	S	J	F	S	B	P	A	O
T	A	Y	A	G	A	L	A	M

### Siete ciudades de España con playas.

Las palabras (de cuatro o más letras todas ellas) pueden aparecer escritas en forma horizontal, vertical o diagonal, hacia arriba o hacia abajo, y de izquierda a derecha o de derecha a izquierda. Trace una línea alrededor de cada una, teniendo presente que una misma letra puede utilizarse para más de una palabra.

### Solución miércoles 22/1/25

O	C	I	M	I	U	O	R	U
O	L	P	J	C	T	A	I	V
C	Q	U	D	V	P	W	D	N
I	P	X	G	I	X	N	I	L
N	N	D	D	N	R	K	C	O
O	C	O	G	K	A	E	U	G
F	Y	E	R	W	S	T	L	I
A	H	L	P	Y	H	U	O	C
S	I	M	P	A	T	I	C	O

## CRUCIGRAMA

1		2		3		4		5		6		7
8								9				
10								11				
12		13				14		15				
						16						
17								18		19		20
												21
22										23		
24										25		

### HORIZONTAL

- Acción de clausurar en tiempo pasado.
- Pieza metálica para asegurar puertas.
- De buen humor y sonriente.
- Sin daño ni lesión.
- Brinda sostén o respaldo.
- Conocida por su buena reputación.
- Flor blanca del naranjo o limonero.
- Permanencia en un lugar.
- Puesta en montón ordenado.
- Máquina para extraer agua de pozos.
- Fruto cítrico parecido al limón.
- Pez marino comestible.
- Fase juvenil de algunos animales.
- Torre de vigilancia.

### VERTICAL

- Peso que se transporta.
- Froto la piel con las uñas.
- Originaria de un país europeo.
- Dar buena reputación.
- Aflicción o preocupación.
- De piel oscura por el sol.
- Concluida o finalizada.
- Impuesto sobre productos importados.
- Poner tilde a una letra.
- Mejorada económicamente.
- Porción cortada de un alimento.
- Herramienta para cavar la tierra.
- Suplica o implora.
- Proporciona hospedaje.

### Solución miércoles 22/1/25 7075

A	L	C	A	L	D	E	H	U	E	S	A	
T	I	I	X	A	S	N						
A	B	A	R	O	T	A	R	C	E	S		
D		I	E	E	O	E						
A	R	C	E	S	R	O	M	E	R	A	L	
R	U	M	M		P	M						
C	O	R	T	O	C	I	R	C	U	I	T	O
H	A		N	O	O							
A	S	N	E	R	I	A	P	E	N	C	O	
R	D	O	B	U		S						
A	Ñ	O	C	E	L	U	L	O	I	D	E	
D	S	I	E	A	O	A						
A	L	E	G	O	S	E	R	E	N	A	S	



www.abcmarket.com.py

# clasificados



## Automotores

### Camiones

**¡ATENCIÓN!**  
**VENDO CAMIÓN SCANIA 124-4007 MOD. 1999** doble eje (Truki) 3x3, c/ carroc. playa, muy buen estado, G. 105 millones financiado. Tr. 0972 264.302/ 0972 759.009; acepto permuta p/propiedades o camión chico.

**VENTA DE ALQUILERES INDEPENDIENTES** Fndo. de la Mora Zona Norte, 8 piezas c/ baños, coc. y lav. ANDE indep., cámara de seguridad. India c/ Itapúa, tranquilo y silencioso. US\$ 180.000. Tr. +34 722 84 87 79.

**LUQUE LIQUIDO CASA G. 250.000.000.** Cercanías del Supermercado Luisito. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

**VENDO CASA EN CIUDAD DEL ESTE** 2 dor., 1 coc., comedor, baño. Ubicada frente a la Terminal de Omnibus, al lado del Hotel Postillón. Calle Cañadones Chaqueños y Cruz del Chaco. Tr. 0982-536 920.

**VENDO CASA DE 1 PLANTA c/ piscina** entrada p/ 2 coches, zona Bº Nazareth, US\$ 60.000 conversable. Tr. 0972 734-524.

**TERRENO, CERCA SANTA TERESA Y MCAL. LÓPEZ** Calle Mainumby, a 30 metros de Mcal. López, propiedad de 1900 m, titulada listo a trasferir. Precio 800 mil dólares. Tr. Sr. Nildo Ruiz Díaz, 0994 282-764.

**VENDO TERRENO 37X12,70** que se encuentra al lado de la fábrica de Pulp, a una cuadra de Acceso Sur. G. 250.000.000. Tr. Sr. Nildo Ruiz Díaz, 0994 282-764.

**SAN BERNARDINO VENDO TERRENOS** 24m. x 30.50m. de 732 m2, todo los serv. Zona urbana: Country Club, La Alemana, Anfiteatro, Hotel Alpes, super, y otros. Tel. 0981-404 508.

**LUQUE, ZONA DORADA, AL LADO DEL HOTEL BOURBON** terreno de 21 x 67, 1.300 m2. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

## CASAS VENTAS

### M.R. Alonso

**OFERTA...! VENDO CASA EN MARIANO R. ALONSO** a una cuadra de Toyotoshi y de la Transchaco, terreno 12x30, impuesto al día, título a transferir. Escucho ofertas. Más información al Cel. 0981 842-470.

## ¡ATENCIÓN!

**CASA MARCO BUSCA** Personal administrativo p/ fca. en Capiatá, estudios c/ relación al cargo, proactivo, exper., entre 25 y 35 años; salario a convenir. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302 / 0962 189-635.

## Choferes

**NECESITO CHOFER AYUDANTE** para traslado de carbón y raja, con registro al día y Carbonero Profesional que sepa cargar carbón en paquete, sueldo a convenir. Tr. 0981 474-052.

**NECESITO EMPLEADA DOMÉSTICA SIN RETIRO** con conocimiento de cocina, edad 20 a 30 años, salida los sábados de tarde. Contactar solamente por WhatsApp al 0987.120-368.

## Personal Estanciero

**NECESITO MACHÚ CON EXPERIENCIA**, enviar datos personales y referencia laboral al 0981 562-697.

**Saveiro**  
 +Diversión +Verano

**DIESA**

Línea Central: 519 7000 | Casa Central: Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000 | City Store: Asunción: Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 - Mcal: López: Asunción: Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800 | Botánico: Asunción: Ruta Transchaco esq. Yaguaron Tel.: 289 7000 | San Lorenzo: Avda. Julio Miranda Cueto esq. Satorio Ríos Tel.: 519 7475 Ciudad del Este: Ruta PY07, Km. 4.5. Tel.: 519 7700. 061570142, 061 570322, 061 570629 | Encarnación: Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita: Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7400 San Bernardino: Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao: Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maiz Tel.: 0983 968 013 | Katuete: Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596

www.volkswagen.com.py / VolkswagenParaguay

## Servicio Automotor

### Otros

**NECESITO PREPARADOR PINTOR DE AUTOS CON EXPERIENCIA** trabajos por cuenta pago semanal y pago por panel terminado listo para pintar 60 mil sin pulir comunicarse al 0981243222, Sr. Raúl.

## Inmuebles

### Casas Ventas

**VENDO 3 CASAS EN SAN BERNARDINO** piscina, jardín. Tel. 0992 404-886.

**VENDO EN LUQUE CENTRO** prop. 850 m2. Z/Comercial, t/los serv. frente a plaza, al lado de comisaría 3º. Precio US\$ 300.000. Financio c/entrega US\$ 200.000 y en cuotas de 10 pagos de US\$ 10.000. Tr. 0994 282-764.

**VENDO INMUEBLE S/LAGUNA GRANDE** Esq. 15X30 constr., un chalet c/3 dor. y d/comodidades, frente s /Laguna Grande, c/3 salones comerciales, 2 hab. en PA, superoferta US\$ 115 mil. Tr. c/dueno al 0981-451617.

### Inmuebles Varios

**¡ATENCIÓN! PANTEÓN EN CEMENTERIO DEL ESTE** recién construido, de 5 camas. Zona principal sobre Madame Lynch. Dueño directo. Cel. 0972 860-603.

### Salones Ventas

**VENDO EN AREGUÁ** Salón ideal para todo Emprendimiento Comercial, c/ estacionamiento s/ Ruta Gobernador Irala, G. 680.000.000. Tr. 0972 734-524.

### Terrenos Ventas

**OFERTA VILLETA UBICACIÓN PRIVILEGIADA.** Vendo 33.000 m2 en el centro de la ciudad y a 200 m. del río Paraguay. Tr. 0981 400-864.

**ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA** LOTE QUINTA Sup: 21 x 28= 580 m2, cercanías al arroyo Yaguay. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

**EN SAN LORENZO, CEMENTERIO PRIVADO DISPONE LOTES** p /panteón, sepultura, tumbas. Precios promoc. al contado, desc. espec. Amplios planes de financiación. Compostela SA. Tr. 0984 698-101 / 021 571-490.

**CORDILLERA LOTE 5º** Liquido 10 lotes juntos. G. 13.000.000 cada uno. Paisaje arbolado, arroyito cristalino, luz, agua. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

**VENDO LOTE** en Cementerio Jardín de la Paz de Lambaré, G. 16.500.000. Tr. 0985 318-612.

**VENDO EN AREGUÁ** 2 terrenos de 12x30 cada uno a media cuadra de ruta asfaltada zona Bº María Auxiliadora G. 65.000.000 cada uno. Tr. 0972 734-524.

### Terrenos Compras

**SAN BER BUSCO TERRENOS Y CASAS** P. del Lag, El Cortijo, Cantegrill, San Ber I y II, Sadi, San José, Rcho Alegre, Country Club, Anfiteatro, Bº Colón, Ciervo Cua, Csa.blanca. Cel. 0971 442-449.

## Alquileres

### Departamentos Ofrecidos

**EDIF. WEIMAR ALQ. DPTOS.** 1, 2 y 3 D, c/ascensor, totalm/amob., incl. IVA/exp./luz/agua/estac., sin garantía, G. 1.300.000/1.600.000. Split: G. 1.800.000 y G. 2.300.000. Tr. Pettirossi 527 c/Perú, 230-093/0994 744-683.

## Empleos

### Administrativos

**EMPRESA MULTINACIONAL BUSCA AUXILIAR ADMINISTRATIVO** ambos sexos, entre 25 y 35 años, egresado de la carrera Administración y/o carreras afines, con referencias en puestos similares. Se ofrecen salario acorde al puesto, estabilidad laboral. Se valorará experiencia en el cargo. Enviar CV a recursoshumanos2719@gmail.com referencia Auxiliar Administrativo.

## Comerciales

**PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO P /REFUERZO DE TEMPORADA** Ref. 1: ATENCIÓN AL CLIENTE. Ref. 2: PRODUCCIÓN. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad tiempo completo, capacidad p/trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín González n.º 517 e/Boquerón y San Francisco, Cuarto Barrio - Luque, o remitir al correo electrónico: puertoheladopy@gmail.com

## Mecánicos

**SE BUSCA HERRERO PROFESIONAL** para Taller Metalúrgico, Zona Luque. Sueldo acorde a la Capacidad. Llamar al Tel. 0981-233 911.

## Personal Doméstico

**NECESITO EMPLEADA DOMÉSTICA CON RETIRO.** Edad: 18 hasta 35 años. Llamar 0981-482 002, tratar con Sr. Alex.

## Técnicos

**PROYECTISTA MECÁNICO** El candidato deberá tener experiencia probada en diseño de componentes mecánicos tales como poleas, ejes de bombas, engranajes, chavetas, y demás elementos mecánicos. Deberá tener un buen conocimiento del dibujo técnico, tanto a mano alzada, como en formato electrónico (AutoCad, Solidworks, etc). Será una ventaja el conocimiento práctico, no solo teórico, de los elementos a ser diseñados. Edad entre 25 y 45 años aproximadamente. Enviar Curriculum con foto a recursoshumanos@fabripar.com.py

## ¡ATENCIÓN!

**CASA MARCO BUSCA** Tecnólogo en Producción o similar para fábrica en Capiatá, estudios cursados, proactivo, experiencia, edad entre 25 y 35 años. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302.

## Vendedores Cobradores

**EMPRESA DE CRÉDITOS SELECCIONA COBRADOR-PROMOTOR** (chofer p/moto). Desde 23 años, bachill. concl., conoc. Asunción y Gran Asunción. Ofrec.: cartera de clientes, salario, comisión y premios. Tr. 580-603 / 0984 546-155, motomandatos@hotmail.com

## Oficios Varios

**ELECTRICISTA EXPERIENCIA EN INSTALACIONES INDUSTRIALES Y TABLEROS ELÉCTRICOS.** Edad entre 25 y 45 años aproximadamente. Enviar Curriculum con foto a recursos-humanos@fabripar.com.py

**SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA ÁREA DE MANTENIMIENTO** Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y/o refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico: fabrica.rhh.2024@gmail.com

**SE NECESITA PERSONAL PARA Ventas y Depósito en Ferreteria.** Buscamos personal sexo masculino, edad 20 a 30 años, proactivo, honesto y con conocimientos en rubro. Zona Casa Rica - Los Laureles. Interesados enviar curriculum al WhatsApp 0982-241 001.

**VENDO BÚFALOS** 1 toro de 4 años, 2 hembras preñadas, una vaquilla y un desmamante macho. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

**BUSCO EMPLEADO/O PARA PATIO DE COMIDAS** con o sin experiencia, edad hasta 40 años, sueldo más comisión. Interesados presentarse en Constitución 763 e /Herrera y Pettirossi o llamar al 0983 918 640.

**NECESITO DAMA DE COMPAÑÍA** para cuidado de Adulto mayor, sin retiro. Llamar al cel. 0981-40 21 62, con la Sra. Nelly.

**NECESITO PERSONAL PARA FERRETERÍA** con experiencia comprobable, zona Asunción - Fernando de la Mora. Tr. 0992 92 66 13.

## Personal Ofrecido

**SE OFRECE CONTRATISTA DE OBRA** arreglo techo, filtraciones, construcción en general con garantía. Su consulta no molesta. Tr. Sr. Nildo Ruiz Diaz, 0994 282-764.



## BOLSA DE TRABAJO

Espacio gratuito para nuestros lectores

## Para el Hogar

**SE OFRECE SRA. PARA SERVICIO DE LIMPIEZA** empleada, por hora, por día, con experiencia, referencias. Tr. al 0984.146-491, Sra. Ma. Rossana.

## VENDO camioneta

**MISTRAL** AÑO 1995  
a.a., chap., caja, pequeños detalles.  
G. 17.500.000.



Tr. tel. 0971 360 370

## Para Oficinas

**SE OFRECE AUXILIAR ADMINISTRATIVO** cobrador, recepcionista, secretaria, asistente, acompañante p /cuidado de personas, experiencia ant., disponib. tiempo completo, referencias. Tr. 0986 146 758, c/Raquel.



## Judiciales

## Acciones

**EMISIÓN DE ACCIONES** Por Esc. Pública n.º 555 de fecha 06/11/2024, autorizada por el notario José María Zubizarreta, la firma **GOROSTIAGA INMOBILIARIA SA**, conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de agosto del 2024, formalizó la emisión de acciones por monto de G. 6.000.000.000. Inscripto Sec. Pers. Jur. y Comercio, Matricula Jurídica n.º 35.848, Serie Comercial, bajo el n.º 05, folio 43 al 51, el 20/12/2024. Dictamen Abogacia n.º 110.453 del 19/12/2024.

**EMISIÓN DE ACCIONES** Por Esc. Pública n.º 556 de fecha 06/11/2024, autorizada por el notario José María Zubizarreta, la firma **GOROSTIAGA AUTOMÓVILES SA**, conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de agosto del 2024, formalizó la emisión de acciones por monto de G. 12.000.000.000. Inscripto Sec. Pers. Jur. y Comercio, Matricula Jurídica n.º 35.847, Serie Comercial, bajo el n.º 02, folio 12, el 20/12/2024. Dictamen Abogacia n.º 110.454 del 18/11/2024.

## Asambleas

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Conforme a los Estatutos Sociales de la firma, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **TANGERINE GROUP SA** para el día **MARTES 04/02/2025** a las 10:00 horas, en el local de la firma, a los efectos de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de un presidente de Asamblea y un secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Presidente, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de Efectivo, el Estado de Variación Patrimonial, los Anexos e Informe del síndico del ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3. Tratamientos para la distribución de utilidades. 4. Emisión de Acciones. 5. Elección de las nuevas autoridades para el periodo 2025. 6. Elección de un Síndico titular y suplente. 7. Remuneraciones de los Directores y Síndico. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea juntamente con el presidente y el Secretario. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Conforme a los Estatutos Sociales de la firma, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **KONECTA SA** para el día **MARTES: 04/02/2025** a las 09:00 horas en el local de la firma, situado sobre la Av. Sacramento n.º 476 casi Av. España, 1er. Piso, Asunción, a los efectos de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de

**PROPIEDAD**  
EN PLENO  
PARQUES DEL YACHT Y GOLF CLUB  
(Hoyo 1)  
1.299 m2.  
US\$ 250.000 (negociable).  
Tel. 0971 360 370

un presidente de Asamblea y un secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Presidente, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de Efectivo, el Estado de Variación Patrimonial, los Anexos e Informe del síndico del ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3. Tratamientos para la distribución de utilidades. 4. Emisión de Acciones. 5. Elección de las nuevas autoridades para el periodo 2025. 6. Elección de un Síndico titular y suplente. 7. Remuneraciones de los Directores y Síndico. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea juntamente con el presidente y el Secretario. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad a los Estatutos Sociales y al Código Civil, se convoca a los accionistas de la firma **ZIBÁ SA**, con RUC n.º 80110205-7, a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 29 de enero de 2025, a las 18:00 horas en su primera convocatoria y a las 19:00 horas en su segunda convocatoria, en Avda. Brasilia 764, de la ciudad de Asunción, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación del presidente y secretario de Asamblea. 2) Presentación del informe de la Administración sobre la situación financiera actual de la empresa. 3) Análisis de la situación financiera de la empresa y diversas propuestas de solución para hacer frente a la misma. 4) Discusión sobre la viabilidad de la disolución y liquidación anticipada de la empresa. 5) Designación de una persona encargada para liquidar la sociedad. 6) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El director de la firma **YV Y TU SA**, conforme al Art. 1080 del Código Civil Paraguayo, y de acuerdo al Art. 17 de la Constitución de la firma **YVYTU SA**, convoca a los Señores Accionistas de la firma a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 17 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en el local social sito en la calle Austria n.º 1833, y Viena, de la ciudad de Asunción para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Elección de un secretario de Actas. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio. 3. Informe del Síndico del balance y cuadro de resultados cerrado al 31 de diciembre y la consideración de resultados obtenido en el periodo 2024. 4. Elección y renovación del Director Pdté., Elección del Síndico Titular. 5. Remuneraciones del Director Presidente y del Síndico Titular. 6. Designación de 2 accionistas para firma el acta de asamblea 2024. // Se recuerda a los accionistas acerca de la obligatoriedad al Art. 13 de depositar las Acciones por lo menos tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la asamblea acerca de la obligación. **EL DIRECTOR**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** La firma **LA SULTANA SA** convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 5 de febrero del 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 hs en segunda convocatoria, en el local sito en AVENIDA RUTA PY 09 CARLOS ANTONIO LOPEZ / CNEL. JOSÉ FELIX BOGADO - Mariano Roque Alonso, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de un Secretario de la Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Variación del Patrimonio Neto y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al año 2024. 3. Elección de Directores titulares y suplentes, así como del Síndico titular

y suplente. 4. Fijación de remuneración de Directores y Síndicos. 5. Destino de las utilidades. 6. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad a sus Estatutos Sociales, **SERVICIOS**

1.395.093

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** El Directorio de **EL FAROL SOCIEDAD ANÓNIMA** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de conformidad al Código Civil y a lo establecido por los Estatutos Sociales, a llevarse a cabo el día **VIERNES 31 DE ENERO DE 2025** a las 14:00 hs., en su primera convocatoria, y a las 15:00 hs., en su segunda convocatoria, en el local social sito en la Ruta PY 09 km 18,300 (a 2 kilómetros de la rotonda de Remansito) de la ciudad de Villa Hayes, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de un presidente y secretario para presidir el acto asambleario. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3- Destino de utilidades. 4- Elección de Directores y Síndicos y fijación de sus retribuciones. 5- Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta con el presidente y secretario de la Asamblea. // Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el Artículo 1084 del Código Civil, y los Estatutos Sociales sobre el depósito de las Acciones para tener derecho a asistencia a la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de **GRUPO INTER SA** a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 6 de febrero del año 2025 a las 09:30 hs. en su local sito en la Ruta Sexta Km 4,3 de ciudad de Encarnación, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de presidente y secretario de asamblea. 2. Modificación Parcial de Estatutos-Aumento de Capital. 3. Elección de dos accionistas para firma del Acta. NOTA: Se recuerda a los accionistas lo que establece el Artículo 30 de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de **GRUPO INTER SA** a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de febrero del año 2025 a las 11:30 hs. en su local sito en la Ruta Sexta Km 4,3 de ciudad de Encarnación, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de presidente y secretario de asamblea. 2. Emisión de Acciones. 3. Elección de dos accionistas para firma del Acta. NOTA: Se recuerda a los accionistas lo que establece el Artículo 30 de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de **GRUPO INTER SA** a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de febrero del año 2025 a las 11:30 hs. en su local sito en la Ruta Sexta Km 4,3 de ciudad de Encarnación, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de presidente y secretario de asamblea. 2. Emisión de Acciones. 3. Elección de dos accionistas para firma del Acta. NOTA: Se recuerda a los accionistas lo que establece el Artículo 30 de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad a sus Estatutos Sociales, **LAKMI SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para el 04/02/25, a las 17 hs., en su local social, calle San Cayetano e/ Buenaventura Fleitas y Roque González de Santa Cruz, Villa Elisa, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de un Secretario de Asamblea. 2. Elección de Presidente, Directorio y Síndico. 3. Elección del Representante y Administración de la Sociedad. 4. Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y el secretario de la misma. 5. Destino de la cuenta de Resultado, estudio y consideración de aprobación o rechazo de los Estados Financieros. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad a sus Estatutos Sociales, **SERVICIOS**

**GENERALES Y PRODUCTOS DEL PARAGUAY SA** convoca a Asamblea General Ordinaria para el 04/02/25, a las 17 hs. en su local social de calle Libertá (Ex Coronel Zoilo González) e/ Mauricio José Troche y C. Antonio López, San Estanislao, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de un Secretario de Asamblea. 2. Elección de Presidente, Directorio y Síndico. 3. Elección del Representante y Administración de la Sociedad. 4. Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y el secretario de la misma. 5. Destino de la cuenta de Resultado, estudio y consideración de aprobación o rechazo de los Estados Financieros. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA TV CABLE SA** convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del ejercicio fiscal 2024, a realizarse el día viernes 31 de enero del año 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora después segunda convocatoria, en el local de la firma, sito sobre la calle Aquidabán n.º 9030 e/ Dra. S. Dávalos y Juan M. Frutos de la ciudad de Coronel Oviedo, a objeto del siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico. 3) Destino de Resultado de Ejercicio. 4) Elección de Miembros y Autoridades del Directorio. 5) Designación de los Síndicos, Titular y Suplente. 6) Fijación de la remuneración a los miembros del Directorio y Síndicos. 7) Cierre: Lectura y firma por el acta de asamblea. **EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de **OCCA SOCIEDAD ANÓNIMA**, a realizarse el día 3 de febrero de 2025, a las 14:00 hs., en el domicilio fiscal de la empresa, con el sig. **ORDEN DEL DÍA**: 1) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio. Balance General. 2) Informe del síndico. 3) Consideración del Cuadro de Revalúos y Resultados de los ejercicios 2023 y 2024. 4) Elección del Directorio. 5) Elección de síndicos. 6) Determinación de remuneración del presidente y síndico. 7) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** CONDOMINIO BARRIO CERRADO "MIRALAGO" DE LA CIUDAD DE YPARACAI. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS EJERCICIO 2024. Por este medio, cumpliendo con el Artículo Decimonoveno del Estatuto Social, se convoca a los Asociados de la Asociación del barrio cerrado Miralago a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 8 de febrero del 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el lote del copropietario VÍCTOR CÉSAR ORTIZ CESPEDDES, ubicado en la MANZANA 18 LOTE 23 del Barrio Cerrado Miralago, de la ciudad de Ypacarái, a fin de tratar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Designación del Consejo de Administración para el ejercicio 2025. 3) Designación del Administrador y fijar su remuneración para el ejercicio 2025. 4) Aprobación del presupuesto de gastos necesarios para el ejercicio 2025 y su distribución entre los Asociados (establecimiento de las expensas mensuales). 5) Elección de dos copropietarios para la firma del acta de asamblea. Los asociados deberán acreditar su carácter de socios para participar de la Asamblea y estar al día con el pago de las expensas hasta el mes de enero

del 2025. Igualmente, los asociados podrán hacerse representar en la asamblea por mandatarios, para lo cual será suficiente la presentación de una carta poder. La Asamblea quedará válidamente constituida con la presencia de asociados que representen el cincuenta por ciento (50%) del total de asociados. Si en la primera convocatoria no se lograra el quórum necesario, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria con cualquier número de asociados presentes (Artículo Vigésimo del Estatuto Social). Para cualquier consulta sobre la presente convocatoria, el administrador se pone a disposición de los asociados al día en el pago de las expensas para responder las consultas que considere pertinentes por medio del correo: nicolasarce@virtualegis.com.py o al número de teléfono móvil 0985 224090. Asunción, 22 de enero del 2025. **NICOLÁS ARCE PEREIRA, ADMINISTRADOR**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** La Junta Directiva de la **ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DEL ALTO PARANÁ, AMEDAP**, convoca a todas las socias a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día martes 11 de febrero de 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y, a las 19:15 horas en segunda convocatoria, que será celebrada en forma presencial en la Universidad Unida de Ciudad del Este, sita en Avda. del Lago e/Capitán Acosta, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de Presidente y Secretaria de la Asamblea. 2) Estudio y Consideración de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales de la AMEDAP en sus Artículos 1.º, 3.º, 23.º, 25.º, 26.º, 33.º, 35.º, 44.º, 59.º, 60.º. 3) Entrega del Acta de Asamblea Extraordinaria a la Junta Directiva para su cumplimiento. // Las socias tienen a su disposición en el domicilio social y obtendrán de forma inmediata y gratuita el borrador de las modificaciones propuestas y sus fundamentos; igualmente podrán solicitar por correo electrónico cualquier informe complementario respecto a las modificaciones propuestas a ser consideradas en la Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a las señoras socias la necesidad del estricto cumplimiento de los requerimientos estatutarios pertinentes a la Asamblea. **JUNTA DIRECTIVA**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de la firma **GOLDEN PATH SA** para el día 7 de febrero del 2025, fijándose el inicio de la misma a las 09:00 horas y segunda convocatoria a las 10:00 horas, en la sede social, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de un Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3. Elección de miembros del Directorio y sus remuneraciones. 4. Destino del resultado del ejercicio 2024. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en nombre y representación de la Comisión Directiva del **CLUB 3 DE FEBRERO FBC**, a fin de convocar a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día lunes 17 de febrero de 2025, a las 20:00 hs. primera convocatoria y 20:30 segunda convocatoria, en su sede social situada en Caballero esq. Florencio Villamayor, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Elección de dos asociados

**Virtus+ Diversión + Verano**

**DIESA**

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000 | City Store. Asunción.  
 Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 | Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1  
 Botánico, Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguaron Tel.: 289 7000 | San Lorenzo, Avda. Julio Miranda Cueto esq. Satorio Ríos. Tel.: 519-7475  
 Ciudad del Este, Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación, Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita, Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600  
 San Bernardino, Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao, Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maíz Tel.: 0983 968 013 | Katuete, Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596

para que firmen la presente acta con el Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria del Presidente. 4) Informe del Síndico y Lectura de Balance de Tesorería. 5) Elección de Autoridades periodo 2025 - 2028 a cargo del TEL. 6) Asuntos varios. Observación: Bajo apercibimiento de que se realizará en segunda convocatoria con cualquier número de socios. **COMISIÓN DIRECTIVA CLUB 3 DE FEBRERO FBC**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONDOMINIO BARRIO CERRADO "MIRALAGO" DE LA CIUDAD DE YPARACARAI. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS EJERCICIO 2024.** Por este medio el Administrador del Consorcio, cumpliendo con el Artículo Decimosexto del Reglamento, convoca a los Copropietarios del condominio "Barrio Cerrado Miralago de la ciudad de Ypacarai" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 8 de febrero del 2025 a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en el Lote del copropietario VÍCTOR CÉSAR ORTIZ CÉSPEDES, ubicado en la MANZANA 18 LOTE 23, del barrio Cerrado Miralago, de la ciudad de Ypacarai, a fin de tratar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:** 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Lectura del informe del Consejo de Administración. 3) Aprobación del informe y la rendición de cuentas del administrador, ejercicio 2024, y el destino del remanente de la gestión, si existiere. 4) Aprobación del informe y rendición de cuentas de gastos extraordinarios. 5) Informe de procesos judiciales de cobros de expensas. 6) Designación del Consejo de Administración para el ejercicio 2025. 7) Designación del administrador y fijar su remuneración para el ejercicio 2025. 8) Aprobación del presupuesto de gastos necesarios para el ejercicio 2025 y su distribución entre los copropietarios (establecimiento de las expensas mensuales). 9) Presentación, selección y aprobación de presupuestos para servicios de mantenimiento de áreas verdes del Barrio. 10) Consideración del servicio de seguridad del barrio. 11) Sobre algunas áreas del barrio y su transferencia a favor de la Asociación de Copropietarios del barrio cerrado Miralago. 12) Sobre la apertura de una nueva cuenta corriente bancaria y caja de ahorro para destino de las expensas y fondos de reservas del barrio. 13) Elección de dos copropietarios para la firma del acta de asamblea. // Los propietarios deberán estar al día en el pago de sus expensas hasta el mes enero del 2025 para participar con voz y voto en la Asamblea General Ordinaria. Para participar de la Asamblea se deberá acreditar el carácter de copropietario. Igualmente, los copropietarios podrán hacerse representar en la asamblea por mandatarios, para lo cual será necesaria la presentación de una carta poder (art. 15 Reglamento de Copropiedad). La Asamblea quedará válidamente constituida con la presencia de copropietarios que representen el cincuenta por ciento (50%) de los lotes que componen el Barrio Cerrado. Si en la primera convocatoria no se lograse el quórum necesario, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria con cualquier número de copropietarios presentes (Artículo Décimo Octavo del Reglamento). Para cualquier consulta sobre la presente convocatoria y/o los documentos que se acompañan, el administrador se pone a disposición de los copropietarios al día en el pago de las expensas para responder las consultas que consideren pertinentes por medio del correo: nicolasarce@virtualegis.com.py o al número de teléfono móvil 0985

224090. Quedan a disposición de los copropietarios los libros y documentos de la rendición de cuentas conforme lo dispone el Artículo Vigésimo Tercero del Reglamento de Copropiedad. Asunción, 22 de enero del 2025. **NICOLÁS ARCE PEREIRA, ADMINISTRADOR**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Consejo Directivo de la **UNIÓN DE RUGBY DEL PARAGUAY**, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, CONVOCA a los afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 15 de febrero de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el Salón Medallistas Olímpicos del Comité Olímpico Paraguayo, sito en la avenida Nu Guasu (Parque Olímpico, Luque) para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2. Consideración de la memoria anual del Consejo Directivo. 3. Consideración del balance, cuenta de ganancias y pérdidas. 4. Lectura del informe del Síndico. 5. Elección de los miembros del Consejo Directivo: a. Un Presidente. b. Un Vicepresidente. c. Un Secretario General. d. Un Tesorero. e. Seis miembros titulares. f. Cuatro miembros suplentes. 6. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. 7. Elección de los miembros del TEL. 8. Designación de los miembros del Tribunal de Disciplina y del Tribunal de Apelación. // El proceso para la elección de los órganos de gobierno conforme a los apartados 5, 6 y 7 estará a cargo del Tribunal Electoral Independiente que dictará el Reglamento Electoral respectivo. Para tener derecho a voto, los afiliados deberán estar en cumplimiento de sus obligaciones estatutarias. **EL CONSEJO DIRECTIVO**

**Aumento de Capital**

**AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL** de la firma **INDUTEX SRL**. Esc. Púb. n.º 121 del 01/11/2024. Esc. Púb. Rosana Fracchia de Sosa. MODIFICACIÓN: Art. 5.º. INSCRIPCIÓN: Pers. Juríd. y Comercio, Mat. Jur. n.º 40.632, Serie Com., n.º 3, Folio 38 y sigs., el 30/12/2024.

**Cesión de Cuotas**

**CESIÓN Y VENTA DE CUOTAS SOCIALES** Por Esc. n.º 14 de fecha 06/11/15, autorizada por la Esc. P. Alice Ma. José Villalba de Silva, se realizó la Cesión y Venta de Cuotas Sociales de la empresa **AF & RM SRL** por parte del socio Sergio Osmar Arévalos Fretes a favor de la socia Alison B. Ramírez Meza, y la nueva socia Katherine Joaquina Meza, por la suma de G. 5.000.000. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, en el Reg. de Pers. Juríd. y Asoc., con Matrícula Jur. n.º 2525, Serie Comercial, bajo el n.º 01, folio:01 en fecha 21/12/15 y en el Registro Público de Comercio, con Matr. Jur. n.º 2847, Serie Comercial, bajo el n.º 01, folio: 1 y sigs. en fecha 21/12/15.

**Constitución de Sociedades**

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD** Esc. n.º 56 del 21/11/2024. Escribana: Sandra Smith Mena. Denominación: **OK LOTES SA**. Domicilio: Villeta. Duración: 99 años. Objeto: Actividades inmobiliarias. Presidenta: Annemarie Agnes Schwinges. Vicepresidente: Alexander Rudi Eric Clemens Schwinges. Síndica titular: María Mercedes Elizabeth Rivas Duarte. Capital social: G. 500.000.000. Insc. Sección Personas

Jurídicas y Comercio, en la matrícula 45187, Serie Comercial, bajo el n.º 01, folio 01-13, en fecha 09/12/2024, Matrícula de Comerciante, bajo n.º 10.253, folio 10.253, en fecha 02/01/2025.

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD** de la firma **ERTEM, RIVERO & PARTNERS SRL**. Por escritura n.º 109 de fecha 21/11/2024, pasada por el Esc. Rodrigo René Guerrero Sanabria, Reg. n.º 665, ERTEM, RIVERO & PARTNERS SRL. Inscripta en DGRP, MAT. n.º 45.223 Comercial ME n.º 14426709 bajo n.º 01 folio 01 y sigs. de fecha 03/01/2025.

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD** Por Escritura n.º 89 del 19/09/2024, ante la Esc. Nadia Ramírez Ortiz, se constituyó la firma **KARANDAY POTY SA**. Objeto: promoción y/o construcción de urbanizaciones, locales comerciales, hoteles o moteles, su explotación, arrendamiento y administración. Duración: 99 años. Socios: Cristina Linares y Crisithian Medina Linares. Domicilio: ciudad de Limpio. Capital social: G. 1.200.000.000. Inscripta en la DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula n.º 45.006, Serie Comercial, Entrada n.º 14305266, bajo el n.º 1, folio 1, fecha 15/11/2024, reingreso 29/11/2024. Inscripta bajo la matrícula de comerciante n.º 10001, folio 10001, fecha 04/12/2024.

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD** Por Esc. Pública n.º 137 de fecha 11/10/2013, autorizada por ante la escribana pública Florinda Benítez Mendoza, se constituyó la sociedad **AUTO SOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. Duración: 99 años. Domicilio: Asunción. Capital social: G. 5.000.000. Objeto principal: explotar los servicios de grúa y ambulancia, auxilio y asistencia mecánica para automóviles en general; compra venta de repuestos, autorrepuestos y accesorios para todo tipo de vehículos. Socios: Domingo Escauriza Butterworth y Alexandra Escauriza Butterworth. Inscripto: Sec. Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el n.º 1445, folio 16.303, Serie B, el 12/12/2013 (Reing.: 06/01/2014), y Reg. Pco. de Comercio, bajo el n.º 833, folio 10.328, Serie I, el 12/12/2013 (Reing.: 06/01/2014).

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD** Por Esc. Púb. n.º 367 del 16/10/2024, pasada ante la Esc. Púb. Mónica Roussillon, se constituyó la firma **WAPEZA SA**. Socios: NICOLÁS ARCE PEREIRA, con cédula de identidad n.º 1.239.726, y MARGARITA BENÍTEZ MARIN, con cédula de identidad n.º 5.112.988. Inscripta en la Dirección General de los Reg. Públicos, Sec. Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula n.º 44.948, Serie Comercial, bajo el n.º 1, Folio 1, en fecha 19/11/2024. INSCRIPTO DE CONFORMIDAD A LA ACORDADA CSJ n.º 1539/21 DTR n.º 04/2021.

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD** de la firma **CREDITASO SA**. Escritura n.º 22 de fecha 14 de noviembre de 2024. Escribano: Marcos D. Centurión. Socios: Mario M. Benítez, Dionisio Servín, Antonia Torales y Victor Careaga. Domicilio: Asunción. Objeto: Actividades comerciales y mandatos. Capital social: G. 110.000.000. Inscripto en la DGRP, Sec. Pers. Jur. y Comercio, Matr. Jur. n.º 45.300, Serie Comercial, bajo n.º 1, folio 1/16, en fecha 6 de enero de 2025.

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** Por Esc. Púb. n.º 52 de fecha 03/09/2024, pasada ante la Esc. Púb. Ana A. Soler Greco, fue constituida la firma **TURIS-TRANS PIRIBEBUY SRL**. SOCIO GERENTE: RANULFO CORREA PÉREZ; SOCIA GERENTE: LETICIA BEATRIZ CORREA ESPINOLA. Objeto: Dedicarse al rubro de actividad de

transporte terrestre de pasajeros, sean comerciales o de turismo interno o internacional, servicios de transporte en general, transporte de mercaderías, fletes, cargas y otros. Capital social autorizado: G. 100.000.000. Capital integrado: G. 50.000.000. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula n.º 45.199, Serie: Comercial, inscripta bajo el n.º 1, Folio 1, el 27/12/2024, e inscripto en la Matrícula de Comerciante, bajo el n.º 10265, Folio 10265, el 06/01/2025.

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD** Por Escritura Pública n.º 249 del 6/10/2019, ante la escribana pública Analía Doldán de Mateu, Registro n.º 602, se constituyó la firma **"CHILINGO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. Domicilio legal: Avda. España n.º 2244, Asunción. Duración: 99 años. Objeto principal: Actividades inmobiliarias. Socios: Ignacio Luis Vierci Casaccia y Teresa Montserrat Elena Bravard de Vierci. Capital social: G. 200.000.000. Inscripta en DGRP, Sección Personas Jurídicas y Asoc., Matrícula n.º 24.942, serie Comercial, bajo el n.º 1, folio 1, y Sección Comercio, Matrícula n.º 25127, serie Comercial, bajo el n.º 1, folio 1, ambas en fecha 11/12/2019.

**Convocatoria de Acreedores**

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: **"ELISA BEATRIZ ESQUIVEL S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 500 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1"**, ha dictado el A. I. n.º 816, de fecha 16 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 16 de diciembre de 2024.

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: **"DELIA MABEL GONZÁLEZ SEGOVIA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 498 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1"**, ha dictado el A. I. n.º 814, de fecha 16 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 16 de diciembre de 2024.

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: **"BLANCA MIRIAN MENDOZA DE TORRES S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 518 - AÑO 2024 - SRÍA. N.º 1"**, ha dictado el A. I. n.º 818, de fecha 16 de diciembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 16 de diciembre de 2024.

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, Abg. Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: **"VIDAL RAMÓN RAMÍREZ GAUTO S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES - EXPTE. N.º 362 - AÑO 2024 SRÍA. N.º 1"**, ha dictado el A. I. n.º 630, de fecha 9 de octubre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 9 de octubre de 2024.

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES** El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty Abg. Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos **"TOMÁS ALBERTO ZARZA BENÍTEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES"**, ha dictado el A. I. n.º 435 de fecha 18 de julio de 2024, en el cual ordena la publicación por 5 (cinco) veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta Convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuario Abg. Carolina González. Yuty, 18 de setiembre de 2024.

**Disolución Conyugal**

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Rodolfo Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSMAR SANTOS GONZÁLEZ ESCOBAR C/ VIVIANA CAROLINA ARÉVALOS ORUES**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Cayo Julio César Rodríguez Sánchez, actuario judicial. Lambaré, 27 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Geraldo Saifidín Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **MARIANA DEJESÚS ALFONZO DE GARCETE C/ NEONECIO GARCETE PÁEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, AÑO: 2024 N.º 113**, por Resolución A. I. n.º 478 de fecha 5 de julio de 2024, resolvió citar y emplazar por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos Sres. **MARÍA DE JESÚS ALFONZO DE GARCETE**, con C. I. n.º 1.336.287, y **NEONECIO GARCETE PÁEZ**, con C. I. n.º 1.207.266, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. Sría. n.º 2 a cargo de la actuario judicial Abg. Maura Villasanti. Capiatá, 10 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **RICARDO GONZÁLEZ VARGAS Y JUDITH DE**

**LAS NIEVES BRÍTEZ PÉREZ**, a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Laura Cáceres Fleitas (actuario judicial). Luque, 8 de agosto de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MYRIAN ADELAIDA MENDOZA Y ARNULFO BÁEZ SARABIA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 03 a cargo de la Abg. Analía Balbuena, actuario judicial. Capiatá, 9 de setiembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de J. Augusto Saldívar Dr. Roberto Saldívar M. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RAFAEL MAIDANA AGUIRRE Y FLORA ALICIA DÍAZ OVANDO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. 27 de diciembre de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **MATÍAS GREGORIO BOBADILLA STRUWAY C/ PALOMA NAHIR COHENE ROMERO S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro, actuario judicial.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALBERTO VERA GALEANO Y MIRIAN ELIZABETH CENTURIÓN MAIDANA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 9 a cargo de Deisy Evalice Chamorro Irala, actuario judicial. Ciudad del Este, 9 de diciembre de 2024.

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Guillermo Trovato, Secretaría n.º 23, actuario Abg. Carmen Franco, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIANA ELIZABETH LÓPEZ SERVÍN Y GUSTAVO RODRIGO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil paraguayo. El



juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 16 de diciembre de 2024.

1.401.953

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Secretaría 8, Dr. Edgar Rivas Laguardia, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELIZABETH PAREDEZ Y JOSÉ ALONSO SEGOVIA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 8 de agosto de 2024. Giovana Monserrat Basualdo González, actuario judicial.

1.402.411

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La Abg. Fátima D. Vázquez, actuario judicial de la Secretaría n.º 50, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno, en el uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N.º 4992/13, por A. I. n.º 373 de fecha 15 de julio de 2024, dictada en los autos caratulados: "**DOLLY ADELINA BENÍTEZ DUARTE C/ JOSÉ DOMINGO BÁEZ PÉREZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**", esta judicatura ha resuelto: la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ABC Color de esta Capital por quince (15) días, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la citada comunidad, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes del cónyuge deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la comunidad de gananciales. Asunción, 13 de diciembre de 2024.

1.402.412

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morinigo, de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DEYSI MARIELA DUARTE FARÍÑA Y JACINTO LUGEN MENDOZA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 9 a cargo de Deisy Evalice Chamorro Irala, actuario judicial. Ciudad del Este, 30 de diciembre de 2024.

1.400.952

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JORGE MANUEL AMARILLA MEDINA Y MARIELA LILIANE PAREDES OZUNA**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuario judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 5 de noviembre de 2024.

1.402.482

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Abg. Mirian Ferreira Ruiz Díaz, comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del juicio: **JOSÉ FRANCISCO MACHADO RUIZ DÍAZ C/ DORYS KARINA PÉREZ LÓPEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, SE ORDENÓ la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ABC Color de gran circulación, por quince (15) días, conforme al 614 del CPC, convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad, para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asistan bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial), Fernando de la Mora, 19 de diciembre de 2024.

1.402.613

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Dra. Nathalia del Rocio Moreno Tottli, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ULISES ADRIANO FAGOTTI Y CAROLINA INÉS PARQUET DE FAGOTTI**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 27 de diciembre de 2024. Abg. Claudio D. Pires R., actuario judicial.

1.400.958

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Único Turno de la Circunscripción Judicial de Boquerón, con asiento en la ciudad de Filadelfia, Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIZ MARLENE CONCEPCIÓN ROLÓN GARCETE Y DELMAR STUART TOEWS KEHLER**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en Secretaría a mi cargo, Abg. Julia Andrea Paredes. Filadelfia 2 de setiembre de 2024.

1.402.946

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil del Noveno Turno, Dra. Mafalda Cameron Luque, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la presente comunidad conyugal formada por los esposos **CECILIA ESTEFANIA CARDOZO VÁZQUEZ Y PABLO DANIEL MEDINA CHAMORRO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 26 de abril de 2023. Gisela Gómez de Pick, actuario judicial.

1.402.654

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Primer Turno

1.403.112

de la Capital, Dr. José Miguel Villalba Báez, cita y emplaza por 15 (quince) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUIS ALBERTO PAREDES MACHUCA Y MARÍA STELA RIVAS DE PAREDES**, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N.º 1/92 y 614 inc. c) del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría n.º 42 a mi cargo, Abg. Sophia María Trinidad Marecos Gamarra (actuario judicial). Asunción, 9 de diciembre de 2024.

1.403.112

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nancy Elizabeth Arévalos Ortiz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DELIA LÓPEZ RIVEROS Y ALEJANDRO GAUTO ACUÑA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. Sonia Irene Mairhofer Benítez, actuario judicial. Encarnación, 20 de diciembre de 2024.

1.401.619

**DISOLUCIÓN CONYUGAL** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia del Primer Turno de Horqueta y Arroyito, Abg. Sergio Ruiz Mendes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los señores **HUGO ALBERTO OLMEDO CANDADO Y ZUNILDA MÉNDEZ FLEITAS**, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 55 de la Ley 1/92 y 614 inc c) del CPC. Horqueta, 27 de agosto de 2024.

1.403.028

## Edictos Varios

**EDICTO** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Abg. Rossana E. Frutos Olguin, ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada, **LETICIA CAROLINA ALCARAZ BÓVEDA**, por quince veces, que se publicarán en los diarios ABC COLOR de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieron dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor Público. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Pedro Costantini. Asunción, 9 de octubre de 2024.

1.401.956

**EDICTO** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, de la ciudad de Hernandarias, Abg. Juan Adalberto Roa Irala, ha dispuesto se cite por edictos a la Sra. **MARCELA FABIANA FARÍÑA SALINAS**, por quince veces, que se publicarán en los diarios ABC COLOR y LA NACIÓN de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio caratulado: **ISABEL ARANDA VDA. DE FARÍÑA Y OTROS C/ CELSO FARÍÑA MONTIEL S/ PARTICIÓN DE CONDOMINIO**, EXPTE. N.º 71; año

1.400.962

2023, bajo apercibimiento de que en caso contrario, será designado representante el Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces. El juicio radica en la secretaría n.º 3 a mi cargo. Hernandarias, 12 de diciembre de 2024. Nélide Pereira Vera, actuario judicial.

1.400.962

**EDICTO TRANS. DE ACTAS DE ASAMBLEAS, MODIF. Y ACT. DE ESTATUTOS.** De **EUROAMERICA DEL SUR SA**. Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Esc. n.º 140 del 29/11/2024, pasada ante la N. P. Ninfa Carrera Britéz. Capital social anterior: G. 6.500.000.000. Capital actual: G. 6.700.000.000. Capital emitido: G. 200.000.000. Dict. Abg. del Tesoro n.º 110898 del 19/12/2024, insc. en Secc. Pers. Juríd. y Com., Mat. Jur. n.º 362, Serie Comercial, bajo el n.º 3, folio 17, el 23/12/2024.

1.401.605

**AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES Y EMISIÓN DE ACCIONES** Por Esc. Púb. n.º 47 del 04/12/2024, ante N. P. Elva Silvero de Ortiz, se realizó el Aumento de Capital, modificación parcial de los Estatutos Sociales y emisión de acciones de la firma: **SOLIDUS INTERNACIONAL SA**. Inscrito en la Secc. Personas Juríd., y Com., Matrícula Jurídica n.º 162, Serie SUACE, bajo el n.º 4, Folio 64, el 27/12/2024.

1.401.613

**EDICTO** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de San Estanislao, Abg. Esteban Vázquez Gallardo, en los autos caratulados: **LEANDRO APARECIDO PEREIRA DE CAMARGO Y OTRO S/ MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA DE URGENCIA**, Expdte. n.º 1, Año 2025, Secr. 3, que ha dictado el A. I. n.º 01 de fecha 20 de enero de 2025, que textualmente en su parte resolutoria dice: RESUELVE: 1) RECONOCER la personería del abogado JULIO GODOY AYALA, con matrícula n.º 15.247, en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar señalado; 2) ORDENAR la reconstitución del presente juicio por secretaría, debiendo quedar consignado como sigue: LEANDRO APARECIDO PEREIRA DE CAMARGO Y REGINALDO LIMA MENDES S/ MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA DE URGENCIA, BAJO LA FIANZA REAL consistente en el inmueble individualizado como Finca n.º 1179, Padrón n.º 770, del distrito de Corpus Christi, inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos a nombre de la firma PARAGRÍCOLA SA, hasta alcanzar la suma de GUARANÍES UN MIL QUINIENTOS MILLONES (G. 1.500.000), DECRETAR la medida cautelar genérica de la Suspensión provisional de los efectos del Auto Interlocutorio n.º 845 de fecha 16 de noviembre de 2023, dictado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Curuguaty, firmado electrónicamente por el juez Víctor Darío Concepción Godoy Chamorro en el marco del Juicio caratulado: Detlef Andreas Manfred Peters sobre Curador de bienes, teniendo en cuenta fallecimiento del insano DETLEF ANDREAS MANFRED PETERS y sus consecuencias el Auto Interlocutorio n.º 08 del 8 de febrero de 2024, dictado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y en la Niñez y Adolescencia de Katueté en el marco del juicio caratulado: Cornelia Jarin Andriessen Merquides contra Manfred Tadeu Peters y otros sobre Demanda de nulidad de acto jurídico y cancela-

1.402.653

ción de inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos, Expdte. 7, Sec. 2, año 2024 y; del Auto Interlocutorio n.º 798 de fecha 12 de diciembre de 2024 dictado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Yuty de la Décima Primera Circunscripción Judicial de Caazapá, en el marco del juicio caratulado: Christian Ricardo Aguayo Shmidt contra Leandro Aparecido Pereira de Camargo, Reginaldo Lima Méndez y Diego María Troche Robbiani sobre Acción Autónoma de Nulidad, Expdte. n.º 496; Folio 95 Vto.; año 2024 - Sría., conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución; 3) LIBRAR oficio a la 1- MESA DE ENTRADA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE KATUETÉ, 2- JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS DE LA CIUDAD DE KATUETÉ, 3- GERENTE DE LA EMPRESA AMERICANA AGROPECUARIA SA, 4- GERENTE DE LA EMPRESA LAGUNA SA, 5- GERENTE DE LA EMPRESA PARAGRÍCOLA SA, 6- GERENTE DE LA EMPRESA PRINCIPADO AGROPECUARIA SA, 7- GERENTE DEL SILO SOMAX DE LA CIUDAD DE CORPUS CHRISTI, 8- COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL, 9- COMISARÍA DE LA CIUDAD DE CORPUS CHRISTI, para su toma de razón; 5) NOTIFICAR POR CÉDULA en formato papel a todas las partes; para el efecto, comisionase al ujier de feria; 5) DISPONER la publicación por edicto en el DIARIO ABC COLOR de la capital, por el término de TRES (3) DÍAS a los efectos de que surta efectos contra terceros; 5) DECRETAR en concepto de contracautela la FIANZA REAL de EMBARGO PREVENTIVO por la suma de guaraníes UN MIL QUINIENTOS MILLONES (G. 1.500.000.000) sobre el bien inmueble individualizado como Finca n.º 1179, Padrón n.º 770, del distrito Corpus Christi, inscrita en la Dirección General de los Registros Públicos a nombre de la firma PARAGRÍCOLA SA, debiendo suscribir en representación de la firma el Abogado JULIO FEDERICO GODOY AYALA, con matrícula n.º 15.247, a fin de responder por los daños y perjuicios que pudiere ocasionar la medida cautelar peticionada en caso de haberla solicitado sin derecho, LIBRANDOSE el oficio a los Registros Públicos a los efectos de su inscripción pertinente. ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia. Ante mí. Dicha acción es promovida ante la Secretaría n.º 3 a cargo de la actuario judicial, Abg. CYNTHIA MARYLYN MERELES DUARTE.

1.402.653

**DERECHO DE AUTOR** En fecha 5 de diciembre de 2024, JUAN JOSÉ PEREIRA CARDOZO dejó anotada ante la Dirección General de Derecho de Autor, bajo el n.º 24108470, la siguiente obra: **EXAMINACIÓN DE PARAGUAY OBRA DE INTERÉS GENERAL - INÉDITA**. Publíquese por el término de 3 (tres) días consecutivos en un diario de gran circulación nacional (Art. 33.º Decreto n.º 5159 /99). Abg. Bella Franco Centurión, directora interina de Registro, Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

1.403.124

## Modificación de Estatutos

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL** Por Esc. Púb. n.º 77, Protocolo: Comercial Sección: Personas Jurídicas y Comercio, de fecha 9/10/2024, autorizada por ante la N. P. Carolina Peña de Articanaba, con Registro Notarial n.º 686, se formalizó la Protocolización de Acta del Directorio por la cual se resolvió modificar el Estatuto de la Sociedad **TUPÁSY SA**, Modificación parcial del Estatuto Social en sus Artículos Sexto y Octavo; ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO: El Presidente, conjuntamente con dos directores titulares, tendrán el uso de la firma social. Sin embargo, para operaciones y/o gestiones habituales de índole administrativa, bancaria o financiera que no superen los US\$ 30.000 (treinta mil dólares americanos) o su equivalente en guaraníes al momento de la operación y/o gestión, bastará la firma del Presidente conjuntamente con un Director Titular; o Dos Directores Titulares cualesquiera para obligar a la sociedad. Inscripción: a) Registro de Personas Jurídicas y Comercio, con la Matrícula Jurídica n.º 20.485, Serie "Comercial", bajo el n.º 2, folio 10-18, en fecha 23/10/2024; y b) en el Registro Público de Comercio, con la Matrícula Comercial n.º 20.485, Serie "Comercial", bajo el n.º 02, al folio 10-18, en fecha 18/11/24.

1.402.961

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES** Por Esc. n.º 50 de fecha 23/11/2024, pasada ante la Esc. Teresa Ramona Echagüe de Vera, Reg. n.º 124, fueron modificados los artículos 4.º y 12.º de los estatutos sociales de la firma **AGRO-GANADERA JATAYVA SA**, por: Aumento de Capital y Modificación de Firmante. Inscrita en la DGRP, secc. de Pers. Juríd. y Com., con Mat. Juríd. n.º 8391, Serie Comercial, bajo n.º 3, folio 18, fecha 20/12/2024.

1.402.653

1.402.653

## Marcas y Derechos Intelectuales

**DERECHO DE AUTOR** En fecha 5 de diciembre de 2024, GUILIANO FRANCO OCHIPINTI dejó anotadas ante la Dirección General de Derecho de Autor, bajo los n.º 24108471, 24108472, las siguientes obras: **HISTORIA DEL CINE PARAGUAYO VOL. 1 - GUIÓN INÉDITA. TROPICAL - GUIÓN - INÉDITA**. Publíquese por el término de 3 (tres) días consecutivos en un Diario de gran circulación nacional (Art. 33.º Decreto n.º 5159 /99). Abg. Bella Franco Centurión, directora interina de Registro, Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

1.403.123

1.402.997

# abc SUSCRIBITE

y recibí el diario donde quieras

• **Conocé nuestros planes** •

Horario de atención:

Lunes a sábados: 8:00 a 22:00 hs.

Domingos y feriados: 9:30 a 22:00 h.



Escaneá y contactanos

**suscripciones@abc.com.py**



**CABAÑA VIEJA ESTANCIA SA**, con RUC n.º 80145818-8. Inscripta en el Reg. de Personas Jurídicas y Comercio, en la Mat. Juríd. n.º 43.884, S. Comercial, bajo el n.º 2 F. 20, en la fecha 02/12/2024.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES** de la firma **EMPRENDIMIENTOS LUBRICENTER SOCIEDAD ANÓNIMA**. Protocolización de Actas de Asambleas relativas a Aumento de Capital Social y Emisión de Acciones. Esc. n.º 42, de fecha 14/06/2024, pasada ante la N. P. Julia María Ibáñez Solís. Inscripta en la DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 15.930, Serie Comercial, bajo el n.º 3, folio 18-28, en fecha 28/08/2024, R: 02/01/2025.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES** Por Escr. n.º 82 de fecha 09/12/2019, ante la N. P. María Luz de Fátima González Feijoo, se modificó el Estatuto Social de la firma **PSGROUP SA** en su art. 7.º por cambio de acciones a Nominativas. Inscripta en la Dirección General de Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matr. 28187, serie Comercial, bajo el n.º 1, folio 1 y sgte., y en Registro Público de Comercio, Matr. 28510, serie Comercial, n.º 1 folio n.º 1, ambas de fecha 03/03/2020.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES** Por escritura pública n.º 22 de fecha 11 de diciembre del año 2024, pasada ante la N. P. Marta E. Closs, en el Protocolo de Contratos Comerciales Sección "B", la firma **MAZHAD SOCIEDAD ANÓNIMA** formalizó la **TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA n.º 1**, realizada el día 30/11/2023, sobre Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Balance General y Estados de Resultados del año 2022; y seguidamente por **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA n.º 2**, de fecha 30/11/2023, se MODIFICÓ el ARTÍCULO 35.º, en el que se cambió la manera de SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS ACCIONES, de cuyo testimonio se tomó razón en la DIRECCIÓN GRAL. DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SECCIÓN PERSONAS JURÍDICAS Y COMERCIO, en la MATRÍCULA JURÍDICA n.º 38.321, SERIE: COMERCIAL, inscripto bajo el n.º 02 y al folio 17 al 27, el 27 de diciembre del año 2024. La citada escritura pública fue entregada finalizada por la DGRP, el día 20 de enero del año 2025. CONSTE.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTO** Por Escritura Pública n.º 38 de fecha 21/11/2024, pasada ante el escribano público Humberto Preda Domínguez, Registro n.º 802, se procedió a la inscripción de la modificación de los Estatutos Sociales de la sociedad **M&P SOCIEDAD ANÓNIMAS DE MANDATOS**. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica n.º 20.195, serie Comercial, bajo el n.º 1, fl. 1 - Dirección General de los Registros Públicos, sección Comercio, Matrícula Comercial n.º 20.195, de fecha 26/12/2024.

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN** Por Escritura n.º 612 de fecha 25/10/2024, pasada ante el Esc. Púb. José Manuel Salazar Pérez, con Reg. n.º 904, se transcribe y protocoliza el acta de Asamblea Extraordinaria que formaliza la empresa **MAQUILADORA PANAMERICANA SA**, en la que se realiza la Modificación de su estatuto en cuanto a la denominación quedando **VIVA BIEN - ZUBA SA**. Objeto, Capital social, Emisión de Acciones y Uso de la firma social. Dicho documento es inscripto ante la DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, bajo el n.º 2, folio 12 al 24, en fecha 13-12-2024, y reingreso con fecha 03-01-2025.

**Remates**

**LA PLATA SRL REMATA** El día domingo 26/01/2025, a las 09:00 horas, en Río de la Plata n.º 145 c/ Patricios, de sus Locales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 prendas de plazo vencido con reducida base de venta. Electrodomésticos en general, herramientas, joyas, etc. FRANCISCO JAVIER BOGARÍN MARTÍNEZ, rematador público.

**Sucesiones**

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno Sec. 1 de la ciudad de Juan León Mallorquín, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Gloria Liz González Valdez, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MARIO NOGUERA TORRES**. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 1, a cargo del actuario judicial Abg. Adolfo Patiño. Doctor Juan León Mallorquín, 18 de julio de 2024.

**SUCESIÓN** El Juzgado de Paz de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Abg. Carlos Miguel Lugo Alvarenga, juez de Paz de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados **VIDAL LISANDRO GONZÁLEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**, EXPDTE.n.º 10, FOLIO 10, AÑO: 2025, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **VIDAL LISANDRO GONZÁLEZ**, Sría. Única a cargo de la acturia judicial Abg. Andrea C. Amarilla Capiatá, 14 de enero de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia del Primer Turno de Horqueta y Arroyito, Abg. Sergio Ruiz Méndez, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **OSVALDO GONZÁLEZ VDA. DE ROMERO**. Horqueta, 13 de setiembre de 2024. Blanca Mabel Agüero Rojas (actuaría).

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE DOLORES ORREGO RAMÍREZ**. Luque, 14 de octubre de 2024. Abg. Liz Rossana López (actuaría judicial), Secretaría n.º 6.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Dr. Alfredo Barrios Jara, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALADINO FERNÁNDEZ MELGAREJO**. Asunción, 2 de diciembre de 2024. Ante mi: Sabrina Paola Caro, acturia judicial, Secretaría 10.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANDREA ROSAS DE RAMÍREZ, CON C. I. N.º 1.685.355 (+)**. El juicio radica en la Secretaría n.º 6 a mi cargo. Caaguazú, 24 de octubre de 2024. Cecilia Paola Sosa Ibarra (actuaría).

**SUCESIÓN** El juez de Paz del 2.º Turno de Concepción de la Circunscripción Judicial de Concepción, a cargo del Abg. Miguel A. González Silva, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **DAMIANA DUARTE DE FEITAS**. Concepción, 6 de diciembre de 2024. Lida Raquel Samudio Cuéllar (actuaría).

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **MARINO CABRERA Y ROSA SILVERIA ARMOA DE CABRERA**. Luque, 14 de enero de 2025. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Paz del Segundo Turno de la ciudad de Paraguari e interino del Juzgado de paz del Primer Turno, Abg. Oscar Antonio Villalba Acosta, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SALVADOR AMADO CABRAL ROLÓN S/ SUCESIÓN**. Paraguari, 8 de enero de 2025. Abg. Enidio Esteban Ferreira León (actuario).

**SUCESIÓN** El juez interino de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo cita y emplaza por sesenta días a los herederos y a acreedores, y quienes tengan interés en el juicio caratulado **CAROLINA VILLAR DE JARA S/ SUCESIÓN INTESTADA**, AÑO 2024, n.º 579. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2 a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 2 de enero de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá,

Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **PRIMITIVA LÓPEZ DE SALINAS Y DANIEL SALINAS MALDONADO**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 543, al folio 76, año 2024. Itauguá, 7 de noviembre de 2024. Lic. Genaro Rojas Páez, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **EMÉRITO BALBUENA GALEANO Y LUISA BARTOLA GAONA VDA. DE GALEANO**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 1039, al folio 87 vto, año 2024. Itauguá, 19 de diciembre de 2024. Abg. Andrea Amarilla, acturia judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Penal, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Hugo A. Agüero Ayala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"MIGUEL GARAY PEREIRA S/ SUCESIÓN"**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2, a cargo de la acturia Adriana Flecha. San Lorenzo, 27 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz interina del distrito de Capitán Meza, Dra. Carina S. González, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN JARA MONTIEL**. Capitán Meza, 10 de diciembre de 2024. Abg. Lilian Ortega Pereira, secretaria.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de ciudad Presidente Franco, Abg. Rosa Candelaria López Torres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANGELA MARTINEZ BENÍTEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**, EXP. 06, AÑO: 2025. Abg. Laura Lorena López, acturia judicial. Pdte. Franco, 17 de enero de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Melida S. Galeano Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **"JOAQUÍN ROA GIMÉNEZ Y SIXTA CARDOZO DE ROA"**. El juicio radica en la secretaría a cargo del secretario interino Abg. Cristian E. Roa Ayala, ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la capital. Pirayú, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, a cargo del actuario Abg. Edgar Espillaga, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **BLASIA MALDONADO DE VEGA S/ SUCESIÓN INTESTADA**, Exp. n.º 453/2024. G.C. Luque, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Itá de la Circunscripción Judicial Departamento Central, Abg. Fidelino Cáceres, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la **SUCESIÓN DE JOSÉ DOMINGO MARTÍNEZ CORONEL**. Itá, 27 de septiembre de 2024. Abg. Pablo César Ocampos, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Yaguaron, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Gilda Concepción Lara Fabio, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **"PEDRO JUAN ROMERO"**. El juicio radica en la secretaría a cargo del secretario Abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la capital. Yaguaron, 27 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Itauguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ASUNCIÓN ZARATE**

**OVELAR Y CLETA AGUILERA DE ZÁRATE**, en el diario ABC Color. Areguá, 13 de enero de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **MARÍA CRISTALDO VDA. DE GINI**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la acturia Abg. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 26 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora Mirian Ferreira Ruiz Díaz cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la **SUCESIÓN del señor EUGENIO GAUTO Y OTROS**. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Penal, Comercial, Laboral de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Hugo A. Agüero Ayala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"MIGUEL GARAY PEREIRA S/ SUCESIÓN"**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2, a cargo de la acturia Adriana Flecha. San Lorenzo, 27 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz interina del distrito de Capitán Meza, Dra. Carina S. González, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN JARA MONTIEL**. Capitán Meza, 10 de diciembre de 2024. Abg. Lilian Ortega Pereira, secretaria.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de ciudad Presidente Franco, Abg. Rosa Candelaria López Torres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANGELA MARTINEZ BENÍTEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**, EXP. 06, AÑO: 2025. Abg. Laura Lorena López, acturia judicial. Pdte. Franco, 17 de enero de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nancy E. Arévalo Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ MARÍA NAVAS BALCAZAR**. El juicio radica en la secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. Sonia I. Mairhofer B., acturia judicial. Encarnacion, 30 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN**

**EMILIO GONZÁLEZ LÓPEZ**. Luque, 17 de enero de 2025. Abg. Raúl Jara Foth, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Pedro del Paraná, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Francisca Solana Aquino, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROLANDO RAMÍREZ GIMÉNEZ**, con C. I. n.º 579.293. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Anibal Amarilla Navarro, actuario judicial. San Pedro del Paraná, 1 de agosto de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, Abg. Heinrich Fabián Von Lücken Gamarra, por providencia de fecha 13 de diciembre de 2024, dictada en los autos caratulados: **PRIMITIVA FELICIANA JEREZ DE PARODI S/ SUCESIÓN INTESTADA** n.º 417; AÑO: 2024, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **PRIMITIVA FELICIANA JEREZ DE PARODI**. V.º B.º Abg. Ana Patricia Gamarra, acturia judicial. Asunción, 17 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de San Estanislao, Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Esteban Vázquez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUANA MARÍA CABRERA**. El juicio radica en la secretaría n.º 3 a cargo de la Abg. Cynthia Mereles, acturia judicial. San Estanislao, 11 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08 a cargo de la acturia Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **SIXTO DÁVALOS SAAVEDRA S/ SUCESIÓN INTESTADA, EXPTE. N.º 306/2024**. Luque, 10 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL DE LOS SANTOS BOGARÍN**. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 03 a cargo del Abg. Willian Javier Torres D. San Lorenzo, 23 de agosto de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz interina de la ciudad de Loma Grande, departamento de Cordillera, Abg. Mirna Benítez Leguizamón, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de los causantes Señores **FRANCISCA SILVINA DÍAZ DE ORTIZ Y ELIDO ORTIZ GÓMEZ**, en el diario ABC Color. El juicio radica en

en la Secretaría a cargo de la Abg. Cynthia Elizabeth Bogado. Loma Grande, 21 de enero de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BIENVENIDA FELICIANA CASTELVÍ DE HERRERA**. El juicio radica en la secretaría n.º 04 a cargo de la Abg. Angélica Meza, acturia judicial. Encarnación, 3 de julio de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espinola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **PEDRO JULIÁN ALCARAZ SERVÍN**, en el diario ABC Color. Areguá, 20 de diciembre del 2024.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **NILSA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 930 BIS, al folio 84 vto., año 2024. Itauguá, 19 de diciembre de 2024. Abg. Andrea Amarilla, acturia judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno Fernández, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **EDUARDA GAVILÁN DE GONZÁLEZ**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 864, al folio 83, año 2024. Itauguá, 21 de octubre de 2024. Lic. Genaro Rojas Páez, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALEJANDRA BÁEZ**. El juicio radica en la secretaría n.º 5 a mi cargo. Caaguazú, 27 de diciembre de 2024. Abg. Leonardo Soto Mendoza, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Cordillera, Dr. Justo Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **ELVIRA RAMÍREZ Y SISINIO AGÜERO ROSA**. El juicio radica en la



**Universidad Privada María Serrana**  
**Dirección: Ruta Transchaco km 12 c/Tarumá**  
**Telefax: (021) 293 197 - 297 113**

**LLAMADO A CONCURSO (COD.13/CONV/2025)**

**DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA, PRIMER PERIODO 2025 PARA EL ÁREA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.**

**Carrera de Medicina, Sede Asunción:** Anatomía Humana I, Histología Biología I, Anatomía Humana II, Histología Biología II, Patología Medica I, Anatomía Patológica I, Medicina Legal y Bioética, Medicina Familiar.

**Carrera de Medicina, Filial Ciudad del Este:** Anatomía Humana I, Anatomía Humana II, Español Médico, Traumatología, Clínica Quirúrgica II.

**Carrera de Enfermería, Sede Asunción:** Bases Epistemológicas en Enfermería, Introducción a la vida Universitaria, Enfermería en Salud Mental y Psiquiátrica

**Carrera de Psicología, Sede Asunción:** Psicología Social, Práctica Profesional Supervisada I, Tutoría de trabajo final de Grado, Psicología de la Personalidad II.

**Facultad de Ciencias Empresariales, Sede Asunción:** Plan de Medios, Administración de Recursos Humanos, Cálculo y Geometría Analítica.

**Facultad de Ciencias Empresariales, Filial Vallemí:** Lógica de Programación II, Lenguaje de Programación II

Documentos necesarios para el concurso; 1. Nota de postulación, según formato establecido. 2. Curriculum Vitae normalizado, actualizado, fechado y firmado. 3. Copia del título de grado universitario nacional inscripto en el MEC y en la Universidad Nacional de Asunción o extranjero reconocido, Homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía. 4. Copia del diploma - Didáctica Universitaria. 5. Copia de certificados de seminarios, talleres o cursos realizados en los últimos 10 años. 6. Copia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía. 7. Foto tipo carnet 1 (uno). 8. Copia de certificados que acrediten la experiencia laboral en trabajos anteriores, 9. Declaración jurada y serán recepcionados por mesa de entrada en el horario de 08:00 a 17:30 hs. a partir del miércoles 22 de enero hasta el 30 de enero del año en curso o enviar al e-mail: [talentohumano@serrana.edu.py](mailto:talentohumano@serrana.edu.py)

**Universidad Nacional del Este - Facultad de Ciencias Económicas**  
**Convocatoria**

Elecciones de representantes del **Estamento Docente** ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.

El Decano y Presidente del Tribunal Electoral Independiente – TEI, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este, Prof. Dr. Néstor Dario Almada Aguiar, CONVOCA a comicios para la elección de Miembros del Estamento Docente, para integrar el Consejo Directivo de la institución.

Estamento	Periodo de Gobierno	Fecha de Elecciones
Docente	Abril 2025 - Marzo 2027	27 de febrero de 2025

**Locales:** Sede Central de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Este.  
**Horario:** 16:00 a 22:00 horas.

**Prof. Dr. Néstor Dario Almada Aguiar**  
 Ciudad del Este, 23 de enero de 2025  
 Decano

secretaría n.º 2 a cargo de la actuario Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 19 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El juez de 1.º Inst. Civil y Com. 2.º Turno, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **RAMÓN OCAMPOS NUÑEZ**. Julián Augusto Saldívar, 2 de diciembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno de la Capital, Abg. Diego Alejandro Torres Sandoval, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los esposos **ROSALINA UCEDO DE GONZÁLEZ Y ARCADIO MODES-TO GONZÁLEZ ZENA**. Asunción, 27 de diciembre de 2024. Ante mí: Sophia A. Zarza Y., actuario judicial, Secretaria n.º 21.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Dr. Walter R. Mendoza O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NIDIA ALBERTA AGUILERA DE NUÑEZ**. Asunción, 21 de noviembre de 2024. Abg. Alexis N. Brambilla, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ ASUNCIÓN DUARTE**. Luque, 20 de enero de 2025. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de Luque en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Norma Beatriz Ortiz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FAUSTINO ROMERO TORRES**. Luque, 22 de enero de 2025. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuario judicial.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú e interina del Juzgado de Paz de Yaguaron, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Melida Sofia Galeano, cita emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **"RAÚL JULIÁN RUIZ DÍAZ CABRERA"**. El juicio radica en la secretaría a cargo del secretario Abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la Capital. Yaguaron, 15 de enero de 2025.

**SUCESIÓN** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora Mirian Ferreira Ruiz Díaz cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA CONCEPCIÓN WOLF DE MARTÍNEZ**. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 23 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Melida S. Galeano Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **"VÍCTOR CABAÑAS Y CANDELARIA MERELLES VDA. DE CABAÑAS"**. El juicio radica en la Secretaría a cargo del secretario interino Abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la Capital. Pirayú, 21 de enero de 2025.

**SUCESIÓN** El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno de la Capital, S.S. Diego Alejandro Torres Sandoval, en los autos caratulados como **"ANGÉLICA FELICITAS SOTTIMAN DE RAMOS S/ SUCESIÓN INSTESTADA"**, Expediente n.º 469, año 2024, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la causante **ANGÉLICA FELICITAS SOTTIMAN DE RAMOS**, para que comparezcan a reclamar sus derechos. El juicio radica en la secretaría n.º 22 a cargo de la Abg. Sophia Ariadna Zarza Ynsfrán. Asunción, 27 de diciembre de 2024.

**SUCESIÓN** El Juzgado de Paz de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Abg. Carlos Miguel Lugo Alvarenga, juez de Paz de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **"GRACIELA ANTONIA TORRES DE LÓPEZ S/ SUCESIÓN INSTESTADA"**, Expte n.º 2096, Folio 08, año: 2024, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **GRACIELA ANTONIA TORRES DE LÓPEZ**. Sría. Única a cargo de la actuario judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá, 16 de diciembre de 2024.

**TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD** TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES. TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE LA FIRMA **"COSMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"** A **"COSMOS SOCIEDAD ANÓNIMA"**. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. ESC. 79 - COMERCIAL B, del 11/11/2024, pasada ante la N. P. Julia María Ibañez Solís, inscrita en la DGRP, Matrícula Jurídica n.º 45.068, Serie Comercial, bajo el n.º 01, en fecha 29/11/2024.

**USUCAPIÓN** La jueza en lo Civil, Comercial y Laboral, de Saltos del Guairá, de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, Abg. Silvia Cuevas Ovelar, secretaria n.º 2, a cargo de la actuario judicial Ilda Inés Cáceres Duarte, en los autos caratulados: **ALTAMIR CABRAL DE OLIVEIRA C/**

**EMIKO KAMURA S/ USUCAPIÓN N.º 66/2024**, el Juzgado por providencia de fecha 29 de noviembre de 2024 dispuso la publicación por 15 veces, a los efectos de que el señor EMIKO KAMURA comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que así no lo hiciera dentro del término establecido por ley, se le nombrará como representante al Defensor de Ausentes de turno, de conformidad a lo dispuesto en los art. 140 y 141 del CPC. Saltos del Guairá, 16 de diciembre de 2024.

**ENSEÑANZA**

**Otros**

**SE ENSEÑA CONTABILIDAD A DOMICILIO** de lunes a domingo en horario a coordinar. Tratar al 0981-847914 (whatsapp y llamadas).

**CONSTRUCCIÓN**

**Herrería**

**HERRERÍA ESCOBAR** espec. en portones corredizos, basculantes, transformación y fabric. Automatización de portones, cerco eléc., arpón, cerradura eléc., tinglado. Tr. 0981 684-716.

**Hojalatería**

**CANALETAS ALERO** a partir de G. 45.000, caño G. 40.000, embutida G. 50.000 materiales incl., colocados, trab. de herrería, 35 años en el ramo. Fabric. canaletas. Con IVA. Tr. 0971 191-899 y 021 233-823.

**Pintura**

**VÍCTOR HUGO NUÑEZ: PINTOR DE OBRAS** Empapelado y enduido plást. Pintura al agua y a la cal, pint. de muebles a soplete, retoque y albañil. en gral. Tr. 301-484/0971 268-280. Presupuesto s/compromiso.

**Pisos**

**PULIDOS ENCERADOS DE PISOS GRANITO, PARQUET Y HORMIGÓN** Realizamos pisos de hormigón para industrias con alisado a máquina. Consulte sin compromiso. Sr. Delgado, Tel. 0981 977-338.

**Portones Eléctricos**

**PORTONES A CONTROL** Fabricación y reparación, automatización de todo tipo de portones a control. Cerco eléctrico, arpón, cámara de seguridad. Presupuesto sin compromiso. Llamar al 0991 713-850.

**Proyectos Construcción**

**CONSTRUCTORA BOGARÍN** Su viv., llave en mano: 1 dor. G. 48.000.000. 2 dor. G. 83.000.000, 3 dor. G. 101.000.000. HªAº G. 800.000 el m2. Refac. en gral. Tr. 0981 806-860 constructorabogarín@gmail.com

**Sanitarios y Plomería**

**PLOMERÍA DE URGENCIA** cañería rota, destranque de inodoro, reparación de sistema, termocalefón, trabajos eléctricos, pintura y albañilería. Tr. 021 674-579 / 0986 808-752.

**SE OFRECE PLOMERO** para realizar trabajos de detección de pérdidas subterráneas con detector geofono. Realizamos todo tipo de trabajos de plomería en general. Tr. 0986 469-441, Sr. Vicente.

**Servicio**

**Préstamos Hipotecarios**

**DINERO RÁPIDO CON GARANTÍA HIPOTECARIA** en G. y en US\$, s/residencias, casas, dúplex, edificios, quintas. Con 25 años en el ramo. Tr. Buenos Aires n.º 379 c /España - S. Lorenzo. Tel. 021 582-727 / 0981 896-976 / 0986 440-304 / 0972 557-793.

**¡ATENCIÓN!** **MGSA PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS E HIPOTEC., 0,8% MENSUAL EN US\$ Y AL 1,75% EN G.** Cancele todas sus deudas y unifique en 1 sola; 14 años de experiencia; planes de pago a conv. Tr. 497-498 / 0984 555-039 fernando@mgsa.com.py

**¿PENSAS HIPOTECAR...?** Interés bancario, sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciables. Horario continuado (7 a 17). Tr. 021 590-889 / 0984 133-084, Cnel. Bogado n.º 750, San Lorenzo.

**Toldos**

**TOLDO LV** Toldos p/residen., comer., tapa/pisc., coch., capota y cortinado transp., toldo de chapa, mallas antisolares, policarbon. y herrería en gral., toldolv@hotmail.com Tr. 578-615 / 0983 339-524.

**Belleza**

**Centros de Belleza**

**BUSCAMOS COLORISTA Y PELUQUER/A CON EXPERIENCIA PARA SALÓN DE BELLEZA** en Villa Elisa. Adjuntar al CV imágenes o link donde podamos ver sus trabajos. Tr. 0974-727242.

**Profesionales**

**Avaladores Tasadores**

**ARQ. VÍCTOR MANUEL SALINAS** Matrícula CSJ n.º 1311 c/Registro del BCP, Peritaje de obras. Tasaciones urbanas y rurales de bienes inmuebles, muebles, maquinarias y equipos. Más de 30 años de experiencia. Tr. 0981 254-620 / 0981 556-715.

**Seguridad**

**Prevención de Incendios**

**PCI - ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE INCENDIOS HIDRÁULICOS Y ELECTRÓNICOS, PROYEC, INSTALACIONES, MANT., CCTV, ALARMAS, TODO EL PAÍS.** WhatsApp 0981 484-340 / info@sti.com.py

**abc SUSCRIBITE** y recibí el diario donde quieras **021 415 15 15 0976 953 182**

**ORACIÓN A SAN FRANCISCO DE ASÍS**  
Oh, santísimo San Francisco de Asís, que por tus virtudes durante tu vida terrenal lograste seguir los mandamientos de nuestro Padre, dando todo de ti al servicio de los más necesitados. Escucha hoy mis súplicas e intercede ante nuestro Padre para que él me conceda esta petición (hacer el pedido). Amén.

**Oración a la Virgen de Caacupé**  
Santísima Madre de Dios y madre nuestra, desde vuestro Santuario de Caacupé, cubrid con vuestro manto protector a vuestros devotos y a todo el Paraguay. Interceded por nuestros padres y bienhechores, por los desvalidos y todos los necesitados de perdón y misericordia. Después de la gracia particular que os pedimos (hacer la petición), alcanzadnos también la gracia mayor de preservar en nuestra Fe y en vuestro Amor. A Vos, pues, Madre querida, clamamos para que nos obtengáis tan singular favor. Amén.

**Guía Médica**

**Urología**

**DR. JUAN JAVALOYES** enf. sexuales, sexología. Montevideo 982 c /Manduvirá, 1er. piso. Tel. 446-128. Lunes a sábado, de 14:30 a 19:00 hs. Cel. 0981 916-014.

**Varios**

**Extravíos y Sustracciones**

**EXTRAVÍO** Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el extravío de 1 hoja de cheque con n.º 845486. Cta. Cte. n.º 32-00672530-01, cargo Banco Continental, a nombre de PROGRESAR AGRÍCOLA SA, en fecha 19/01/25. Los mismos fueron denunciados, quedan nulos y sin valor comercial.

**EXTRAVÍO** Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en general el extravío de cheques serie n.º 88, estado n.º 19, 953576, 953578, 953580, 953583, 953585, 953586, 953588, 953589, 953590, 953591, 953592, 953593, 953594, 953595, 953596, 953597, 953598, 953599, 953600, con Cta. Cte. n.º 0170575107, cargo Banco Continental, a nombre de Félix Alejandro Acuña Viveros. Los mismos fueron denunciados, quedando nulos y sin valor comercial.

**EXTRAVÍO** Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y al público en gral. el extravío de una hoja de cheque n.º 886639, con Cta. Cte. 01-00739110-01, cargo Banco Continental, a nombre de la empresa OTIS SA, con RUC n.º 800941861. El mismo fue denunciado, queda nulo y sin valor comercial.

**Joyas y Relojes**

**¡ARMANDO JOYAS! COMPRA ORO** 18 K. Italy G. 400.000 x gr. Joyas c/ brillantes. Diamantes. Lingotes 24 a 9 ktes. Relojes. Antigüedades. Absoluta reserva. Av. España 2033 c/ Kubitschek. Tr. 021 229-426 / 0981 99 10 10.

**Ventas Varias**

**VENDO 4 MANIQUÉS G. 350.000 CADA UNO Y ROPAS P/ DAMAS.** Tratar al cel.: 0972-86 77 33.

**Otros**

**BUSCAMOS PAREJA** con uno o dos hijos menores para trabajos de mantenimiento en un establecimiento en Itacurubí de la Cordillera. Cuidado de gallinas y 6 vacas lecheras. Se ofrecen salario acorde a la experiencia y una vivienda con 3 habitaciones y todas las herramientas necesarias para el buen mantenimiento del lugar. Tr. 0981-450400.

**¡Bendito San Cayetano!**  
Tú que estás cerca de Dios, entrégale esta oración en mi nombre, para que tenga misericordia de mí. Pídele por mis problemas de trabajo y económicos, para poder ver en breve soluciones a mis problemas que tanto me agobian. San Cayetano, te ruego con el alma, para que me concedas lo que tanto necesito: (hacer la petición). Protector y venerado San Cayetano, no dejes de cuidarme en estos momentos tan difíciles, bendíceme con un buen trabajo, y llena mi hogar con salud y bienestar. Amén.

**Oración al DIVINO NIÑO JESÚS**  
Confío en ti, Divino Niño Jesús, Dios Padre todopoderoso, Hijo y Espíritu Santo. Jesús, mi único salvador, escucha lo que te vengo a pedir con todas mis fuerzas, con todo mi amor, con toda mi fe (hacer la petición). Oh, Divino Niño Jesús, recorro a ti y te lo ruego por tu Santísima Madre María, que me asista en esta gran necesidad, porque creo firmemente que tu divinidad puede socorrerme. Divino Niño Jesús, bendito seas hoy, mañana y siempre. Confío en ti inmensamente.

**Oración a San Expedito**  
Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mí junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad. ¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la Paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe. **Muchas Gracias.**

**ORACIÓN A SAN PÍO DE PIETRELCINA**  
Oh, Santo Padre Pío de Pietrelcina, tú que fuiste uno de los escogidos por Dios llevando impresas las llagas de nuestro Señor Jesucristo en tu propio cuerpo, motivo por el cual te catalogaron como el fraile estigmatizado, atiende nuestras súplicas e intercede por nosotros ante nuestro Creador. Te pido, oh, bendito Padre Pío, ten piedad de mí y ayúdame a conseguir esto que tanto necesito para alcanzar un estado de tranquilidad (hacer la petición), el cual no he podido conocer desde que algunos inconvenientes han llegado a mi vida. Tú que con amor te preocupaste por los enfermos, lograste atraer a los pecadores ayudándolos a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón, y fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, escucha la voz de mi oración y ruega por mí en esta causa desesperada. Amén.

**Oración a San Judas Tadeo**  
Camina por mi casa, llévate mis preocupaciones y cualquier enfermedad. Te pido que no falte trabajo, por favor vigila y sana a mi familia, y a aquellos a quienes amo o me aman. Bendice y aleja a mis enemigos en el nombre de Jesús. Amén. Esta oración es poderosa, San Judas Tadeo te escucha.

**Oración a la Virgen de Caacupé**  
Santísima Madre de Dios y madre nuestra, desde vuestro Santuario de Caacupé, cubrid con vuestro manto protector a vuestros devotos y a todo el Paraguay. Interceded por nuestros padres y bienhechores, por los desvalidos y todos los necesitados de perdón y misericordia. Después de la gracia particular que os pedimos (hacer la petición), alcanzadnos también la gracia mayor de preservar en nuestra Fe y en vuestro Amor. A Vos, pues, Madre querida, clamamos para que nos obtengáis tan singular favor. Amén.

Misas y Novenarios

Carlos Alberto Cano Fleitas  
Guillermo Gerardo Timcke Grafelmann  
Luis Alfonso Resck Haiter

In memoriam y Agradecimientos

Cinthia Verónica Riquelme Rodas  
Erick Rodrigo Paolo Lozano Simeone  
Pedro González Garcete

Exequias y Participaciones

Agustín Rosa González  
Amanda Brellier  
Cinthia Verónica Riquelme Rodas  
Clinia Adelaida Cartes de Vergara  
Crescencio Benítez Mendoza  
Emerita García De Aponte  
Guillermo Gerardo Timcke Grafelmann  
Hilario Moreno Galeano  
María Angélica Ortiz Vda. De Burgos  
Mario Vázquez Ramos  
Myriam Esther González Arce  
Rosa Esther González de Ruiz

Misas y Novenarios

Dr. CARLOS ALBERTO CANO FLEITAS (Q.E.P.D.)

Regresó a la Casa del Señor el 11 de enero del 2024. Su esposa Dra. ELSA SANABRIA, sus hijos HUGO Y VANE, CARLOS, SEBASTIÁN y ESTEFLI, sus nietos DAHIARA e IAN, sus hermanos JUAN MANUEL y SONIA LIRUSI, MIRIAM y ÓSCAR ACHÓN, SONIA y RESPECTIVAS FAMILIAS, invitan a elevar una oración en su memoria en la misa a realizarse hoy 23 de enero en la Iglesia de la Vicaría Castrense a las 18:30 hrs. Agradecidos en Dios.

Dr. GUILLERMO G. TIMCKE G. (Q.E.P.D.)

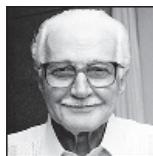
Falleció el 20 de enero de 2025

ERICA HOLST DE TIMCKE e hijos: RONNIE y FAMILIA, KARIN y FAMILIA, WALTER y FAMILIA participan con profundo pesar la partida del querido Onkel Buby. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma e invitan a elevar misas que se realizarán el jueves 23/1/25 a las 19:00 hs. en la iglesia San Cristóbal, y el domingo 26/1/25 a las 10:30 en la Iglesia Evangélica Alemana.

LUIS ALFONSO RESCK HAITER (Q.E.P.D.)

★ 23.1.1924 † 10.6.2016

QUERIDO PAPÁ: Hoy recordamos con mucha alegría tu cumpleaños, fecha tan significativa para todos nosotros, que nos trae recuerdos imborrables. Por tal motivo, tu querida esposa Perla, hijos, nietos e invitamos a familiares y amigos a compartir juntos la celebración de una misa a llevarse a cabo en la iglesia de Cristo Rey, hoy 23 de enero de 2025. Dios bendiga vuestra presencia.



Hermanos y Sobrinos ruegan elevar una oración para el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. Amén.

In memoriam y Agradecimientos

ERICK RODRIGO PAOLO LOZANO SIMEONE (Q.E.P.D.)

★ 14-02-79 † 22-01-2009

Querido hijo: ayer se cumplieron 16 años que partiste al Reino Celestial. Deseamos que estés feliz y que el Señor te haya iluminado con la luz eterna. Te mandamos besos y abrazos al Cielo y que la bendición de Dios y la Mater sea contigo. Te amamos y te queremos cada día más. Su madre NELLY, sus Hermanos y Sobrinos ruegan elevar una oración para el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. Amén.



Hermanos y Sobrinos ruegan elevar una oración para el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. Amén.

Excombatiente de la Guerra del Chaco

Don PEDRO GONZÁLEZ GARCETE (Q.E.P.D.)

En un aniversario más de su partida sin retorno, su hija ELSA CELESTINA y su nieto MAX PEDRO ruegan a parientes y amigos elevar una oración en su memoria.



Exequias y Participaciones

AGUSTÍN ROSA GONZÁLEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 21 de enero de 2025. SUS FAMILIARES y JARDÍN PARAÍSO participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos fueron inhumados en el cementerio Jardín Paraíso. Agradecidos en Dios.



AMANDA BRELLIER (Q.E.P.D.)

LUIS y LORENA, GASPAS y ROSMARY, CARLOS y ÁNGELA ORTIZ, MIRYAM PEÑA, PITI VDA. DE ORTIZ y Familiares participan el fallecimiento de AMANDA BRELLIER, esposa de ALBERTINO ORTIZ RAMÍREZ, acaecido el día miércoles 22-01-2025, en la ciudad de Montevideo - Uruguay.

AMANDA BRELLIER DE ORTIZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 22 de enero de 2025, en la ciudad de Montevideo - Uruguay. Sus primos hermanos CATTONI RAMÍREZ participan con mucho dolor su partida. Acompañamos al querido primo ALBERTINO, a sus hijos ANA LAURA y MARTÍN, y sus hermanos políticos CARLOS ANTONIO y MIRIAM, LUIS y LORENA, GASPAS y ROSMARY, RUBIA, en este momento de dolor. Cristiana resignación a familiares y amigos. Rogamos oraciones por su eterno descanso.

MENORES PERECIERON DURANTE OPERATIVO CONTRA EPP EN 2020

ONU culpa a Paraguay por muerte de niñas en tiroteo

GINEBRA, Suiza (EFE). El Comité de los Derechos del Niño de la ONU concluyó ayer que Paraguay es responsable de graves violaciones de derechos humanos en relación con la muerte de dos niñas de 11 años durante una operación militar contra el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), ocurrida el 2 de septiembre de 2020.

El comité, cuyas decisiones no son vinculantes, investigó la muerte de Lilian Mariana Villalba y María Carmen Villalba, por disparos hechos por la Fuerza de Tarea Conjunta (unidad especial antiguerrilla) en septiembre de 2020, y argumentó que sus decesos constituyeron una grave violación del derecho a la vida.

“Esta violación se agrava aún más por el hecho de que Paraguay no llevó a cabo una investigación exhaustiva, lo que sugiere una grave negligencia o un encubrimiento intencionado”, señaló el



Campamento del EPP localizado en el sitio donde murieron las niñas, en un monte de Yby Yauú.

informe del comité de 18 expertos y juristas, hecho público este miércoles.

Las dos niñas fallecieron en Yby Yauú (departamento de Concepción), fueron enterradas apresuradamente y la justicia paraguaya exigió su exhumación tres días después, cuando se confirmó que eran más jóvenes de lo que las autoridades habían señalado inicialmente.

La autopsia “encontró he-

rios del Estado, entre ellos el comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta.

El comité pidió a las autoridades paraguayas que concluyan la adecuada investigación de la muerte de las dos niñas, para lo cual podrían considerar la posibilidad de contar con la asistencia de una misión internacional de expertos. También recomendó al Estado parte que refuerce su marco jurídico y normativo en relación con sus agentes del orden.

El Estado paraguayo, en respuesta al Comité, lamentó la pérdida de estas dos vidas, pero rebatió las conclusiones en lo referente a acciones arbitrarias de las autoridades, alegando legítima defensa proporcionada por parte de las fuerzas de seguridad.

No obstante, reafirmó su compromiso a garantizar la justicia y la rendición de cuentas, así como con la lucha contra la delincuencia organizada.

Exequias y Participaciones

MARIO VÁZQUEZ RAMOS (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 22 de enero de 2025. Jesús dijo: “Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá”. DELTA TECH SA participa con profunda tristeza la partida de quien en vida fue el padre de nuestro estimado compañero MARIO VÁZQUEZ. Ruega al Señor que conceda a la familia, en especial a su hijo MARIO, fortaleza para sobrellevar tan doloroso momento. Pide elevar una oración por su descanso.

MARÍA ANGÉLICA ORTIZ VDA. DE BURGOS (Q.E.P.D.)

Los compañeros de la SECRETARÍA GENERAL DEL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA del MEF participan con pesar el fallecimiento de la madre del compañero CHRISTIAN BURGOS ORTIZ. Acompañan a toda la familia en estos momentos de dolor. Velatorio: Jardín de la Paz de Luque. Agradecidos en Dios.

MYRIAM ESTHER GONZÁLEZ ARCE (Q.E.P.D.)

En este momento de mucha tristeza, expresamos a nuestra querida amiga PATRICIA y Familia nuestras más sinceras condolencias por el fallecimiento de su señora madre. Que encuentren paz y consuelo en la fe y el amor que Ña MYRIAM transmitió siempre. Paz en su tumba. BEATRIZ MOLINAS, KAREN GODOY, LORENA RAMÍREZ, PRINCE DÁVALOS, NATALIA BOGARÍN.

ROSA ESTHER GONZÁLEZ DE RUIZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 20 de enero de 2025. SUS FAMILIARES y JARDÍN PARAÍSO participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos fueron inhumados en el cementerio Jardín Paraíso. Agradecidos en Dios.



CINTHIA VERÓNICA RIQUELME RODAS (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 20 de enero de 2025  
*Apreciados, Lorenza y Miguel Ángel.*

La inesperada partida de una hija le exige soportar un dolor que desgarró el alma. El cariño de padres deja de tener el asidero para un cálido abrazo donde manifestarse. La compañía de una querida hija, que tanto contiene un gran afecto, queda vacía. CINTHIA VERÓNICA compartió con ustedes alegrías y desafíos, su vida.

Deseamos que la resignación, que mitiga el inmenso dolor por la partida de una hija, llegue a ustedes al tener presente los gratos momentos que han pasado juntos, disfrutando de su compañía.

Que la Luz perpetua ilumine a CINTHIA VERÓNICA por toda la eternidad.

TUS COMPAÑEROS DE ARQUITECTURA - 1968

Exequias y Participaciones

CINTHIA VERÓNICA RIQUELME RODAS (Q.E.P.D.)

Falleció el 20 de enero de 2025. SUS FAMILIARES y JARDÍN PARAÍSO participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos fueron inhumados en el cementerio Jardín Paraíso. Agradecidos en Dios.



ADELAIDA CARTES DE VERGARA (Q.E.P.D.)

LA FAMILIA DE CADENA REAL SA se une al dolor de DANIEL VERGARA, (Sub Gerente Gastronómico) por el fallecimiento de su madre ADELAIDA CARTES. Expresa sus condolencias y desea que la paz de Jesús inunde su corazón, rogando por su eterno descanso y a sus familiares cristiana resignación.

CRESCENCIO BENÍTEZ MENDOZA (Q.E.P.D.)

Falleció el 20 de enero de 2025. SUS FAMILIARES y JARDÍN PARAÍSO participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos fueron inhumados en el cementerio Jardín Paraíso. Agradecidos en Dios.



EMERITA GARCÍA DE APONTE (Q.E.P.D.)

Falleció el 21 de enero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con profundo dolor su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma, sus restos serán inhumados hoy jueves 23 de enero en el cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Sala velatoria Parque Serenidad San Lorenzo (Ruta 2 Mcal. Estigarribia e/ Azara). Agradecidos en Dios.

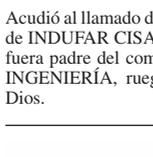


GUILLERMO TIMCKE GRAFELMANN (BUBBY) (Q.E.P.D.)

HILARIO GÓMEZ NÚÑEZ participa con hondo pesar el fallecimiento de quien en vida fue su compañero del COLEGIO GOETHE y amigo de toda la vida, y acompaña a GLORIA, en este momento de gran dolor.

HILARIO MORENO GALEANO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 22 de enero de 2025. El Directorio y colaboradores de INDUFAR CISA participan con profundo pesar el fallecimiento de quien en vida fuera padre del compañero RONALD ANTONIO PEREIRA, del Departamento de INGENIERÍA, ruegan elevar oraciones por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.



MARIO VÁZQUEZ RAMOS (Q.E.P.D.)

Falleció el 22 de enero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy jueves, 23 de enero, en el cementerio Futuro de Luque. Salón velatorio: Parque Serenidad Mcal. López (Av. Mcal. López 5353 y Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.



# SERVICIOS FÚNEBRES

PAUTÁ CON NOSOTROS



☎ 021 4 15 15 15

✉ avisos@abc.com.py

📍 Yegros 745 c/ Herrera

Lunes a Sábado de 8 a 22 h.

Domingos y feriados de 9:30 a 22 h.



## FUNERARIAS



www.jardindelapaz.com.py

☎ 0981 814.094

Tel. 021 626.7000

- Urgencias 24 hs.
- Casa Central, Los Laureles
- Avda. Rca. Argentina c/Miguel Torres



www.paraiso.com.py

Tel. 021 225.952

- Cementerio, Zona Aeropuerto Silvio Pettrossi



Tel. 021 206.350

- Avda. Mcal. López 1662 c/Bernardino Caballero



Tel. 021 207.880

- Pa'í Pérez 845 c/Pettrossi

www.parqueserenidad.com

Tel. 021 207.013

- España 693 y Boquerón
- Mariscal López esq. Dr. Caballero

Tel. 021 585.030

- Ruta Mcal. Estigarribia c/Azara, San Lorenzo

Tel. 021 940.260

- Cementerio Villa Elisa
- Crematorio Villa Elisa

Tel. 021 480.481

- Sajonia, Avda. Carlos A. López 737



## FLORERÍAS



www.vemayflores.com

Tel. 021 496.553 / 021 671 767

Gral. Díaz 630 - Atención 24 hs.

HUMO CAUSÓ CAOS EN TRÁNSITO VEHICULAR SOBRE LA RUTA PY02

# Captan a carpincho mientras huía de incendio en Ypacaraí

*Un incendio forestal de proporciones importantes se produjo ayer cerca del peaje de Ypacaraí y de la ruta PY02. Bomberos acudieron para evitar la propagación de las llamas y extinguirlas. Hubo una densa humareda de varios kilómetros. Un carpincho fue filmado mientras huía del fuego.*



Un aficionado grabó con su celular a un carpincho cuando cruzaba la ruta y huía del incendio.

Los videos hechos mediante el uso de aparatos celulares y que se viralizaron a través de las redes sociales mostraban cómo el intenso humo desesperaba a los conductores que circulaban sobre la ruta PY02.

Así también se vio otro hecho preocupante: un carpincho iba huyendo de las llamas provenientes del monte siniestrado, fue cap-

tado en el momento en que cruzaba desesperado la ruta. Sin embargo, al percatarse de que se aproximaba un automóvil el animal optó por regresar hacia el lugar de donde provenía.

En tanto trataban de contener el avance de las llamas, los bomberos forestales solicitaron a los automovilistas extremar precauciones al transitar por la zona, como la

disminución de velocidad de sus automotores debido a la disminución de la visibilidad provocada por la densidad del humo.

**No descartan que haya sido provocado**

A pesar de que por el momento se determinó el posible origen del siniestro, el capitán Ray Mendoza, del Cuerpo de Bomberos Volun-

tarios del Paraguay (CBVP), señaló que en base a los anteriores incendios ocurridos con anterioridad en la cuenca del lago Ypacaraí no descartó que pudo haber sido provocado por la acción humana.

Indicó que para su extinción acudieron bomberos voluntarios de varias compañías y se organizaron para combatirlo en tres frentes.

# Caen 267 kilos de cocaína en la frontera

**PEDRO JUAN CABALLERO (Gilberto Ruiz Díaz, corresponsal).** Agentes del Departamento de Operaciones de Frontera (DOF) se incautaron ayer de 267,6 kilos de clorhidrato de cocaína en un operativo efectuado en el barrio Jardín Rasslem de la ciudad brasileña de Dourados, distante unos 100 kilómetros de esta capital departamental. Tres presuntos traficantes fueron arrestados en flagrancia durante la acción, según informaron las autoridades.

La droga, que estaba prensada en varios volúmenes, fue hallada oculta entre cajas de mercancías en un camión estacionado junto a una camioneta Chevrolet S10. Durante la inspección los agentes policiales brasileños confirmaron que el cargamento tenía como origen la ciudad de Ponta Porã, fronteriza con Pedro Juan Caballero, y como destino final Dourados.

Los agentes patrullaban la calle Jandaia cuando observaron ambos ve-



Un efectivo policial del Departamento brasileño de Operaciones de Frontera (DOF) custodia la carga de cocaína confiscada cerca de Dourados.

hículos estacionados, lo que llamó la atención de los intervinientes.

Realizaron una minuciosa inspección y hallaron entre las mercaderías varios paquetes de clorhidrato de cocaína. Al ser interrogados, los ocupantes del camión admitieron haber sido contratados para recoger la cocaína en Ponta Porã y trasladarla a Dourados.

Por su parte, el conductor de la camioneta S10 confesó que planeaba descargar la droga del camión y aguardaría instrucciones para su entrega.

El operativo resultó en la incautación de un total de 267,6 kilos de clorhidrato de cocaína, cuyo valor en el mercado ilícito se estima en 20,3 millones de reales, según datos preliminares proporcionados por las autoridades.

# Postergan audiencia de exnovia de "Papo"

La audiencia de revisión de medidas para Cynthia Ramona Ojeda Burgos, condenada a 12 años de cárcel por el homicidio del joven Robert Fabián Marín, se suspendió a pedido de la defensa. La diligencia para la mujer, exnovia del condenado a 32 años de prisión

Gregorio "Papo" Morales, estaba fijada para las 09:30 de ayer, miércoles.

El Tribunal de Sentencia presidido por el magistrado Juan Pablo Mendoza se dispuso a realizar ayer la audiencia de revisión de medidas de la prisión preventiva que pesa contra la exmodelo

Cynthia Ramona Ojeda Burgos, exnovia del condenado Gregorio "Papo" Morales.

La mujer fue sentenciada a 12 años de prisión por su responsabilidad como cómplice en la violenta muerte del joven Robert Fabián Marín, ocurrido el 23 de noviembre de 2020 en un local

nocturno del barrio San Pablo de Asunción.

La audiencia fue solicitada por el abogado defensor Daniel Garcete, pero minutos antes de la hora establecida por el colegiado para el inicio de la diligencia, el letrado solicitó la suspensión de la misma por motivos de salud.

## COPA DAVIS

## Siria no podrá asistir



Martín Vergara y Hernando Escurrea, integrantes del equipo nacional de Copa Davis, que aguardaba por Siria.

La Asociación Paraguaya de Tenis (APT) dio a conocer ayer que el encuentro por Copa Davis entre Paraguay y Siria, prevista para el viernes 31 de enero y sábado 1 de febrero, ha sido suspendido por razones políticas, según manifiesta la notificación de la Syrian Arab Tennis Federation.

La APT dio a conocer dicha información, a través de un comunicado difundido en sus cuentas en redes sociales, que la Federación Internacional de Tenis (ITF) les comunicó sobre la decisión de la Federación de Tenis de Siria de no participar del evento, por razones políticas.

La serie, que corresponde a la primera ronda de los play off del Grupo Mundial II, debía celebrarse en las instalaciones del Club Internacional de Tenis (CIT). Con esta situación y de no existir alguna otra determinación de la ITF, Paraguay estaría adjudicándose el tie, por no presencia del rival (W.O.) y estaría obteniendo el pasaporte a las eliminatorias del Grupo Mundial II a celebrarse en el mes de setiembre, con rival que surgirá de uno de los 12 encuentros restantes.

Paraguay aguardará en las próximas horas la determinación de la ITF con respecto a esta situación.

## NACIONAL DE MOTOS DE AGUA

## Se viene la segunda carrera



Participaron del lanzamiento de la segunda fecha del Campeonato (de izq. a der.) Nery Silva, Ronald Britos, Luis Alder, Rodrigo Medina y Adrián Servín.

En el Club House del Grupo Victoria se llevó a cabo el lanzamiento oficial de la segunda prueba del Campeonato Nacional de Motonáutica, a disputarse el fin de semana del 1 y 2 de febrero, bajo la denominación de "Gran Premio Aniversario" del Club Náutico Puerta del Lago, que el próximo 27 del corriente celebra sus 47 años de vida institucional.

La competencia se cum-

plirá en aguas del Lago Ypacaraí, de 11:00 a 18:00 en ambas jornadas, frente a la sede del mencionado club.

El periodo de inscripción está abierto a valores reducidos hasta el 29 de enero y el costo para los de 2T Vintage es de 200.000 guaraníes. Mientras que en 4T es de 300.000 guaraníes, 50% menos para las otras modalidades.

Los interesados comuni-

carse al 0992 222-088.

Las categorías habilitadas en esta oportunidad son: Circuito boyado 2T Vintage, Aspirado Open, Rookie, 4T Turbo Open, Rally Jet F1 Aspirado Open, 4T Turbo Open, Rally Jet F2 Categoría General, Picasas Racing 2T Vintage, Aspirado Open y 4 Turbo Open.

Los que participen en dos o más categorías tendrán un 50% de descuento.

## ABIERTO DE AUSTRALIA

## Sinner y Swiatek, implacables

Implacables, el N.1 mundial masculino **Jannik Sinner** y la N.2 femenino **Iga Swiatek** enfilaron las semifinales del Abierto de Australia ayer en Melbourne pasando por encima del local **Alex de Miñaur** (8°) y de la estadounidense **Emma Navarro** (8°).

Con menos calor, el número uno del mundo no mostró señales de los problemas físicos que lo lastraron en la ronda anterior y pasó por encima del héroe local en la Rod Laver Arena con un contundente 6/3, 6/2 y 6/1. "Tengo la impresión de que mis problemas de salud han desaparecido, descansé bien las dos últimas noches y me siento mucho mejor", reconoció Sinner tras haber sufrido "vértigo" por el calor en la ronda anterior ante Holger Rune (13°).

En semifinales se batirá con el estadounidense **Ben Shelton** (20°), que eliminó al italiano **Lorenzo Sonego** (55°), para un puesto en la final contra el serbio **Novak Djokovic** (7°) o el alemán **Alexander Zverev** (2°). Más complicado lo tuvo Shelton, que batalló durante cuatro horas ante Sonego; 6/4, 7/5, 4/6 y 7/6 (4).

En categoría femenina, Swiatek arrolló a Emma Navarro por 6/1 y 6/2, alcanzando por segunda vez las semifinales, su mejor resultado en el torneo (2022).

En una jornada ventosa en



La norteamericana Madison Keys venció a la ucraniana Elina Svitolina y será rival de Iga Swiatek.

la Rod Laver Arena, la pentacampeona de Grand Slam se mostró intratable ante la semifinalista del último Abierto de Estados Unidos.

La número dos, liberada tras darse por cerrado el positivo por dopaje que sufrió en agosto -suspensión de un mes no recurrida por la AMA- se disputará un puesto en la final

con la también estadounidense **Madison Keys**, que batió previamente a la ucraniana **Elina Svitolina**, por 3/6, 6/3 y 6/4.

"Madison es una gran jugadora y experimentada, así que nunca sabes", dijo Swiatek al culminar su duelo con Navarro. "Será complicado, me centraré sólo en mí. Ha jugado un buen torneo aquí y

sabemos muy bien de cómo puede jugar", agregó.

En la otra semifinal del cuadro femenino, que se disputan hoy en el primer turno de la Rod Laver Arena, se medirán la actual bicampeona y número uno del mundo, la bielorrusa **Aryna Sabalenka**, contra la española **Paula Badosa** (12°).

## VÓLEIBOL PLAYA EN ARGENTINA

## Fio Núñez-Laura Ovelar, de plata

Fiorella Núñez y Laura Ovelar, componentes de la dupla que representó a nuestro país, se colgaron la medalla de plata en los juegos que marcaron el inicio de la temporada 2024/2025 del Circuito Sudamericano de Vóleybol Playa.

Fueron tres días de ardua competencia en las arenas de la playa de la ciudad de Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Las paraguayas perdieron en la final contra sus pares de Brasil.

Este certamen constituyó la primera parada del circuito de la Confederación Sudamericana de Vóleybol (CSV), donde se consagraron campeonas las duplas de Argentina y Brasil, en masculino y femenino, respectivamente.

## Calendario

La cartelera para esta temporada del vóleybol playa establece los siguientes eslabones: Chubut, Argentina, y Los Andes, Chile, del 24 al 26 próximos; La Rioja, Ar-



Fiorella Núñez y Laura Ovelar (paradas a la izq.), en el podio de los mejores de ambas ramas. Las chicas conquistaron plata.

gentina, del 28 de febrero al 02 de marzo; Rancagua, Chile, del 7 al 9 de marzo; Pereira, Colombia, del 14 al 16 de marzo; Perú, ciudad a definir, del 2 al 4 de mayo.

Nuestra capital recibirá al torneo regional del 9 al 11 de mayo.

La gran parada final, con sede a definir, será del 16 al 18 de mayo.

## UEFA CHAMPIONS LEAGUE



# City, al borde del abismo



## POSICIONES

Equipos	PJ	DG	PTS.
1 Liverpool	7	13	21
2 Barcelona	7	15	18
3 Arsenal	7	12	16
4 Inter	7	7	16
5 Atletico Madrid	7	5	15
6 AC Milan	7	4	15
7 Atalanta	7	14	14
8 Bayer Leverkusen	7	6	13
9 Aston Villa	7	5	13
10 AS Mónaco	7	3	13
11 Feyenoord	7	2	13
12 Lille	7	2	13
13 Brest	7	2	13
14 Borussia Dortmund	7	8	12
15 Bayern Munich	7	6	12
16 Real Madrid	7	5	12
17 Juventus	7	4	12
18 Celtic	7	1	12
19 PSV Eindhoven	7	3	11
20 Club Brujas	7	-2	11
21 Benfica	7	2	10
22 Paris Saint-Germain	7	2	10
23 Sporting Lisboa	7	1	10
24 VfB Stuttgart	7	-1	10
25 Manchester City	7	2	8
26 Dinamo Zagreb	7	-8	8
27 Shakhtar Donetsk	7	-6	7
28 Bolonia	7	-5	5
29 Sparta Praga	7	-12	4
30 RB Leipzig	7	-6	3
31 Girona	7	-7	3
32 FK Estrella Roja	7	-10	3
33 Sturm Graz	7	-10	3
34 RB Salzburg	7	-19	3
35 Slovan Bratislava	7	-18	0
36 Young Boys	7	-20	0

■ Octavos ■ Play-off para octavos  
■ Eliminados

Bradley Barcola inicia el festejo de su gol, que fue el 2° para el París SG.

El París SG remontó ayer un 2-0 adverso para imponerse 4-2 al Manchester City en el Parque de los Príncipes, un resultado que da una bocanada de oxígeno al conjunto parisino, toda vez que deja a los "Citizens" al borde del abismo de la eliminación en Champions, tras la séptima y penúltima fecha de la fase de liga, en al que el Real Madrid goleó 5-1 al Salzburgo y aseguró su presencia en los playoffs.

El PSG ocupa el puesto 22, con 10 puntos, 2 puntos más que el City, que cierra la penúltima fecha 25° y por tanto fuera de los puestos que dan acceso a los playoffs, que disputan los equipos del 9° al 24°.

## Resultados y goleadores de ayer:

\* **París SG 4-Manchester City 2.** Goles: 50' Jack Grealish, 53' Erling Haaland (MC); 56' Ousmane Dembélé, 60' Bradley Barcola, 79' João Neves, 90+6' Gonçalo Ramos (PSG). Ast: 55.000.

\* **Real Madrid 5-Salzburg 1.** Goles: 23', 35' Rodrygo, 48' Kylian

Mbappé, 55', 77' Vinicius (RM); 85' Mads Bidstrup (S). Ast: 73.500.

\* **Feyenoord 3-Bayern Múnich 0.** Goles: 21', 45+9' Santiago Giménez, el segundo de penal, 89' Ayase Ueda (F). Ast: 48.000.

\* **Milan 1-Girona 0.** Gol: 37' Rafael Leão (M). Ast: 50.000.

\* **Arsenal 3-Dinamo Zagreb 0.** Goles: 2' Declan Rice, 66' Kai Havertz, 90+1' Martín Ødegaard (A). Ast: 60.000.

\* **Celtic 1-Young Boys 0.** Gol: 86' Loris Benito, en contra (C). Exp: 88' Daizen Maeda (C). Incidencia: 41' Keller (YB) detuvo el penal de Arne Engels (C).

\* **Sparta Praga 0-Inter 1.** Gol: 12' Lautaro Martínez (I).

\* **Shakhtar Donetsk 2-Brest 0.** Goles: 18' Kevin Santos Lopes, 37' Georgiy Sudakov, de penal (ShD). Ast: 30.000.

\* **Leipzig 2-Sporting Lisboa 1.** Goles: 19' Benjamín Sesko, 78' Yussuf Poulsen (L); 75' Viktor Gyökeres (SL). Ast: 26.000.

## A LAS 18:00, EN VENEZUELA

## Paraguay-Perú abre hoy el Sudamericano Sub 20



David Fernández, delantero de la selección paraguaya sub 20.

Con el encuentro que animarán hoy las selecciones de Paraguay y Perú se pondrá en marcha otra edición del Sudamericano Sub 20, que esta vez se disputará en cuatro ciudades de Venezuela.

Paraguayos y peruanos abrirán el grupo del Grupo A en la localidad de Cabudare, donde a continuación se enfrentarán Venezuela y Chile.

El Grupo B arrancará mañana con el duelo estelar entre los siempre favoritos Brasil y Argentina.

\* **Los 3 primeros de cada grupo avanzarán al Hexagonal Final,** que se jugará del 4 al 16 de febrero, en Caracas y Puerto de la Cruz.

\* **El Sudamericano otorga 4 cupos para el Mundial Juvenil** que se disputará del 27 de septiembre al 19 de octubre en Chile.

El seleccionador sub 20 de Paraguay es el argentino Aldo Duscher, cuyo objetivo principal es conseguir una de las cuatro plazas para jugar el Mundial.

"Nosotros queremos ganar y lle-

gar lo más lejos posible, ir partido a partido, comenzando con el debut", dijo en alusión al choque con Perú. Duscher llamó a 16 jugadores locales, 6 procedentes de Argentina y 1 del fútbol español (Ezequiel González, del Hércules).

Entre los 23 convocados destacan 6 jugadores que militan en clubes argentinos: Gadiel Paoli, Axel Balbuena, Maximiliano Duarte, Santiago Puzzo, Luca Kmet y Tobías Morínigo.

El Grupo B arrancará mañana con el duelo estelar entre los siempre favoritos Brasil y Argentina.

\* **Los 3 primeros de cada grupo avanzarán al Hexagonal Final,** que se jugará del 4 al 16 de febrero, en Caracas y Puerto de la Cruz.

\* **El Sudamericano otorga 4 cupos para el Mundial Juvenil** que se disputará del 27 de septiembre al 19 de octubre en Chile.

El seleccionador sub 20 de Paraguay es el argentino Aldo Duscher, cuyo objetivo principal es conseguir una de las cuatro plazas para jugar el Mundial.

"Nosotros queremos ganar y lle-

## PARAGUAYOS POR EL MUNDO

## Gol de Kaku en fútbol árabe

Alejandro "Kaku" Romero colaboró con un gol para la victoria 4-1 de su equipo Al Ain ante Al Nasr, por la 13ª jornada de la Liga Profesional del fútbol de Emiratos Árabes Unidos.

Kaku abrió el marcador en el minuto 12 con un remate de zurda a la esquina del arco rival. Para el ofensivo paraguayo de 30 años fue su 2° tanto en 12 presentaciones en el campeonato de Liga. También suma 2 goles en 6 partidos en la Liga de Campeones de Asia.

Con la victoria, el Al Ain, que esta vez no convocó al paraguayo Matías Segovia, trepó al 4° lugar de la tabla, con 22 puntos, a 12 unidades del líder, Sharjah (34).

## Brian Montenegro, en Ecuador

El atacante paraguayo Brian Montenegro (31 años) llegó ayer a Ecuador para fichar por el Aucas, equipo de la Primera División y



Kaku y su peculiar festejo del gol.

donde compartirá vestuario con el zaguero paraguayo Carlos Rolón.

Será la segunda experiencia de Montenegro en el fútbol ecuatoriano, donde en el 2021 jugó con el Independiente del Valle (10 goles y 4 asistencias en 27 partidos).

## CON PRESENCIA DE 29 PARAGUAYOS

## Arranca Liga argentina con 30 equipos

La Liga Profesional argentina comienza hoy la temporada 2025 con un nuevo formato, con 30 equipos, dos más que el año pasado, y con una larga lista de figuras llegadas desde el extranjero, que incluye tanto argentinos como figuras internacionales (el español **Ander Herrera** en Boca y el costarricense **Keylor Navas** en Newell's). Habrá presencia paraguaya con 29 futbolistas.

La temporada consistirá de dos Copas de la Liga, en las que 30 equipos participarán primero de una fase inicial divididos en dos zonas de 15 y luego avanzarán hacia una fase eliminatoria.

\* **Programa: Hoy: 19:00** Tigre -Vélez; **19:00** Godoy Cruz-Rosario Central; **21:30** Newell's-Ind. Rivadavia; **21:30** Defensa-Banfield; **21:30** Lanús-Riestra.

**Mañana: 17:00** Barracas-Racing; **19:15** Independiente-Sar-



Sebastian Ferreira, Rosario Central.

miento; **21:00** Belgrano-Huracán; **21:30** San Martín SJ-Tucumán.

**Sábado: 17:00** San Lorenzo-Talleres; **19:15** Estudiantes-Unión; **19:15** Instituto-Gimnasia LP; **21:30** Platense-River. **Domingo: 19:00** Boca-Argentinos;

**21:00** Central Córdoba-Aldosivi.

## Los 29 paraguayos

Matías Rojas (River), Enzo Giménez, Sebastián Ferreira, Agustín Sáenz, Alan Rodríguez (Rosario Central), Kevin Parzajuk (Godoy Cruz), Ronaldo Dejesús, Juan Cáceres (Lanús), Gabriel Ávalos, Ezequiel Duarte (Independiente), Blas Armoa, Romeo Benítez (Tigre), Saúl Salcedo, Fernando Cardozo (Newell's).

Iván Villalba, Fernando Romero, Jorge Sanguina, Iván Valdez (Ind. Rivadavia), Juan Espínola y Marcos Castellano (Belgrano), Orlando Gill (San Lorenzo), Matías Galarza, Blas Riveros (Talleres), Santiago Arzamendia (Estudiantes), Juan Franco (Instituto), Ronaldo Martínez (Platense), Ariel Gamarra, Juan Cardozo (Argentinos), José Florentín (Central Córdoba).

# abc • fm98.5



## MAÑANAS DE PURA MADRE

con Denise Hutter

Lunes a viernes  
06:00 a 09:00

[www.abc.com.py/fm/](http://www.abc.com.py/fm/)

Instagram X Facebook @abcfm985

Escaneá y  
contactános



CERRO PORTEÑO

# Solo falta habilitar fichas

En el entrenamiento previsto esta mañana, el técnico Diego Martínez definirá la formación base que arrancará el partido del domingo frente a Libertad, pero resta habilitar algunas fichas, de estas, uno de titular.

La llegada del defensor **Gustavo Víctor Velázquez** es uno de los que falta registrar de modo a tener habilitado a todos los que el entrenador eligió para conformar el once que abrirá juego en esta temporada, en la que ganar el campeonato es hasta una obligación.

Ayer llegó el defensor **Matías Pérez**, uno de los últimos incorporados al plantel azulgrana en esta ventana de contrataciones. Otro que espera estar elegible es **Jonatan Torres**, delantero argentino.

De las nuevas incorporaciones, en la formación base aparecen cinco: Junior

Fernández (arco), Gustavo Velázquez, Abel Luciatti y Guillermo Benítez (tres en la defensa) y Gastón Giménez (medio).

### ¿Y Jean Fernandes?

El arquero brasileño sigue entrenando en el club más allá que ya fue notificado de la decisión del técnico en no contar con él. Aún con el vínculo hasta fin de año, se negocia llegar a un acuerdo de modo a romper el contrato y cambiar de aire.

Toluca de México es una opción que se maneja en el entorno del portero.

### Tiques y casaca

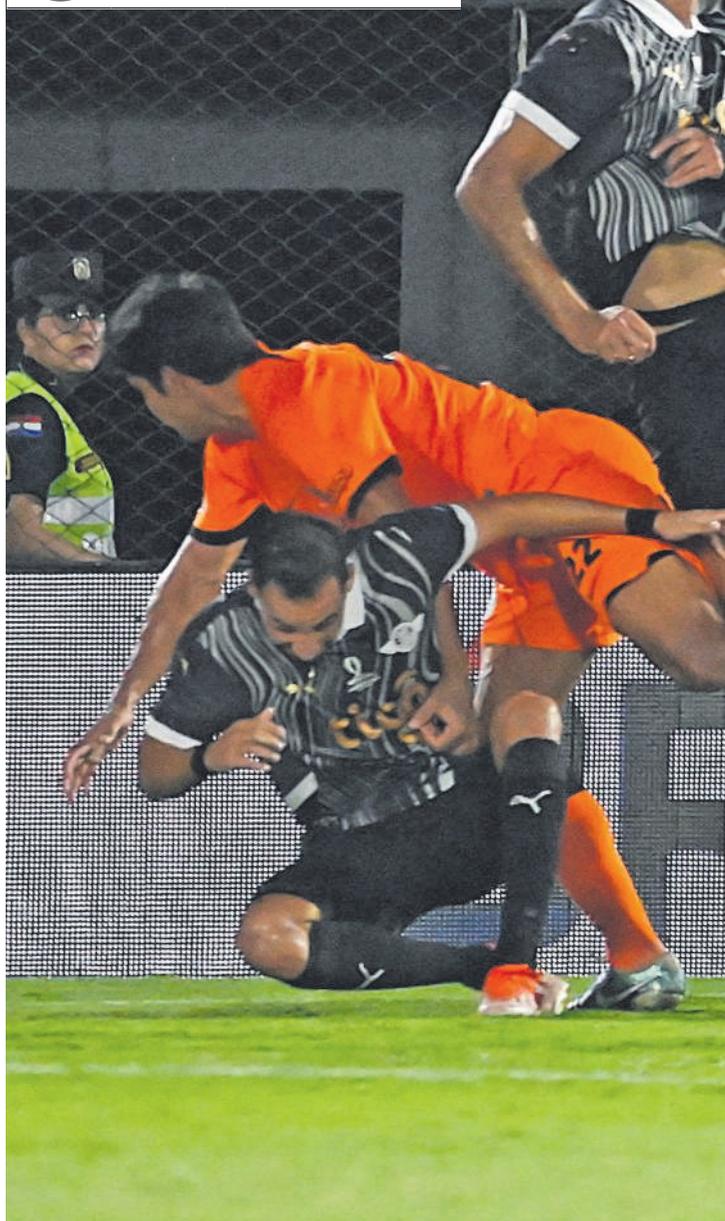
Desde la medianoche de ayer los hinchas tienen a la vista en redes sociales de la entidad las nuevas casacas azulgranas. Hoy se espera conocer los precios de tiques del partido del domingo, contra Libertad, en la Olla.



Matías Damián Pérez (25 años), uno de los nuevos azulgranas.

## PALMARÉS

	Olimpia	2021	★
	Sportivo Ameliano	2022	
	Libertad	2023	
	Libertad	2024	



El cabezazo de Roque Santa Cruz que terminó en el 2-1, siendo el gol 26 del histórico goleador en 138 partidos en Libertad.

Supercopa	Libertad	Olimpia
	2	1

Estadio:	Libertad	Olimpia
Defensores del Chaco	Rodrigo Morínigo 6	Gastón Oliveira 5
<b>Goles:</b> 40' Matías Espinoza y 61' Roque Santa Cruz (L); 75' Derlis González (O)	Iván Ramírez 6 Diego Viera 6	Robert Rojas 5 Junior Barreto 5
<b>Amonestados:</b> 43' Viera (L); 46' Ortíz y 67' Domínguez (O)	Néstor Giménez 6 Matías Espinoza 6	Alejandro Maciel 5 Facundo Zabala 6
<b>Tiros de esquina:</b> Libertad 4 (2 en el PT) - Olimpia 3 (2).	Marcelo Fernández 5 Álvaro Campuzano 7	Rodney Redes 4 Richard Ortiz 5
<b>Árbitro:</b> David Ojeda 6.	(65' Adrián Alcaraz) 4 Lucas Sanabria 7	(59' Iván Leguizamón) 4 Alex Franco 5
<b>Asistentes:</b> Carmelo Candia y Héctor Medina.	(81' Hernesto Caballero) 4 Rubén Lezcano 6	(87' Antonio Bareiro) s/n Erik López 4
<b>Cuarto árbitro:</b> Alipio Colmán.	(81' Gustavo Aguilar) 4	(59' Javier Domínguez) 4
<b>VAR:</b> Carlos Figueredo.	Roque Santa Cruz 6	Derlis González 5
<b>AVAR:</b> Héctor Balbuena.	(65' Óscar Cardozo) 5 Lorenzo Melgarejo 6	Darío Benedetto 5 (70' Hugo Adrián Benítez) 4
	(91' Ángel Cardozo Lucena) s/n	
	<b>DT:</b> Sergio Aquino	<b>DT:</b> Martín Palermo

GUARANÍ

# Casaca nueva y ¿se cambia de escenario?

Guaraní exhibió a través de las redes sociales las nuevas indumentarias que usufructuará esta temporada y lo va a inaugurar en el añejo clásico, frente a Olimpia, el domingo en el Defensores del Chaco, a las 18:00.

Después del fuerte estreno, en la 2ª jornada el equipo aborigen enfrentará a General Caballero de Juan León Mallorquín, y posiblemente hará de local en el estadio del Sportivo San Lorenzo, a mitad de la semana próxima.

En principio el duelo frente al Rojo de Ka'arendy se programó en el Es-

tadio Municipal de Carapeguá, luego se intentó llevar al Luis A. Giagni de Villa Elisa, pero el rival se opuso. Entonces se pretende echar mano al recinto donde mayormente se oficiará de anfitrión a lo largo de este año.

Por de pronto, el técnico Francisco Arce planifica lo que será el primer partido oficial del año, frente a Olimpia, el domingo, en el Defensores del Chaco, a las 18:30.

También se espera la confirmación de la contratación del mediocampista **Aldo Agustín Maíz** (24 años).



William Mendieta Pintos (36) con la nueva casaca aurinegra.

## EN CUENTA REGRESIVA

1ª FECHA

Partido	Estadio	Día/horario
Trinidense – Ameliano	Martín Torres	Mañana, 18:00
Luqueño – Tembetary	Luis Salinas	Mañana, 20:30
2 de Mayo – Nacional	Río Parapití	Sábado, 09:00
Gral. Caballero – Recoleta FC	Ka'arendy	Sábado, 19:30
Olimpia – Guaraní	Defensores del Chaco	Domingo, 18:15
Cerro Porteño – Libertad	La Nueva Olla	Domingo, 20:45



NACIONAL

# Los colores que vestirán los de la Academia

Nacional tiene desde en vidriera las indumentarias deportivas que utilizará este año, primero en el torneo Apertura y luego en el desafío de avanzar en la Copa Libertadores 2025, en la que va contra Alianza Lima, en Primera fase.

Cerca del mediodía de ayer, en el local de Sport House del Shopping Mariscal, los tricolores mostró las ropas deportivas de la reconocida marca italiana Kappa.

La entidad estuvo representada por el presidente, Enrique Sánchez, y el gerente deportivo, Carlos Bonet. Los jugadores, con las nuevas casacas, Claudio Núñez, Gustavo Caballero, Santiago Rojas y Fabián Franco (foto).



LIBERTAD, EN EL TRONO 2025

REPERCUSIONES

Santacruz,  
privilegiado

Roque Santacruz (43), uno de los goleadores del partido para el flamante bicampeón de la Supercopa, señaló: "Me siento privilegiado, bendecido por tener esta oportunidad de seguir jugando, de seguir ganando títulos, de seguir sintiéndome competitivo".

Con respecto a su potencial retiro, expresó: "Al final de cada temporada digo lo mismo, la idea es sentir que se puede correr a la par de los jóvenes y marcar diferencia donde hemos aprendido a hacerlo. Obviamente que no somos los mismos que cuando teníamos 20 años, pero hemos aprendido algo después de tantas batallas y poder transmitir tranquilidad en estos momentos, sin duda que tiene su importancia".

Roque sentenció: "Hoy hemos sacado adelante un partido en el que no eramos los favoritos, sin embargo, la sensación interna del equipo es que eramos los campeones de seis de los últimos siete torneos y si había algún favorito teníamos que ser nosotros".

\* **Fichero.** Se confirmó la desvinculación del argentino **Bautista Merlini**, quien llegó a un acuerdo para romper el contrato y es nuevo jugador de Gimnasia y Esgrima LP. Y el defensor **Gilberto Flores** tiene casi hecho su cesión al Cincinnati FC de la MLS, que se hará del 80 por ciento de su pase en 2 millones de dólares.

# Super Gumma



**Fabio M. Ruiz Díaz**  
@fabiomartin81

**Libertad, que no hizo ruido en el mercado de pases, se quedó con la Supercopa al vencer con absoluta justicia a Olimpia 2-1. Con goles de Espinoza y Santa Cruz, el Gumarelo se quedó con la definición aprovechando la pelota parada, que fue un dolor de cabeza para toda la zaga decana. González descontó para los franjeados.**

## Pelota parada fue letal en el resultado

De arranque ya se vio la intención de cada equipo y cada uno fue mostrando sus pretensiones en esos movimientos de los primeros minutos. Se vio con claridad que en el duelo no habría especulación ante la propuesta de salir a buscar de Libertad y no esperar a un Olimpia que se mostró ambicioso.

De un lateral Derlis recibió y giró para poner un pase al área para la subida de Rojas, que puso el centro atrás para Benedetto, que remató cruzado para una gran intervención del arquero Morínigo. Olimpia intentó ser hiriente sin muchos toques en la construcción del juego, para buscar llegar con la profundidad de los extremos y delanteros. En cambio el Gumarelo si buscó tener control del juego con la posesión y salida desde el fondo con movimientos constantes del esférico.

Pero un toque distinto de Sanabria con pase largo en el área para Melgarejo fue determinante para dar el golpe. Lorenzo exigió al máximo a Oliveira, que desvió al córner el disparo colocado. De esa pelota parada vino el gol de Espinoza con remate de zurda para que

explote de alegría la afición repollera. Lo que quedaba del primer tiempo no fue suficiente para una reacción franjeada.

Tras la reanudación ejerció presión el equipo de Palermo, pero se encontró con un rival que se defendió con la posesión del balón. Y para mostrar su poderío en el balón quieto, llegó el tanto de Roque Santa Cruz tras una mala salida de Oliveira en el tiro de esquina, para que amplíe la diferencia el Gumarelo. Olimpia careció de llegadas claras y se llenó de ansiedad, produciendo muy poco en ofensiva, aun así pudo descontar con un disparo de Zabala, sin mucho peligro, que Derlis González desvió de forma inteligente -leyendo la trayectoria del remate- para poner en suspenso el resultado final.

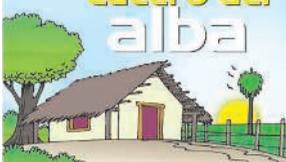
Los dirigidos por Sergio Aquino se mostraron firmes y no cedieron espacios para defender la diferencia y de esta manera festejar otra Supercopa, la segunda consecutiva.



Gastón Oliveira sufre el festejo de los liberteños tras el gol de Espinoza.



Jueves 23 de enero de 2025  
**Lucero del alba**



**FIN DE MES**

El tipo cobró su sueldo y con su esposa se pusieron a hacer cuentas para saber qué tenían que pagar. Cuando quedaron las dos últimas, el marido le preguntó a su esposa: -Bueno, prácticamente no nos queda nada y tenemos que elegir entre pagar a la ANDE o al médico. -Tenemos que pagar a la ANDE, querido, el médico no nos puede cortar la corriente sanguínea.

**REPARACIONES**

El cliente dice al radiotécnico: -Oiga, ¿por qué me cobra doscientos mil guaraníes por repararme mi televisor? -Porque tengo que suplirle los birisbitos trifásicos, cambiarle los tracoretos minicelulares, limar los prísticos articulares, probar los fistinos que son importados de Hong Kong y otros imprevistos... -¿Cuáles imprevistos? Al darse una vuelta estilizada para dar énfasis a su expresión, el radiotécnico tira una lámpara que rompe la pantalla, y dice: -Pues, imprevistos como este. ¿Ve usted?

**TIMIDEZ**

El juez dice al acusado: -Otra vez ha sido sorprendido usted mientras robaba un banco de noche, ¿verdad? -Es cierto señor juez -contesta el acusado-, es que soy tímido, y de día me da vergüenza.

**CHARLATANA**

-¿Es muy habladora tu esposa? -Muchísimo. Imagínate que si yo me quedara sordo, ella tardaría una semana en enterarse.

**DELICADEZA**

Las que tienen un talento que sobrepasa al vulgo, son ajenas al encanto y dulzura femenina, en seguida aparece en ellas un temperamento viril; así, en usted, estoy seguro que de preferencia, todo hombre, lo que más le alaba es su belleza; no obstante, por lo que yo más la admiro, aparte de la simpatía que me inspira su dulzura y delicadeza, es por la claridad de su inteligencia, su fácil comprensión, su hermoso raciocinio, esto unido a una gracia tan femenina. **Aurora Cáceres Moreno**

**ÑE'ÉNGA**

Arriero vai, mboriahu poste.

**SANTORAL**

**Beato Enrique Suso: Religioso.** El beato Enrique Suso (o Seuse), junto con Eckhart (1260-1327) y Tauleno (murió en 1361), es el gran representante de la mística alemana. Nació en Constanza el 21 de marzo de 1295 y a los 13 años ingresó a la orden de los dominicos y durante cinco años fue más bien mediocre espiritualmente, pero una fuerte experiencia espiritual lo puso al servicio de la "Sabiduría eterna".

**abc**  
• tv  
• fm98.5  
• am730  
@abcdigital  
www.abc.com.py

**aposta.LA**  
www.aposta.la

**EL COLCHONERO GONZÁLEZ**  
85 años de experiencia  
(021) 942 915  
(0981) 495 150  
• Fabricamos y reparamos Colchones y Somier  
Seguinos

**UNIVERSIDAD UMAX**  
UNIVERSIDAD MARIA AUXILIADORA

**LIBERTAD LE GANÓ A OLIMPIA 2-1**



La premiación a los libertefios, supercampeones, anoche tras el triunfo sobre Olimpia 2-1.

**Dos veces ¡Supercampeón!**

Libertad le derrotó anoche a Olimpia 2-1, en el Defensores del Chaco, y repite la consagración de manera consecutiva en la definición de la Supercopa Paraguay. Los goles de Matías Espinoza y el histórico Roque

Santa Cruz le concedieron al equipo de Tuyucúá ser el supercampeón dos veces, pues la anterior se adjudicó al ganar los tres torneos de 2023. El gol de Derlis González solo sirvió para el descuento franjeado. Págs. 38 y 39

**PREMIA TE LLEVA A BRASIU**  
REGALAMOS 10 VIAJES  
VOS ELEGÍS DESTINO Y FECHA  
PETROBRAS premia

**HOY MEGA DESCUENTOS**  
HASTA 60% DE DESCUENTO  
puntofarma

**¿NECESITAS CAMBIAR TUS NEUMATICOS?**  
NASSER CUBIERTAS  
EN NASSER CUBIERTAS ENCONTRAS LAS MEJORES MARCAS

**ueno bank**  
El banco paraguayo de todos.

**SUSCRIBITE**  
RECIBÍ EL DIARIO DONDE QUIERAS  
Conocé nuestros planes:

**NUEVA EXPLORER 2025**  
BONO DE LANZAMIENTO 3.000 USD  
Tape Ruvicha  
Contactanos al 021 671 900